

SUSPENDEN MICROS POR INDEPENDENCIA: INTRANSITABLE

Desde hoy a las 5 de la tarde, todos los micros de la movilidad colectiva particular que hacen el recorrido por Avenida Independencia en dirección a Plaza Chacabuco y Negreiros, suspenderán indefinidamente la movilización en la Estación

Mapocho, debido al pésimo estado en que se encuentra el pavimento en ambos lados de dicha Avenida, dejando sin movilidad a medio millón de habitantes de los barrios más modestos de la capital.

El Sindicato de Dueños de Autobuses en comunicado oficial dice que en muchas oportunidades pidieron a la Dirección de Pavimentación y a la Dirección de Transporte, la repavimentación de Independencia, debido al estado ruinoso en que

se encuentra la calzada, pero que hasta el momento no se ha recibido respuesta. Las líneas que suspenderán el servicio en Mapocho para

(A LA PAG. 2. COLUMNA 1)

TIEMPO PARA SANTIAGO
BOY: Tendencia a buen tiempo frío.
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 8 DE OCTUBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-

Tormenta "tropical" azotó ayer a Santiago

Santiago vivió ayer un día excepcional, desde el punto de vista meteorológico, al producirse, con breves intervalos, todos los climas que registra el barómetro: nublado, sol radiante, lluvia torrencial, fuerte viento, granizo, relámpagos y truenos, todo lo que fué el primer temporal de tipo tropical que azota a la ciudad en el medio siglo.

Entretanto, en el interior del país se registraron vientos de proporciones desde la zona central al sur. Al atardecer el experimento franca mejoría en toda la zona central, tiempo experimento una nueva perturbación comenzaba a desarrollarse en las zonas sur y austral.

La Oficina Meteorológica informó que hoy habrá tiempo frío, con algunas nubosidades o neblinas matinales, desde Temuco al norte. Desde Valdivia al sur seguirá con lluvias, chubascos y vientos del norte y noroeste, muy fuertes en la parte más austral.

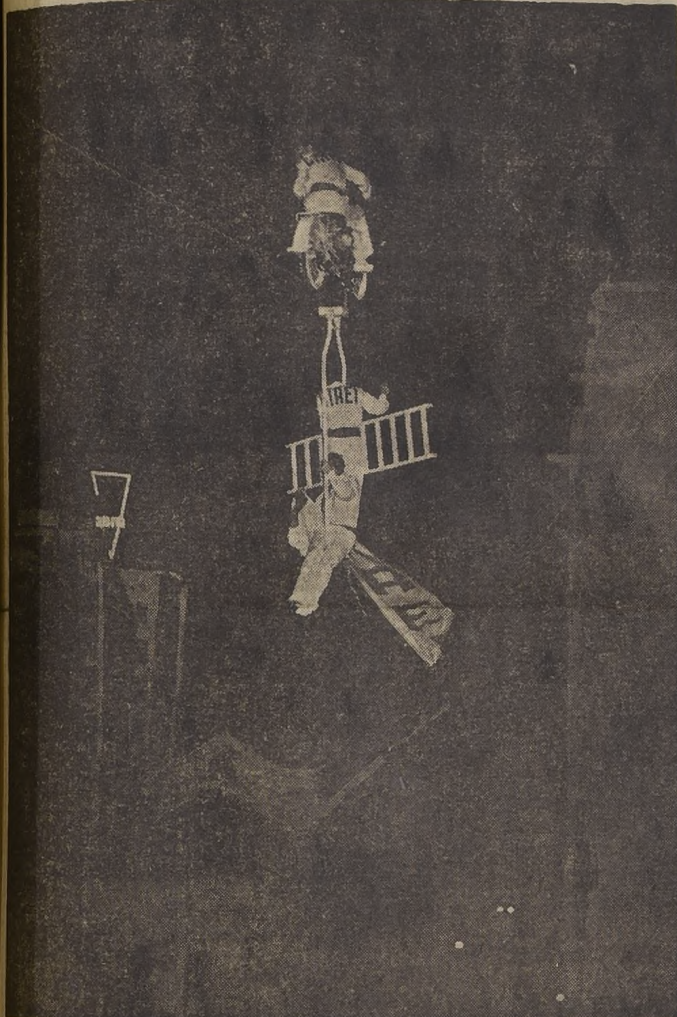
La población, que salió de sus domicilios con una mañana de cambiante clima, pero en ningún caso precursora de tempestades, ya que pronto el sol iluminaba con primaverales rayos, se vió sorprendida por la brusca metamorfosis del día. El 90 por ciento de los habitantes no tenía brigas ni paraguas, y muchas damas exhibían sus trajes de "anuncio de temporada". Los 13,5 milímetros de agua caída bruscamente en la tarde, bastaron para despejar calles y avenidas.

La carpa del popular circo "Buffalo Bill" se vió inundada completamente, por lo que debió ser suspendida la función. Los servicios aéreos sufrieron interrupciones. En la Gran Avenida y otras comunas rurales, los aniegos hicieron intransitables esos abandonados sectores debido al desborde de los canales de riego. Las comunicaciones telefónicas experimentaron considerables atrasos a consecuencia, también, de este intempestivo temporal tropical.



FALTA UNA LUZ PARA EL PASO DE PEATONES.— La escuadra del grabado fué captada ayer a las 16.15 horas en la esquina de la Alameda con la calle Carmen. Estaba encendida la luz roja, deteniendo el tránsito de la Alameda. Se ve claramente que los automovilistas no respetan las líneas de topógrafos que demarcan la zona reservada para el cruce de los peatones. Tampoco lo hacen los trolés, micros y camiones, ocupando casi totalmente el área destinada para quienes no tienen vehículos. Por otra parte, la proximidad del cambio de luz de roja a verde, hace que las personas marcadas, en los círculos laterales de

muestran su nerviosismo haciendo toda suerte de maniobras. Las personas marcadas con el círculo central corren a prisa dándose cuenta de que detrás de ellos viene un auto que entrará por Carmen. Todo demuestra la falta de una luz para los peatones, la amarilla en uso en muchas ciudades, entre otras, Lima, donde se la mantiene encendida mayor espacio de tiempo, también la amarilla que existe en materia de tránsito. Mientras tanto, penden de la consideración de la Cámara de Diputados, dos proyectos diferentes para poner fin a esta anomalía, causa de cientos de accidentes que cuestan valiosas vidas ciudadanas.



BUSTOS DE TRES EX PRESIDENTES ENTREGAN A S. E.

El viernes 17 del corriente, a las 19 horas, S. E. el Presidente de la República recibió a los familiares del ex Presidente Arturo Alessandri y Juan Antonio Ríos, quienes le hicieron entrega de un busto de ese Mandatario, tallado en mármol por la escultora Aina Laguardie de Castro, para que sea colocado en la Galería de los Presidentes de Chile, que existe en la Moneda.

A esa misma hora y con el mismo objeto, el Excmo. señor Gabriel González, recibió a los familiares de los ex Presidentes Arturo Alessandri y Juan Antonio Ríos, que también le entregaron los bustos en mármol de sus ilustres antepasados para que sean colocados en la mencionada Galería de los Presidentes. El busto del Presidente Ríos es obra del escultor Samuel Román Rojas.

Se casan dos reos de cárcel de Talcahuano

TALCAHUANO, 7.— Un hombre y una mujer, que cumplen condena por hurto en la Cárcel de este puerto, contraerán matrimonio el domingo 28 de este mes, previa autorización del Alcalde del Penal.

de 31 años de edad, de profesión zapatero, que se encuentra cumpliendo una condena de 4 años por hurto, conoció en el presidio a María Fernández Fuentes, rusa de la Sección Mujeres, condenada a 800 días, por el mismo delito.

Después de una prolongada amistad epistolar que sostuvo desde sus respectivas celdas, ayer solicitaron autorización para

ra conversar con el Alcalde, a quien dieron a conocer su propósito de contraer matrimonio. El Alcalde, señor Vicente Astudillo, concedió ese permiso, fijando la fecha del matrimonio para el último domingo de este mes.

EMPLEADOS PIDIERON REGLAMENTO PARA LA LEY DE JUBILACION

La directiva de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, presidida por don Gonzalo Guzmán, solicitó ayer de S. E. el Presidente de la República, la designación de un representante de los empleados en la comisión que estudia el reglamento de la ley de jubilación, lo que S. E. aceptó, y que impulsara la dictación de la ley de Inamovilidad o de propiedad del empleo, que se encuentra pendiente de la consideración del Congreso, a lo que el Presidente respondió que oportunamente solicitará el trámite de urgencia para ese proyecto.

Fueron restablecidas relaciones con Japón

Ayer quedaron restablecidas las relaciones diplomáticas y consulares entre Chile y Japón, mediante un cambio de notas, efectuado en Washington, entre los Embajadores de ambos países. En esta forma se puso término al estado de guerra que existía desde el 20 de enero de 1943.

En las comunicaciones cambiadas por los Embajadores, se deja constancia, según informó la Cancillería, de la satisfacción con que los respectivos Gobiernos recibirán a los representantes diplomáticos y consulares de Chile y Japón que sean acreditados en uno y otro país.

CICLON CAUSA 2 MUERTOS: ARGENTINA

PRESIDENTE ROQUE SAENZ (Provincia Presidente Perón), 7.— (U. P.).— Dos muertos y una veintena de heridos dejó como saldo un violento ciclón desencadenado media hora después de la medianoche del lunes. También hubo grandes daños a las propiedades.

El ventarrón duró pocos minutos; pero alcanzó más de 100 kilómetros por hora. Los peritos estiman que hubo un choque entre dos frentes meteorológicos, uno de aire frío del sur y otro corriente de aire caliente del Chaco tropical. Volaron los techos y se derribaron árboles y paredes.

RENUNCIARA ALCALDE EL 3 DE NOVIEMBRE

El alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez, informó que el 3 de noviembre próximo presentará su renuncia.

Como se sabe el jefe comunal sirve un cargo de exclusiva confianza del Presidente de la República, motivo por el cual su alejamiento es automático con la transmisión del mando, que se realizará el día indicado.

AZUCAR Y ACEITE SE VENDEN CONDICIONADOS

En todos los almacenes de venta al por menor en la capital, sin dar explicaciones de ninguna naturaleza, se ha restringido al mínimo la venta de azúcar y aceite, condicionándola a la adquisición de mercaderías que no son de ninguna utilidad en las necesidades diarias de los hogares. Por ejemplo, para vender un cuarto de azúcar, negra sin refinar, es menester adquirir hasta 50 pesos de otras mercaderías, especialmente conservas. Respecto del aceite, se utiliza el mismo procedimiento de venta.

Este es un nuevo abuso que se agrega a la cadena interminable de especulaciones que se está haciendo con los artículos alimenticios. Ayer denunciámos el intolerable abuso que se comete en la venta de carne, artículo que ha llegado a ser de lujo en algunos hogares, pues se cobra hasta 80 pesos por el kilo de puchero. Respecto de las papas, denunciámos que también se ejerce una especulación inicua. El precio sube diariamente. Ayer dijimos que estaba a 11 pesos el kilo. Hoy debemos decir que está a 12 pesos, en la Vega y en el Mercado.

Elio no obstante, ni el Comisariato ni el Ministerio de Economía, han dado una explicación sobre estas denuncias.

EMPLEADOS PIDIERON REGLAMENTO PARA LA LEY DE JUBILACION

También pidieron los dirigentes de la CEPCH, la intervención del Excmo. señor Gabriel González para evitar que la Caja de Empleados Particulares acoja de 500 mil a 700 mil pesos el precio de venta de las casas de la población "Tobalaba". S. E. le prometió solicitar los antecedentes de la medida para resolver.

Por último plantearon los empleados la situación irregular de que hasta la fecha no haya sido designada la comisión que debe hacer las encuestas para fijar el sueldo vital de 1953, en circunstancias que debería haber sido nombrada el 15 de septiembre. Le arresaron que esto ha ocurrido por la inasistencia sistemática de la representación patronal en la Comisión Provincial Mixta de Sueldos.

EN MOTOCICLETA POR LOS AIRES.— Esta sensacional fotografía, tomada a los acrobacias durante su presentación en Buenos Aires, es para hacer temblar a cualquiera. En una escalera, con una escalera y en la forma inverosímil que muestra, el documento gráfico, cruza, de un edificio a otro, a una altura de 70 metros, por un delgado cable de acero de 16 milímetros. Mañana en la noche, en la Plaza Constitución, repetirán este espectacular número, junto a otros cinco, que pondrán un suspenso de una hora y media, sobre toda la población santiaguina.

Alí dice que Rita "es una holgazana"

PARIS, 7 (UP).— El abogado de la actriz cine Rita Hayworth informó que ésta ha decidido retirar la demanda de divorcio contra el príncipe Ali Khan si éste renuncia a todo derecho a la hija de ambos, Jazmina, y se llega a un acuerdo en el sostenimiento económico.

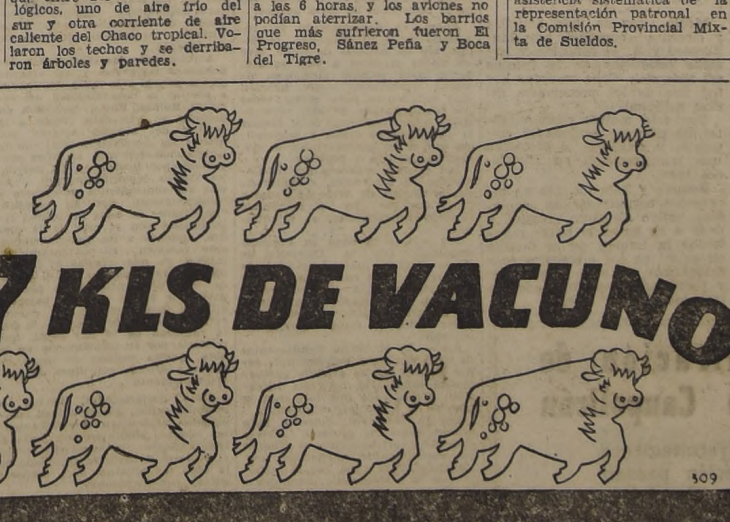
Rita tuvo hace nueve días una "reconciliación" muy comentada con Alí y tres días después le abandonó nuevamente diciendo que "está trabajando todo el año en Hollywood". Alí respondió esta noche a la declaración

de Rita, acusándola de ser "una holgazana que le gusta sentarse cómoda en pantuflas junto a la estufa por las noches". Agregó que él no ha decidido acerca del divorcio.

La pareja sigue viviendo en domicilios custodiados, casi tres kilómetros distantes uno del otro y se han hecho inculpaciones mutuas por intermedio de sus abogados.

Rita dice que le desencantó su visita a Alí en París, porque es un deportista internacional que prefiere, los caballos y los cabarets al reposo que ella desea.

200 Gr = 7 KIS DE VACUNO



TUBOS FLUORESCENTES CIRCULARES

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO DE LA TECNICA NORTEAMERICANA

TUBOS CIRCULARES

FLUORESCO

OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA LA ULTIMA NOVEDAD EN FLUORESCENTE

La lámpara de tubo circular

Disño maravilloso, por su bello colorido y delicado dibujo. Visite el almacén de ventas de su único importador

JOAQUIN BIGAS SALGADO

MERCED 754 — TELEFONO 33243

Notas de la gran ciudad

El más pintoresco recorrido de tranvías de Santiago es, sin duda, el de la línea 32, que une por Alameda el barrio Estación con la chancra Las Rejas, antigua propiedad de la Empresa Nacional de Transportes...

SOLITARIA como una calle pueblerina quedó ayer, a las cuatro y media de la tarde, la calle Ahumada, presentando un aspecto desolado y poco habitual. La causa fue el lunes pasado...

NOTICIAS DIVERSAS

EL SINDICATO CIRCENSE DE CHILE.- Cita a reunión para el viernes a las 11.30 horas, en el local de Bernardo O'Higgins No 767, para elegir nuevo directorio para el período de 1952-1953.

MANANA REGRESARA EL GENERAL CELEDON. Mañana llegarán el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire señor Aurelio Celedón Palma...

MINISTRO EN VISITA PARA ACCIDENTE DE LA CAJA DE AHORROS. La Ministra de Justicia, señora Adriana Ojguín de Baltra, transmitió en la tarde de ayer a la Corte de Apelaciones el oficio de la Cámara de Diputados...

SUSPENDEN MICROS...

regresar hacia los terminales opuestos desde la Estación, son: Matadero-Palma, Ovalle-Negrete, Pila-Recoleta, Avenida España, San Pablo y Avenida Chile. Todo el sector norte de la ciudad quedará, en consecuencia, sin movilización.

La Directiva de la concentración de Independientes en el Teatro Caupolicán

declara que este teatro fué cedido gratuitamente para la concentración del domingo recién pasado por su concesionario, don Enrique Venturino, actitud que agradece.

Proyecto de previsión para comerciantes de vegas y mercados debatió el Municipio

Regidora derechista formuló objeciones; postergado el debate

Un prolongado debate provocó en la Municipalidad el proyecto alcaldicio de establecer un sistema de previsión para todos los comerciantes de vegas y mercados, sobre la base de la creación de una Mutualidad.

El regidor radical señor Rafael Señoret felicitó al Alcalde por su iniciativa, que viene a satisfacer una antigua y sentida aspiración de los comerciantes.

La señora Doll pidió nuevamente la palabra para insistir en sus objeciones, expresando que el único que deseaba era que se obrara de buena fe.

El abogado, señor Jorge Pinochet, consultado acerca del aspecto legal de la constitución de la Mutualidad, señaló que se postergara el debate fin de estudiar a fondo la materia.

El ministro del Trabajo, señor Juan Atila, recibió ayer el informe emitido por la Dirección General del Trabajo, sobre las causas que motivaron el accidente que provocó la muerte de varios obreros en el edificio de construcción de la Caja Nacional de Ahorros.

BODAS DE ORO EN EL TEATRO Y EL CIRCO CUMPLE ROMERO Y Z.

Medio siglo de vida artística y circense cumplirá hoy Luis Romero y Z., el conocido y antiguo conductor de la familia del redondel. Cabe recordar que fue uno de los precursores del cine nacional.

Se tiene entendido que el Ministro del Interior intervendrá en la mañana de hoy para emitir esta enorme trascendencia a la masa más pobre de la población santiaguina.



AL MAL TIEMPO, BUENA CARA, es un adagio de indiscutible contenido humano y real para estas dos dueñas de casa a quienes sorprendió el temporal en plena labor de compras. Ellas, estóicas y acostumbradas a los sinsabores de una vida difícil frente a los problemas del hogar, sonríen bajo la lluvia.

PRIMER SEMINARIO DE PROTECCION INFANTIL SIGUE SESIONES HOY

Ayer continuó en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, el desarrollo del primer seminario nacional sobre administración de servicios de protección a la infancia y que auspicia la O.F.A. y el Instituto Interamericano de Protección a la Infancia.

Las clínicas pediátricas de la Universidad de Chile, que funcionan en el Hospital de Niños "Manuel Arriarán", desarrollaron el tema "Protección y Asistencia del Niño Prematuro", relato que tuvo a su cargo el doctor Alejandro Valenzuela.

INFORME SOBRE EL ACCIDENTE DE CAJA AHORROS, SE EMITIO

El Ministerio del Trabajo, señor Juan Atila, recibió ayer el informe emitido por la Dirección General del Trabajo, sobre las causas que motivaron el accidente que provocó la muerte de varios obreros en el edificio de construcción de la Caja Nacional de Ahorros.

La Federación de Artistas de Chile se refiere al caso de escultor Román Rojas

Se nos ha entregado la siguiente declaración: "La Federación de Artistas de Chile en conocimiento de los hechos relacionados con la venta de obras de arte de Román Rojas, se refiere al caso de escultor Román Rojas, se refiere al caso de escultor Román Rojas, se refiere al caso de escultor Román Rojas..."

Estas declaraciones, hechas a personas serias, ajenas a todo compromiso, evidencian categóricamente, como absolutamente falsas e improcedentes la acusación hecha al profesor de haberse apropiado de la obra del alumno, para venderla a un precio exorbitante.

DISCUTEN UN DILEGADO BREVES PAPELEROS

Durante el día de ayer prolegieron las conversaciones entre el Sindicato Industrial de Papeles de Puente Alto, representado por los señores Javier Garretón D. presidente; Marcial Puentes F. secretario; Luis Moreno P. tesorero; y los señores Jorge Videla C., y Ricardo Hidalgo E. directores, y la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, representada por su presidente, don Jorge Alessandri Rodríguez, para lograr una solución al conflicto planteado por los obreros en el último mes de septiembre.

El Haras Nacional, organismo dependiente del Consejo Superior de Fomento Equino, cuyo presidente es el Coronel señor Daniel García Maffey, jefe del Departamento de Remonta y Veterinaria del Ejército, presentó 22 ejemplares equinos a la Exposición de la Sociedad Nacional de Agricultura, que por su hermosura y magníficas condiciones fueron premiados en su totalidad.

ITALIA, TURQUIA, ISRAEL Y EGIPTO EN VAN MISIONES

Los Gobiernos de Italia, Turquía, Israel y Egipto, anunciaron oficialmente ayer a la Cancillería la composición de sus embajadas extraordinarias a las ceremonias de transmisión del Mando Presidencial, el próximo 3 de noviembre.

NUEVO SERVICIO DE AEROPAKETES EN LINEA AEREA

A contar del próximo miércoles 15 del mes en curso, la Línea Aérea Nacional pondrá en vigencia una nueva clase de carga, de tipo preferencial, entre Santiago y la Zona Norte de Chile.

COMISION MIXTA DE LIMITES SALUDARA HOY AL CANCELIER

Los miembros de la Comisión Mixta Chileno-Argentina de Límites, harán hoy una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores don Fernando García Ojeda, antes de dar comienzo a sus labores.

DISTINCIONES AL HARAS NACIONAL EN LA EXPOSICION

Tanto el Jurado que otorgó las distinciones como el numeroso y entendido público que tuvo ocasión de apreciar el magnífico estado de los ejemplares, elogió el esfuerzo y la dedicación del Haras Nacional, de guarnición en San Bernardo, para lograr tan alto porcentaje de calificaciones.

EL CONDECOR NO SE PRONUNCIA SOBRE LA IMPORTACION DE TE

Presidido por don Alberto Novoa Ferial, sesionó ayer el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Se acordó autorizar la importación de seis camionetas Willys, por un valor de US\$ 12.000, para los servicios de la Dirección General de Sanidad.

473 MILLONES DE PESOS PUBLICOS SUPLEMENTAR OBRAS PUBLICAS

El presupuesto de obras públicas para el presente año será suplementado en 473 millones 200 mil pesos, con objeto de evitar la paralización de trabajos de vital importancia.

EMBANDERAMIENTO DEL DIA DE LA RAZA

Con motivo de celebrarse el domingo la Raza, durante los días viernes, sábado y domingo, se realizará en esta capital, y en provincias, diversos actos conmemorativos.

COMISION MIXTA DE LIMITES SALUDARA HOY AL CANCELIER

Los miembros de la Comisión Mixta Chileno-Argentina de Límites, harán hoy una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores don Fernando García Ojeda, antes de dar comienzo a sus labores.

DISTINCIONES AL HARAS NACIONAL EN LA EXPOSICION

Tanto el Jurado que otorgó las distinciones como el numeroso y entendido público que tuvo ocasión de apreciar el magnífico estado de los ejemplares, elogió el esfuerzo y la dedicación del Haras Nacional, de guarnición en San Bernardo, para lograr tan alto porcentaje de calificaciones.

EL DIA DE LA RAZA EN COMUNA DE NUÑOA

La Municipalidad de Nuñoa celebrará el Día de la Raza el próximo domingo con un acto público que se realizará en el Teatro Hollywood a las 10 horas.

CAMPAÑA PRO NUEVO SEMINARIO, PROSIGUE

Miles de católicos chilenos se encuentran trabajando para el éxito de la campaña que emprendió la Iglesia Nacional, Pro Nuevo Seminario. Están haciendo efectiva la cruzada que ha cobrado entusiasmo en todos los sectores de la opinión pública que ven con agrado esta iniciativa.

FUNERALES DEL DOMADOR ALFONSO KONYOT SERAN HOY, A LAS 16 HORAS

Hoy a las 16 horas se realizarán los funerales del caudillo domador del Jardín Zoológico de esta capital, don Alfonso Konyot, fallecido trágicamente el día 27 de septiembre.

Hoy se reúnen Comisiones del Congreso de Periodistas

Las comisiones de temario del Congreso Mundial de Periodistas, se reunirán esta tarde a las 16 horas, en el local de la secretaría técnica, Tenderlin 171, con el objeto de proceder a su constitución definitiva y fijar la pauta de trabajo para el conocimiento, estudio y selección de los trabajos que se presentarán al Congreso. Estas comisiones están integradas por las siguientes personas:

DE LIBERTAD DE PRENSA

Señores Juan Emilio Pacull, Víctor Reyes, Mario Moraga, Luis Fernández Navas, Luis Corvalán, Hernán Millas, Orlando Cabrera Leiva, José Monasterio y Eleazar Perera. DE ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL PERIODISMO. Señores Jenaro Medina, Rafael Puentes, Héctor Honorato y Luis Enrique Delano. DE DEBERES Y DERECHOS DEL PERIODISTA. Señores Guillermo Herrera, Rafael Ojeda, Octavio Montero, Guillermo Edo, Félix Carlos Jorquera, Jorge Garay Pacheco, Fernando Murrillo y José Dolores Vázquez. DE TEMAS LIBRES. Señores: Félix Reyes, Albino Núñez, Rafael Ducos, Alfredo Núñez, Humberto Lillo, René Arriagada, Enzo Castro, Hernán Valdivinoso, Tito Mundt, Manuel Gandarillas, Alejandro Ouelza, Carlos Sanhueza, Renato Viqueo y Luciano Vázquez. El comité organizador del Congreso Mundial de Periodistas ha invitado a los miembros de la Asociación de Periodistas Gráficos a una reunión que se efectuará hoy a las 16 horas en Tenderlin 171, con el objeto de tratar asuntos que son de interés para ellos.

S. E. CONCURSO HOMENAJE A S. J. TORIBIO

El Excmo. señor Gobernador ha aceptado la invitación de la Municipalidad de Chile para celebrar el día de la Raza en esta capital, y en provincias, diversos actos conmemorativos.

PREMIO A LA MANIPULACION POR CRONICAS DEL DIA DE LA RAZA

El Excmo. señor Gobernador ha aceptado la invitación de la Municipalidad de Chile para celebrar el día de la Raza en esta capital, y en provincias, diversos actos conmemorativos.

OBROEROS RECLAMAN CONTRA LA ENDESA

Los obreros de la Empresa Nacional de Electricidad se reúnen para discutir el decreto 538 del 27 de septiembre, que les otorga un aumento del 15 por ciento en sus salarios.

AYUDA DEL LICENCIADO VIUDA DE F. MORAN

Las alumnas del Liceo de Niñas por intermedio del gobierno escolar, han solicitado un subsidio de \$1.500 para dar a la esposa de un profesor fallecido en el accidente de la línea aérea de la Nacional de Aviación Civil.

APROVECHANDO TARJETAS VISITAS

El precio de las tarjetas de visita se ha reducido a \$38.000 por ciento.

IMPRESIONA COLON

La imprenta de la Compañía de Impresiones y Publicaciones de Chile, S.A., ha comenzado a funcionar en la ciudad de Valparaíso.

Señor a la muerte lanzarán cuatro acróbatas alemanes

SENADOR FAIVOVICH INTERVIENE A FAVOR DE LOS PERIODISTAS

Señor a la muerte en la Plaza de la Constitución

Señor a la muerte en la Plaza de la Constitución en la NOCHE

Señor a la muerte en la Plaza de la Constitución en la NOCHE

Señor a la muerte en la Plaza de la Constitución en la NOCHE



NUEVO ANIVERSARIO CUMPLE FAMA AL SERVICIO INDUSTRIAL DEL PAIS

ES LA PRIMERA USINA MILITAR DE LA NACION

Con siete yunques, un puñado de herramientas y algunas acrobacias, nació el servicio industrial del país. En estos días, el servicio industrial del país, que nació hace 18 años, en modestas condiciones, se encuentra en un momento de transformación en un servicio industrial moderno, que hoy se levantan en ordenada sucesión en sus amplias instalaciones de la Avenida Pedro Montt.

Sin otra fuerza que los muchachos de aseo y los patriotas artesanos y artesanos, la producción del taller, fundado el 9 de octubre de 1934, comenzó con la elaboración de cables, cables y artificios, que nuestros antepasados necesitaron para la consolidación de la naciente República y para colaborar en la independencia de otros países sudamericanos.

Actualmente, prensas hidráulicas de 500 toneladas, máquinas automáticas laminadoras, hornos de fundición, una gigantesca combinación de acero y fuerza eléctrica, aseguran la producción de las armas y municiones que necesita nuestro Ejército y aportan a la agricultura, a la minería y a la industria, las herramientas y maquinarias con las cuales se incrementa cada día los numerosos rubros industriales del país.

El primer nombre que llevó este taller, organizado por el diputado don Océano, don Francisco Ramón Vicuña en el mencionado año 1934, fue el de "Fábrica de Armas", y hoy es "Servicio Industrial del Ejército y del Ejército".

El primer nombre que llevó este taller, organizado por el diputado don Océano, don Francisco Ramón Vicuña en el mencionado año 1934, fue el de "Fábrica de Armas", y hoy es "Servicio Industrial del Ejército y del Ejército".

GRATIFICACION DE EE. SEMIFISCALES PARA AL CONGRESO

El directorio de la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales, ANES, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República para solicitar el pronto envío al Congreso del proyecto de ley que aumenta la gratificación anual de los empleados semifiscales del cinco al veinticinco por ciento.

El Excmo. señor Gabriel González les manifestó que el proyecto está siendo terminado en el Ministerio de Hacienda y será remitido al Parlamento a la brevedad posible.

URGENCIA PARA EL PROYECTO QUE CREA POLICIA ADUANERA

El Superintendente de Aduanas, don Enrique Valenzuela, informó ayer que se solicitó del Congreso el trámite de urgencia para el proyecto que crea la Policía Aduanera, en atención a la importancia que tiene su pronto despacho.

En cuanto a la investigación de la denuncia sobre refacturación de la importación de automotores, para burlar el pago de impuestos, dijo que la revisión de las planillas correspondientes se está efectuando en Valparaíso, y pasará algún tiempo antes de que se pueda conocer un informe completo sobre el particular.

AGRADECIMIENTOS DE LA FEDERACION S. WATT PARA S. E.

La directiva de la Federación de Máquinistas y Fogoneros de la "Fábrica de Armas", capitán de marío Eugenio González Noll, ingeniero Rubén Veloso; Marcelo Helremans, de Fomento Fabril; Manlio Faniño, de la Sociedad de Minería; Roberto Barros Benítez, de la Sociedad Nac. de Agricultura; y Arturo Lutz, por los obreros de la fábrica.

Secretario es el mayor Camilo Valenzuela Godoy, ayudante del Director.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO. — Con numerosos actos que se desarrollarán en el mismo local de la fábrica se recordará la fecha de la fundación de la usina. A las 8.40 horas se oficiará una misa de campaña; a las 11.30 horas se efectuará la bendición y entrega del estandarte a la Compañía de Guardia, y luego, reparto de premios de deportes y concursos.

FALTA PERSONAL EN LOS PENALES

El Director subrogante de la Dirección General de Prisiones, señor Aurelio Valdebenito, envió ayer un oficio a la Ministra de Justicia, señora Adriana Olguín de Baltra, mediante el cual presenta la aguda situación que se presenta al personal de prisiones debido a que —o se ha podido llenar hasta la fecha, las vacantes producidas en esos servicios.

Expresa ese oficio, que en caso que no despachara rápidamente la Cámara de Diputados el proyecto de ley que permite a la Dirección General de Prisiones contratar nuevo personal, la atención de los servicios se agravaría aún más, lo que obligaría a retirar el personal destacado en cada uno de los siete juzgados del Crimen, de Menor Cuantía en lo Criminal, y en los juzgados de Mayor y Menor Cuantía en lo Civil, a fin de que presten servicios en los establecimientos penales.

El senador don Angel Faivovich, que en toda su actuación pública se ha destacado como un gran amigo de los periodistas y cooperador de toda iniciativa en favor de este gremio, presentó ayer ante la Comisión de Baltra, mediante el cual se otorga un millón quinientos mil pesos al Círculo de Periodistas de Santiago, como una contribución al financiamiento del Congreso Mundial de Periodistas, a efectuarse en esta capital en diciembre próximo.

Este proyecto de ley cuenta ya con la aprobación del Ejecutivo, y es posible que sea considerado por el Senado, en su sesión de esta tarde, sobre tabla.

Dirigentes del Círculo de Periodistas, en visita hecha ayer tarde al Congreso Nacional, recibieron expresiones de simpatía y apoyo, por la organización de dicho Congreso Mundial de Periodistas, de parte de todos los sectores parlamentarios.

COMPANIA DE TELEFONOS ESTA OBLIGADA A PAGAR AUMENTO DE BONIFICACION A SUS OBREROS

La Compañía Chilena de Teléfonos está obligada a pagar a sus obreros una bonificación de un 25 por ciento, aun cuando las alzas de tarifas autorizadas a esa empresa desde 1951, tuvieron ese objeto. Así lo dice el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, en un informe que remitió ayer al Ministro del Interior, señor Torres Hevia, sobre la materia.

Actualmente los trabajadores de la Compañía de Teléfonos reciben una bonificación que alcanza al 6 por ciento, no obstante la modificación del artículo 405 del Código del Trabajo, que prevé esa situación.

El Ministro del Trabajo expresa, en dicho informe, que el aumento de tarifas que recibió en 1951 la Compañía, lo continuará recibiendo en el futuro para el financiamiento de ese beneficio. Estas mayores entradas —agrega el señor Atala— no pueden ser empleadas en el pago de otros beneficios, que no sea el de mayor aumento de la bonificación del 6 al 25 por ciento, anteriormente indicado.

Por último, el Ministro del Trabajo manifiesta categóricamente que en virtud de estas consideraciones, la Compañía de Teléfonos de Chile está obligada a cancelar lo que adeuda por tal concepto a los trabajadores de la empresa.

INFORME TECNICO FAVORABLE A LOS OBREROS DEL CALZADO

Los industriales del calzado estarían en condiciones de pagar, con efecto retroactivo, indemnización por años de servicio, según lo dispuso el último laudo arbitral dictado el 6 de diciembre de 1951 para esa industria. Así lo establece un informe remitido ayer por el Departamento de Costos del Ministerio de Economía y Comercio al Ministro del Trabajo, señor Atala.

"El Gobierno —dijo anoche el señor Atala— no puede desentenderse de este informe, pues emana de un organismo esencialmente técnico. Los industriales —expresó— deben acatar estrictamente las obligaciones contraídas".

Por su parte, los industriales, representados por el presidente y el gerente de la Cámara del Cuero, señores Joaquín Sabaté y José Antonio Lecaros, respectivamente, en una entrevista que sostuvieron ayer con el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, manifestaron que la industria no está en condiciones para hacer frente al pago retroactivo de la indemnización por años de servicio.

Ante esta situación, los obreros se concentraron en el Teatro Caupolicán, acordando realizar una huelga en vista de que los empresarios se niegan a cumplir las cláusulas contenidas en el laudo arbitral que puso término al conflicto que afectó a los fabricantes de calzado.

En esa concentración se resolvió, además, celebrar un pleno de dirigentes el lunes próximo, para determinar la fecha en que se hará efectiva la huelga acordada ayer.

PERSONAS NORMALES

La vida creta que estos personajes de novela no son sencillos que llevan una vida sencilla. Ayer conversamos con ellos durante una hora. Asistimos a su gimnasio y a su gimnasio y a su gimnasio. Los acróbatas se levantan a las 4 de la mañana, se dan una ducha y después se sirven un café con leche y pan con jamón.

La mañana realizan algunos ejercicios y en toda la tarde se sirven los mismos ejercicios que toda la gente. Se ven vino y licores, en forma de "troupe" es Johnny Trixy. Tiene 28 años, y combatió también en Stalingrado, a las órdenes del General von Paulus. Después fué trasladado al frente italiano, luchando en la célebre batalla de Monte Casino, donde fué herido por algunos disparos aliados. Hecho prisionero, recibió su libertad después de algunos meses, al término de la guerra. Condecorado varias veces con la Cruz de Hierro, alcanzó el grado de suboficial. Fué seleccionado también como paracaidista, realizando varios saltos en Italia.

A los 12 años comenzó a trabajar en circo, realizando números acrobáticos. Pesa 72 kilos, pero tiene músculos semejantes a los de un Adonis moderno. Le formulamos la misma pregunta que a Krausse, y sólo respondió: "Mis ejercicios son lo más sencillos del mundo. Cuando tuve verdadero miedo, la única vez en mi vida, fué cuando me encargaron cuidar de la comida durante la guerra, en un campamento del ejército alemán. Tenía terror de cometerlo todo y así perder la línea...".

Siegwart Bach, de 23 años, es el más joven de estos "cuasi-cuicidas". Tenía un muy escasa edad durante la Segunda Guerra Mundial, razón por la cual no fué llamado por el ejército. Pero también prestó su cooperación. Como era trapacista de circo, visitó todos los frentes y animó a los soldados de la línea. Pero también prestó su cooperación. Como era trapacista de circo, visitó todos los frentes y animó a los soldados de la línea.

DESAFIAN A LA MUERTE.

Henrico Krausse, Jonny Trixy, Siegwart Bach y Rudy Boehme, los cuatro acróbatas alemanes levan atentamente las primeras informaciones sobre la curiosidad provocada en Santiago por su presencia. Auténticos artistas "de la muerte", fuman y beben tranquilamente, llevando siempre la sonrisa a flor de labios. Ayer se terminaron todas las gestiones que permitirán su debut los cuales fueron realizados exitosamente y gracias a la ayuda de don Héctor Grez Oyarzún, el secretario del Interior, que proporcionó toda clase de facilidades a la troupe europea.

LABOR EN EL EXTERIOR.

—Cabe destacar, como un dato curioso e histórico, que esta fábrica también ha desarrollado sus actividades en el extranjero.

En efecto, estuvo instalada en Indonesia, al servicio del Ejército Libertador, y de 1920 a 1924, acompañó al Ejército en su campaña libertadora del Perú.

En ambas naciones prestó utilísimos servicios en la causa por la Emancipación.

Después de afiliarse a la Independencia y hasta 1879, FAMA estuvo ubicada en el cuartel de la Ollería, actual Avenida Portugal, calle que un tiempo se llamó "de la Maestranza", por encontrarse en ella esta fábrica.

Después de la Guerra del Pacífico, esta industria militar tomó gran incremento y fué trasladada a su actual ubicación.

SU ACTUAL DIRECCION.— FAMA, como repartición militar, depende de la Dirección del Material de Guerra, a cargo del general don Antonio Torres Tróvora.

En sus actividades comerciales se rige por un Consejo de Vigilancia, integrado por el general Tróvora, como presidente

FIEBRE TIFOIDEA EN TALCAHUANO

Anoche se trasladaron a Talcahuano dos médicos de la Dirección General de Sanidad, con el objeto de adoptar medidas para evitar el brote de tifoides que apareció en esa ciudad. Según informaciones llegadas de la zona, el sector más afectado por este brote epidémico sería el Apostadero Naval del puerto mencionado.

WHO'S WHO

Es la verdadera personalidad de estos veteranos de guerra. Krausse tiene 26 años. Es un muchacho rubio y atlético. Cuando tenía 12 años ya era artista de circo, realizando diferentes pruebas de fuerza. Al igual que sus tres hermanos, tiene manos extraordinariamente grandes, quizas más de las personas corrientes. Tiene un número 45, la medida que sus colegas de "bellita" profesión.

WHO'S WHO

Es la verdadera personalidad de estos veteranos de guerra. Krausse tiene 26 años. Es un muchacho rubio y atlético. Cuando tenía 12 años ya era artista de circo, realizando diferentes pruebas de fuerza. Al igual que sus tres hermanos, tiene manos extraordinariamente grandes, quizas más de las personas corrientes. Tiene un número 45, la medida que sus colegas de "bellita" profesión.

WHO'S WHO

Es la verdadera personalidad de estos veteranos de guerra. Krausse tiene 26 años. Es un muchacho rubio y atlético. Cuando tenía 12 años ya era artista de circo, realizando diferentes pruebas de fuerza. Al igual que sus tres hermanos, tiene manos extraordinariamente grandes, quizas más de las personas corrientes. Tiene un número 45, la medida que sus colegas de "bellita" profesión.

WHO'S WHO

Es la verdadera personalidad de estos veteranos de guerra. Krausse tiene 26 años. Es un muchacho rubio y atlético. Cuando tenía 12 años ya era artista de circo, realizando diferentes pruebas de fuerza. Al igual que sus tres hermanos, tiene manos extraordinariamente grandes, quizas más de las personas corrientes. Tiene un número 45, la medida que sus colegas de "bellita" profesión.

Cuente los Pasos
DE ALAMEDA HASTA SAN DIEGO 227
DONDE HACE RINCON

Y GANARA \$ 50.000.- EN UN SOLO PREMIO

QUE COMPRENDE:

- 1 TRAJE casimir importado.
- 1 AMBO casimir peinado.
- 1 CORTE.
- 1 TRAJE SASTRE para señora.
- 1 ARRIGO casimir peinado.
- 1 PILOTO.
- 1 VESTON.
- 1 PANTALON.
- 1 TRAJE para niño.
- 1 SLACK para caballero.
- 1 SLACK para niño.
- 1 PECO BTEL.
- 1 BLUE JEAN.
- 1 ARRIGO para señora.

PASE HOY MISMO A CONCURSAR A NUESTRA CASA

TRAJES, confección fina, \$ 1.895.-

TRAJES, media confección, \$ 1.995.-

TRAJES SASTRE, lindos modelos, desde \$ 2.995.-

SENSENO SURTIDO EN CHAQUETAS SPORT Y TRAJES PARA NIÑOS

CREDITOS RELAMPAGOS PARA UD. Y TODA SU FAMILIA

UD LO VE LO PRUEBA Y SE LO LLEVA

SASTRERIA ENRIQUE GUENDELMAN SAN DIEGO 227. (Hace rincón)

submarino, que tenía su base en Kiel. Tres veces su submarino fué hundido por las cargas de profundidad de los barcos aliados y las tres veces Boehme salió a flote, nadando con un vigor propio de Tarzan. Al nacer aquel recuerdo, expresó: "Tres veces me salvé no sé cómo, así que estoy por creer que soy gato. Así me quedan todavía cuatro vidas más..."

Y agrega a otra pregunta, la inevitable pregunta cuando uno topa con ex oficial del Tercer Reich: "Murio Hitler o no murió?"

—Yo estoy convencido que ha muerto. La fantástica historia de que habría huido a Argentina en el submarino U 977 del capitán Heinz Schaeffer es totalmente falsa. Yo asistí a la partida de ese submarino y puedo asegurar que los únicos que se fueron en ese submarino fueron el capitán y tres de sus oficiales con cuatro marineros, los cuales viven actualmente en Buenos Aires. Nadie, pero nadie más, estaba a bordo..."

Se sirve una copa de vino, enciende un cigarrillo rubio y comenta jocosamente:

—Estoy muy a gusto en Chile! Pero más a gusto estaré aun cuando tenga los apacibles aires aéreos el jueves en la noche..."

A. H.

3.600.000 dólares para traer azúcar del Perú, se piden

El Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Garramón, dirigió ayer un oficio al presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Alberto Novoa, solicitándole se autorice la inversión de 3.600.000 dólares para importar azúcar del Perú y asegurar así el abastecimiento interno hasta fines de año.

LICEO 5 REALIZO 1.er ESCRUTINIO PARA REINA

Ayer se efectuó el primer escrutinio para elección de reina del Liceo N.º 5 de Niñas que será coronada en la kermesse organizada por el Centro de Padres el 18 de octubre en el Matson de France. Ocupa el primer lugar Virginia Bravo, del VI A, con 9.539 votos; segunda Eugenia Ramírez del V A, con 9.151; tercera Teresa Muñoz del III A, con 8.300 votos, y cuarta Mariana Casagran, del IV D, con 7.300.

Las apoderadas de la puntera, Sonia Escobar, Irene Ruiz y Norma Larraquén, declararon entusiasmas, que no permitirán que Virginia pierda su primer lugar.

Alta calidad y bajo precio

UN RADIO RCA VICTOR hecho a "su medida"

Dotado del sensacional tono cromático

MUSIC TONE

Exclusivo de RCA Victor

MODELO 515 X.

5 tubos. Onda larga. Corriente universal. Novedoso dial con los nombres y ubicación de las emisoras santiaguinas. Atrayente gabinete de madera... ¡Y LA CALIDAD PROVERBIAL R. C. A. VICTOR!

ESTA A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE SU DISTRIBUIDOR

RCA VICTOR

Empresario Periodístico "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. AGUSTÍN 1269. — TELEFONOS 882.21 y 882.22. — Casilla 81-D. Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE. — Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Contadores: BOLIVAR APARICIO, JULIO RIETHMULLER, EILERT HERUD y JOSÉ RAMSAY ALLAN. — Subdirectores: GUILLERMO EDUARDO FELIU. — Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. — Jefe de Preparación: CARLOS ALZOLA. — Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE PHILIPPS CO. 551. — FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y. Servicio Noticias Extranjeras: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotografico Extranjero: AP. — Agentes: Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile. SUSCRIPCIONES: Un año, \$ 1.200; seis meses, \$ 650; tres meses, \$ 330. — Valor del ejemplar del día: \$ 4. — Ejemplares atrasados: \$ 8. —

Santiago de Chile, miércoles 8 de octubre de 1952

ESPECULACION SIN FRENO

La continuación, sin medida ni freno, de la carrera al alza de los precios alcanza, en los artículos alimenticios, un ritmo tal que está conduciendo a la angustia del público consumidor, víctima de la voracidad de los especuladores. Los llamados precios máximos fijados por la autoridad competente han sido arrinconados al desván de las promulgaciones teóricas; los inspectores y órganos de vigilancia son burlados permanentemente no sólo en los pequeños comercios del centro sino en los barrios de la ciudad, sino que en los propios mercados y mercados municipales, donde la especulación resulta aún más indigna, como se quiera que allí los comerciantes disfrutan de todos los privilegios para el desarrollo de su actividad.

En el expendio detallista de la carne, los precios oficiales son lisa y llanamente un mito; letra muerta. Nadie ha sido capaz de controlar su aplicación y hemos llegado al absurdo de tener que pagar a 80 por kilogramo de puchero y hasta \$ 45 por el de huesos, en circunstancias que el precio ha sido fijado "en vara" a \$ 38, hace sólo dos meses. Nuestras columnas informativas señalaban ayer un caso registrado en la Vega Central de Santiago. Mientras en el remate de verduras la docena de acelgas se transó a tres pesos, momentos más tarde, en las plastras, el mismo artículo era expendido al público a dos pesos el atado. Otro tanto ocurre en las vegas y mercados con el precio de las papas, que, contra toda lógica, han registrado un aumento de más de seis pesos el kilogramo en los últimos 35 días.

Ninguna de estas alzas aprovecha al productor. Ninguna, tampoco, responde a situaciones normales de escasez. La producción y el consumo mantienen sus índices, pero, en negación absoluta de la llamada ley de la oferta y la demanda, las alzas arbitrarias y el desenfreno especulativo continúan sin que la autoridad pueda embriar el abuso que en su propio rostro se comete. En el caso de las Vegas y mercados, cuyas instalaciones y creación corresponden al legítimo deseo del vecindario en

ordenar a otorgar al comercio minorista medios cómodos para la exposición de sus mercancías y garantizarles una afluencia permanente de gran público, este desmedido afán de lucro aparece aún más enojoso e imposible de coonestar. Resulta así, que en estos recintos, costeados por la misma ciudad, donde mejor actúan los comerciantes inescrupulosos, sin respeto ninguno por las más elementales normas de la honestidad ni por la mínima retribución de procedimientos hacia la comunidad que favorece sus actividades.

Hay aquí, en la situación que viene produciéndose en mercados y Vegas de Santiago, la presencia funesta de una indudable organización destinada a burlar las normas legales y reglamentarias que se han dictado en defensa del legítimo derecho de la población consumidora. Y ello importa una verdadera burla no sólo a la autoridad encargada de imponerla, sino al paciente vecindario que tolera con resignada mansumbré la repetición de los abusos. Nadie puede desconocer la vigencia de estas observaciones. El consumidor voca, a veces, su desamparo frente las maniobras de los especuladores, por medio de cartas a los diarios o reclamaciones ante las autoridades encargadas de esta vigilancia. Pero este clamor viene estrellándose contra la ineficacia de los medios de que se dispone para contener, de manera efectiva, los abusos y atropellos.

Existe, sin duda, como ya lo hemos señalado en otras ocasiones, una tupida maraña de intereses alrededor de la desenfrenada especulación con los alimentos. Estamos ciertos que no ha de ser fácil empresa desentenderla y hacer plena luz sobre los factores desconocidos que operan en el alza artificial de los precios. Pero los superiores derechos de la población consumidora exigen emprender esta labor cuanto antes. Y, por ingrato que sea, conducirla hasta sus últimas consecuencias, sean cuales fueren los intereses particulares que deban ser sacrificados en provecho de aquel, más grande y más legítimo, de la comunidad toda.

Notas del Día

Las dueñas de casa están desesperadas, y los dueños de casa, mucho más. Una vaina de poroto verde cuesta un peso, a razón de cien pesos el kilo. Casi nada. Las papas tienen un valor parecido a las perlas, y la mata de lechuga, después de pasar por las suaves manos de los intermediarios, sale ostentando como cuatro o cinco pesos. Por dos hojas picadas de esta vulgar verdura, para animar el verde de unas habas, le pidieron ayer al comillón de un club la friolera de ochocientos pesos. ¿Cuántos pesos secaría el simpático concesionario, de la lechuga entera?

Mas, no importa. Nos viene desde lejos una noticia que puede acabar con todas nuestras vicisitudes manufactureras. En la ciudad de Brighton, un joven hipocritador de 30 años de edad, acaba de batir el record mundial de ayuno ante las aclamaciones de una multitud frenética. Jack Wafer ha sobrevivido, sin comer, 72 días, metido como un santo en una urna de cristal. Resistió tan larga etapa alimentándose sólo con agua de soda y cigarrillos. Ha declarado el abstinentismo, cuando sentía flagelarse su naturaleza, se autohipnotizaba, ideando que se comía uno de esos bistecques que nosotros llamamos "a lo pobre", y que, dadas las circunstancias aflictivas, sólo pueden alcanzar, hoy por hoy, un gestor o un banquero. Dentro de la urna tiene este fakir gringo un teléfono y se ha servido de él para manifestar que se mantendrá ayuno hasta el fin de la semana, más o menos el viernes cuando la rente está libre, para que vayan a verle y paguen un chefin cada persona por la entrada. No dice el cable si el ayunador es escocés. Pero es de suponerlo.

Hay aquí un sistema que, sin tardanza, debemos poner en práctica la mayoría de los chilenos. Porque es de imaginar que esa multitud que ha aplaudido al invitado vencedor del ayuno, no lo ha hecho tanto por su proeza, como porque en ella ha visto la manera de poder subsistir sin necesidad de comerse todos los días unos gramos de carne congelada procedente de la Patagonia. Aplauden por eso, porque en el gesto martirizante de Jack Wafer está contenida la hambrienta ansiedad en que se debaten, con estolicismo, es decir, las multitudes de la isla rubia.

Así puede sucedernos a nosotros, que ya no encontramos al alcance de nuestros escudillos bolsillos ni una zanáfora. Si nos ponemos a fumar el ayunador de Brighton, aunque sea por la fuerza, como tiene que ser, tendrán que bajar en pocos días los porotos, las achicorias, las papas y hasta el ramito de cilantro. Tal como vamos viviendo o muriendo, no nos queda sino ayudar como este portentoso hipocritador, que, como nosotros, se alimenta de sueños. Así veríamos que, poniéndonos a pensar en un buen trozo de filete con un par de huevos "a caballo", nos sentiríamos satisfechos, habríamos economizado el dinero que no tenemos para adquirir esa joya, y nos habríamos reído a gritos del helado y mafioso especulador. ¡Qué más da que no sea cierto lo del filete! Acordémonos de que el pícaro de Anatole France dijo por ahí: "Nunca he necesitado poseer las cosas para disfrutarlas".

Es lo que simplemente acaba de enseñarnos en Brighton ese gringuito, que ha hecho, por lo menos para nosotros, más que el descubridor de la pólvora. Elevémosle una estatua dentro de nuestro corazón. — E.

MEDICO PERUANO RETORNO A LIMA

Por el Interamericano de Paganá, ayer retornó a Lima el Dr. Alberto Hurtado, acompañado por su familia. El Dr. Hurtado permaneció algunos días en nuestro país y el lunes fue recibido en la Facultad de Medicina de la Universidad, donde se le confirió el diploma correspondiente de miembro Honorario de la misma.

Fue despedido en Los Cerrillos por el Agregado Cultural de la Embajada del Perú, señor Luis Lama y distinguidos médicos de nuestra capital.

CARTA DE LONDRES El salario de la mujer

(De nuestro corresponsal especial, E. S. C. H., en un artículo publicado en el "Daily Worker")

Me ha dicho muchas veces que Inglaterra es el paraíso de las mujeres. Sin embargo, en esta nación paradisíaca para el bello sexo, la mujer está todavía muy lejos de ser la mujer libre que el hombre, aunque se trate de profesiones u ocupaciones (maestras de escuela, empleada de Estado, secretaria, ciertos trabajos de fábricas, etc.) cuyo ejercicio represente el mismo esfuerzo y la misma capacidad del varón.

En las últimas elecciones los laboristas incluyeron en su programa esa novedad: todas las mujeres que reciben sueldo del Estado percibirían el mismo sueldo del hombre en igualdad de categoría. Creo que el mero anuncio de esta revolución ganadora para las laboristas el voto de millón de damas, pero creo también les restó el voto de no pocos caballeros, comenzando por los maestros de escuela. Pensamos así porque no hizo más que aparecer el programa laborista, cuando varias asociaciones de maestras comenzaron a protestar. ¿Qué era eso de dar a las maestras el mismo sueldo que a los maestros? ¿Tenía una maestra, sobre todo si era soltera, las mismas necesidades que un maestro, sobre todo si éste estaba casado y disfrutaba además de prole? ¿O era eso?

El lector puede a meditar conconciadamente que puede perjudicar a un maestro, sea soltero o casado, que su colega la maestra, sea casada o soltera, disfrute del mismo sueldo que él, estoy seguro le ocurrirá al lector lo que a mí: que no encontrará el perjuicio por parte alguna ni, por consiguiente, la razón de aquella prote ta. El motivo, por lo que puede ser cuantitativo, sino psicológico; no puede ser material, sino espiritual. No se quiere que la mujer gane lo mismo que el hombre, sencillamente "porque no se quiere", es decir, porque esa nivelación de salarios castiga en lo más íntimo del corazón masculino una "falta" inextinguible de sentimiento turco, oriental, musulmán, etc. Ahora bien, con respecto a este particular sentimiento hay que reconocer una cosa: que los ingleses lo tienen mucho más acentuado que otros pueblos, desde luego, muchísimo más acentuado, por ejemplo, que nosotros los latinos y los españoles, con toda la fama de musulmanes que los españoles pasamos por el planeta. ¡Qué cosa más extraña! El inglés es "más moral" en esto que el español.

Pero una afirmación tan atrevida (que tanto podría molestar al buen inglés que leyere) requiere una explicación tan respetuosa como razonada.

Creo haberlo repetido varias veces: las cosas inglesas son lo mismo que las cosas españolas, sólo que al revés, así como las cosas españolas son lo mismo que las inglesas, sólo que al contrario. En la vida privada, como hijo, hermano y, sobre todo, como marido, el inglés en general no tiene precio. Es consideradísimo con su mujer, le ayuda en la casa cuanto puede, no hay acto público adonde no lleve a su consorte y siempre está pendiente de lo que ella desea para hacer su gusto. Pero ese mismo inglés que en su trato con su mujer es el más bueno y reverencial de los maridos, lleva dentro un anti-feminista terrible. Adora a la mujer en particular — a su mujer —, pero tiene un desdén olímpico a la mujer como género; será capaz de darle todo por su señora, pero al mismo tiempo votará en contra de que a las maestras le den ni un penique más. ¿Comprenden ustedes? El español dibuja la psicología opuesta. En su hogar quizá sea donante a clavarse un clavo, o acaso no saque a su señora a la calle más que de higo a brevas; pero en su corazón raras veces curará el sentimiento del antifeminista a ultranza. Ni pensará que una médica, por el hecho de ser mujer, sea peor profesional que un médico, ni creará que una maestra, por sólo pertenecer al género femenino, haya de ser necesariamente inferior a un maestro. (Desde tiempo inmemorial las maestras ganan en España lo mismo que sus colegas varones).

El inglés creo lo piensa, eró lo siente. El inglés adora a una mujer y se somete a ella (como todos los hombres enamorados en toda la redondez del planeta), pero ello no le impide seguir estimando un poco a la mujer como género. Y lo más sorprendente de todo es que esto ocurre en el país donde ese mismo género — el género femenino — ha dado reinas fenomenales y escritoras de primera magnitud. (Sin ir más lejos, uno de los más grandes poetas actuales ingleses es una mujer: Edith Sitwell. Y digo poeta y no poetisa (poetess) porque el término poetessa denota en Inglaterra — ¡cuán sintomáticamente! — menosprecio literario.)

Ahora los conservadores, para ganar por la mano a los laboristas, quieren hacer algo en la nivelación de los salarios femeninos. Se ha formado una comisión. Se estima comenzará la subida gradualmente. Pero la empresa presenta graves dificultades porque, vencido el factor psicológico — del cual esta carta ha querido ser una explicación —, queda el factor económico. Sólo el primer año representaría el aumento de sueldo a las mujeres 28.000.000 de libras, esto es, 10.640.000.000 de pesos chilenos.

E. S. C. H. Londres, octubre 1952.

Teatro de la semana

No fué escasa la cena de última instancia en acontecimientos teatrales. Vale la pena mencionar la representación de Anouilh de Anouilh — que había sido estrenada la semana anterior — en el Teatro Maru.

El estreno de Anouilh de Anouilh — que había sido estrenada la semana anterior — en el Teatro Maru. El estreno de Carlos Vattier, por la Compañía que dirige Eduardo Naveda, en el Teatro Die, cío, y de Anfitrión 38, de Giraudoux, dirigido por Tobias Barros Alfonso, en el Teatro Petit Rex.

La Euridice, de Anouilh — una de las piezas noires del autor — ha sido una de las obras de mayor éxito en la escena parisense de los últimos años. En ella se combinan el elemento mítico — tan usado en el teatro francés contemporáneo — y la sordidez de atmósfera lejamente emparentada con el existencialismo literario actual. La combinación produce algunos instantes dramáticamente felices cuando el lenguaje de Anouilh — como se verá, creo, más claramente dentro de algunos años — no está, ni por su justez teatral ni por su pensamiento poético, a la altura del que caracterizaba a los mejores autores de entre las dos guerras. Bastante más estimable nos pareció Georges Rivière como director que como actor. Salvo en dos o tres escenas de alcoba, en las que el lenguaje del gesto reemplaza a las palabras, su actuación fue permanentemente dañada por su imperfecto dominio de la pronunciación castellana. Transpuesta a nuestro idioma, su voz resulta seca, inexpresiva, dura.

Muy buen ensayo Raul Montenegro y, en general, discreta Alma Montiel. Aceptable el decorado de Carlos Johnson. En suma, una función de teatro de aficionados que, en cuanto tal, merece aplausos. Al Cielo se va de guantes, la comedia de Carlos Vattier, es una excelente ilustración del reconocido ingenio de este escritor. Abundancia en ella, sobre todo en los dos primeros actos, de rimas graciosas — algunas de ellas inteligentísimas — que provocan la hilaridad del público. No faltan felices momentos de invención poética, neutralizados por reflexiones cuya banalidad sería disculpable si fueran necesarias al desarrollo de la acción. Sin embargo, esos dos actos se siguen con interés, a pesar del escaso movimiento interior de la trama. El diálogo es vivo y consigue apoderarse del espectador, que se conforma con esta festiva explosión de literatura — sobre las tablas. La recién muerta y su ángel de la vida delictuosa y mi infancia". El autor tenía 17 años. Ahora 25, y cumple una condena en la Cárcel Pública. Dice: "Las primeras penas de mi juventud las pasé a la urde al lado de mis padres; pues eran etarios y me prodigaron buenos cuidados y educación excelente. Aunque yo era gil de remate, era vivaracho cuando me convenia. Pero quiso el destino que el veterano enfermará de tal modo que pronto me a parar a la calle de las cruces. Una vez que hubo doblado la hoja, decidí salir a tirar las patas, y como anaba libre y no trabajaba, me le principi a ir el guiso por el alambre y tuve, por que hacerle que me junte con varios chiquillos de la caramba y se nos hacía tarde pescando escabietas por América, otras de arrebatón, o si no de claras, claras al blanco. Pronto me hice manayo y fui a batir la cana. Como era más madre me pagaba el hallido, por eso me ví obligado a ganarme a los giles de cráneo, ya haciéndoles vender los tijerales o si no las ruedas, y cuando quedaban como plumeros les pagaba el chaplinazo en el orto. Por esta razón los tumbos me bronqueaban más que a Fanchu, hasta que me hice varilla; pero siempre, de cuando en cuando, pagaba mi arañazo y mataba mi tortío. Lo que más me apenaba era cuando iba a la demanda en palomo, muchas veces por causa de algún chupete helado que de picoteo me vendía por que a don Jecho. Cuando salía de la demanda me pegaban el grito de guerra, después de haberme sentido en la cuna. Una vez en la calle, me ponía más saltón que el viejo cachecho, y cuando veía algún rati me corría por la baranda y no paraba hasta que me ganaba su par de cumbres. Un día cal a la séptima amochuada con una cejibanda del 9 y una calera; me metí de mefretos me daron la avía de sucretos me daron, me mandan a la Pan de Azúcar, por suerte, el longín era flor de té y retiró sus cambalaches y quedó retirado. En el Cuarto Juzgado negué muy fresco y me tiré los cinco yones, saliendo en libertad por falta de méritos. Salí quemao y faltado; eso sí, que dispuesto a moler lo más pronto. Luego me gané unos fátos de escapepueño y partí al masticueño."

Última que no va a poder, el que escribió esta historia, votar en marzo, porque todavía para entonces lo van a tener "en cuna".

RENATO LABA

La figura del día

El Rey Pablo de Grecia, que ha ordenado la disolución del Parlamento y ha convocado a elecciones generales, para dar estabilidad a un Gobierno y poder así resolver los problemas económicos que afectan a su país.



Sobre don José Toribio Medina El señor Guillermo Felú Cruz, ha dirigido al Director de "El Diario Ilustrado" la siguiente carta:

Respetado y querido amigo: Mientras las instituciones culturales del mundo entero se confabulan para tributar el más cálido y sentido homenaje al ilustre chileno que es don José Toribio Medina y, en tanto que los diarios de Europa, de Norteamérica y de nuestros continentes, sólo publican elogios a meritoria obra del erudito más notable de los últimos tiempos, aquí, en su patria, a pocos días de la celebración de su centenario, hay mentalidades pequeñas que, en vez de tributarle el homenaje que merece, se ocupan de injuriar la memoria del hombre de estudios, que tan ancho surco abriera en el terreno de la investigación histórica americana y que tanto prestigio le diera a Chile, haciéndolo conocer hasta en los más remotos confines.

Lo más lamentable es que esa diatriba haya buscado asilo en las columnas de "El Diario Ilustrado". Efectivamente: en la edición del domingo último, página 3, alguien que se firma Ernesto Merino Herrera, a quienes se refieren don José Toribio Medina como "el hombre de la Recoleta Dominicana", miraba con mucha cordialidad algunas de las obras, que sólo podía consultar bajo la alerta vigilancia de dos hermanos legos apostados en el escritorio de Efraúz, en prevención de la gran debilidad bibliográfica de don José Toribio.

Ya era fama que el ilustre historiador, en sus incursiones de estudio por el Archivo de Indias en España, había arrastrado con singular maestría, hasta casi con las estanterías". En segunda, el firmante de ese artículo atribuye al señor Medina las taras del ladrón, y sostiene que el propio don Crescenciano Eraguín, respectado, como singular maestría, hasta casi con las estanterías". En segunda, el firmante de ese artículo atribuye al señor Medina las taras del ladrón, y sostiene que el propio don Crescenciano Eraguín, respectado, como singular maestría, hasta casi con las estanterías".

Tan respetuoso es la exactitud de sus datos es el escriba que adiere tales calumnias, que si se deseara, es capaz de emitir un artículo de libro objeto de la rapia del señor Medina, ni puede tampoco citar testigos que respalden su burda acusación. Todavía más: con falta de seriedad propia de un hombre que pretende escribir, el tal Merino Herrera exhibe su condición de artifice de la chismografía. Por toda documentación que sostenga su mentiraza, "algunos de sus colegas". Bastaría esta insana demostración de flojeza, para restar toda solvencia a la colaboración aludida.

Por gracia o desgracia, tengo el derecho y el deber de rectificar "las especies" calumniosas que se lancen contra el hombre más puro e íntegro que he conocido, que fue mi amigo y toda la vida, y que me honro designando custodio de su biblioteca que, en gesto de incomparable generosidad — suficiente para desvirtuar cualquier imputación deshonesta — obsequió al Gobierno de Chile.

Nunca supe que el señor Merino ni siquiera en pensamiento intentado apoderarse de un libro de un documento de un papel. Era hombre poco apegado a las bromas y su balleo a la dad estricada de calbillo a la antigua, le impedía no ya hurtar, sino ni siquiera usar un material ajeno sin el correspondiente permiso de sus dueños.

En la única fuente donde figura el relato Merino Herrera, y que — ciertamente — no fué consignado por el señor Merino en los "Recuerdos del Arco de los Años", por Armando Domínguez, a través de las memorias de don José Toribio, y que hacen alusión a personas conocidas por él y que relatan el vicio de la elefantiastrosis, se lee que en estas memorias el señor Medina, al contarle a Donoso la fechoría de sus amigos, deja entrever, claramente, su sentimiento de reproche a los malos chilenos que propagaban historietas denigrantes y de

Cartas al Director

Quisiera tener un artículo escrito por el público. Toribio Medina mal gusto respecto a un gran bibliógrafo. A que este recinto y un tiempo los 25.000 volúmenes de los cuales son los libros que finalmente se compraron para los nuevos y viejos de los países que visitó Medina, cuando no fueron repatriados, sino que fueron vendidos a los dos por determinar, cuyos nombres fueron catalogados respectivamente. En los registros y son los de la familia Mayor que se quieren arrancar de la memoria del público de la Monda. El señor Medina los recibió de la familia Mayor que se quieren arrancar de la memoria del público de la Monda. El señor Medina los recibió de la familia Mayor que se quieren arrancar de la memoria del público de la Monda.

Desemite imputaciones Señor Director: En la edición del día de ayer del diario "El Diario Ilustrado", en la sección "Cartas al Director", una persona se refiere a la Empresa Chilena de Estudios, una persona que en forma de un artículo de prensa, se ocupan de injuriar la memoria del hombre de estudios, que tan ancho surco abriera en el terreno de la investigación histórica americana y que tanto prestigio le diera a Chile, haciéndolo conocer hasta en los más remotos confines.

Desemite imputaciones Señor Director: En la edición del día de ayer del diario "El Diario Ilustrado", en la sección "Cartas al Director", una persona se refiere a la Empresa Chilena de Estudios, una persona que en forma de un artículo de prensa, se ocupan de injuriar la memoria del hombre de estudios, que tan ancho surco abriera en el terreno de la investigación histórica americana y que tanto prestigio le diera a Chile, haciéndolo conocer hasta en los más remotos confines.

Desemite imputaciones Señor Director: En la edición del día de ayer del diario "El Diario Ilustrado", en la sección "Cartas al Director", una persona se refiere a la Empresa Chilena de Estudios, una persona que en forma de un artículo de prensa, se ocupan de injuriar la memoria del hombre de estudios, que tan ancho surco abriera en el terreno de la investigación histórica americana y que tanto prestigio le diera a Chile, haciéndolo conocer hasta en los más remotos confines.

Desemite imputaciones Señor Director: En la edición del día de ayer del diario "El Diario Ilustrado", en la sección "Cartas al Director", una persona se refiere a la Empresa Chilena de Estudios, una persona que en forma de un artículo de prensa, se ocupan de injuriar la memoria del hombre de estudios, que tan ancho surco abriera en el terreno de la investigación histórica americana y que tanto prestigio le diera a Chile, haciéndolo conocer hasta en los más remotos confines.

Desemite imputaciones Señor Director: En la edición del día de ayer del diario "El Diario Ilustrado", en la sección "Cartas al Director", una persona se refiere a la Empresa Chilena de Estudios, una persona que en forma de un artículo de prensa, se ocupan de injuriar la memoria del hombre de estudios, que tan ancho surco abriera en el terreno de la investigación histórica americana y que tanto prestigio le diera a Chile, haciéndolo conocer hasta en los más remotos confines.

CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y REUNIONES CIENTIFICAS

EXPOSICIONES
DE PEDRO MARTINEZ SANCHEZ...
EN LA SALA PRO ARTE...
EXPOSICION DE ARTE INFANTIL...

CONFERENCIAS

REGADIO POR ESPERANZA...
APICHES DE TURISMO...
EXPOSICION DE ARTE INFANTIL...

CONFERENCIAS DE CIENCIAS

CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...

CONFERENCIA DE CIENCIAS

CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...

CONFERENCIA DE CIENCIAS

CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...

CONFERENCIA DE CIENCIAS

CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...

CONFERENCIA DE CIENCIAS

CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...

CONFERENCIA DE CIENCIAS

CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...

CONFERENCIA DE CIENCIAS

CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...

CONFERENCIA DE CIENCIAS

CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...
CONFERENCIA DE CIENCIAS...

NUEVA DIRECTIVA DE LA FECH SE CONOCERA HOY: CUATRO LISTAS

Con entusiasmo presiguieron ayer en todas las escuelas universitarias las votaciones para elegir el nuevo ejecutivo...

Convención interna hubó en el Instituto Superior de Comercio

Con motivo de cumplir 54 años, el Instituto Superior de Comercio ha estado celebrando en estos días una convención interna...

QUEDO FORMADA NUEVA ASOCIACION MINERA

Recientemente ha quedado constituida la Asociación Minera de Linares...

CONFERENCIA DE PROTECCION A LA VIDA SILVESTRE

La segunda conferencia de Protección a la Vida Silvestre se efectuó a fines del próximo mes de noviembre...

AVICULTORES INSISTEN EN EXPORTAR HUEVOS

La Asociación de Avicultores ha insistido ante el Ministerio de Economía y Comercio...

OBRAS DE AGUA POTABLE EN LOTA

La tercera etapa de las obras de mejoramiento del agua potable de Lota...

CONGRESO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO SE EFECTUARA EN SANTIAGO

La Unión de Universidades Latinoamericanas dió cuenta al Ministerio de Educación...



La esposa del candidato triunfante, doña Gracela Letelier de Ibáñez...

Su posición frente al futuro Gobierno fijarán los agrarios en su Congreso

El viernes se inicia en la capital este trascendental torneo...

Desde luego, se aguarda un pronunciamiento político sobre la futura acción del partido...

En materia económica, se abordarán los siguientes asuntos: Precios y salarios...

En el terreno político, el PAL fijará su actitud frente a los siguientes puntos...

En materia económica, se abordarán los siguientes asuntos...

Rechazan derogación de la Ley de Defensa

En relación con el proyecto de derogación de la Ley de Defensa de la Democracia...

RENUNCIO ANOCHE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL TRADICIONALISMO

Renunció toda la Junta Ejecutiva del Partido Tradicionalista...

HARAN VIVIENDAS BARATAS EN PUCÓN

Diez habitaciones populares se harán en Pucón...

La Falange planteará su nueva línea el 12

La Falange Nacional celebrará su aniversario el día 12 de octubre...

DISCUTE EL SENADO LA BONIFICACION A LOS AUTOBUSEROS

El Senado celebró ayer su 33a sesión ordinaria...

DISCUTE EL SENADO LA BONIFICACION A LOS AUTOBUSEROS

El Senado celebró ayer su 33a sesión ordinaria...

NUEVAS ADHESIONES HA RECIBIDO J. FUENZALIDA

La candidatura de don Julio Fuenzalida Hurtado...

RECHAZAN DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA

En relación con el proyecto de derogación de la Ley de Defensa...

RENUNCIO ANOCHE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL TRADICIONALISMO

Renunció toda la Junta Ejecutiva del Partido Tradicionalista...

HARAN VIVIENDAS BARATAS EN PUCÓN

Diez habitaciones populares se harán en Pucón...

¡FALTAN POCOS DIAS!

para que PORTUGUES se cambie...

INDIO SIOUX

(SIUC) y

BUFFALO-BILL

PARA NIÑOS — NIRAS — JOVENES Y SENORAS

COW-BOYS TEXAS PECOS BILL INDIO-SIOUX

PORTUGUES BASCUAN 54 — CREDITOS

Advertisement for Siam household appliances, including electric kettles, blenders, and refrigerators. Includes contact information for Matias Cousiño and Ahumada.

Advertisement for PORTUGUES clothing, featuring styles like 'INDIO SIOUX' and 'BUFFALO-BILL'. Includes a list of styles and contact information.

Acontece...

EL Alcalde de Santiago, Germán Domínguez, sue- le romper con ingeniosas bromas el frío "protocolismo" de las reuniones sociales. Así lo vimos en la Embajada del Canadá, presentar a un grupo de damas (entre ellas su esposa) a Tomás Unwin, capitán de Corbeta, chileno, como el comandante del "Ontario", principal festejado de la reunión. Las da-

mas en referencia, fueron sorprendidas por las palabras del Alcalde de "pueden decir lo que quieran porque este gringo no entiende ni jota de castellano". Entretanto el capitán Unwin, que habla de oficial de enlace en el crucero canadiense, contestaba en inglés las clásicas preguntas que se le hacían en ese idioma. Algunas frases un tanto lisonje- ras, que hablaban a favor del agraciado físico de nuestro capitan, fueron haciendo que a este se le subieran los colores a la cara, y un tanto avergonzado, y sin saber cómo salir de esta presentación teatral obligada, exclamó espontáneamente: "Sol- deo la papa mejor, señor Alcal- de; yo soy más chileno que usted a pesar de mi apellido extranje- ro".

TO THE BRITISH COMMUNITY.— It is not too early to think of a fine Xmas present for your relatives and friends in Great Britain. Food, specialty meat, is still scarce and some change in the usual very dry diet, would certainly be most welcome. You have a good opportunity now of sending a wonderful Xmas parcel, which includes an 8 lb. turkey, plum pudding and other scarce items. Ask for further details at the Care Cooperative for American Remittances to Europe—Mission, Agustinas 1350 (interior office 550, telephone 61584. Care parcels are payable in Chilean pesos—no pounds or dollars are needed. The deadline for these Xmas parcels is November 15th. next.

UN noviazgo que tuvo su iniciación hace tres años, en la Plaza Sucre, de Nuñoa, culminó el sábado con un matrimonio, que fue bendecido en la Iglesia del Patrocinio de San José. Ella, Gladys Gugliel- metti Fedelli, hija de padres italianos, de 21 años, de finas facciones y tipo claro. El Patri- cio Fuentes Gómez, de 24 años, eficiente empleado de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, gran deportista que practica con predilección el tennis. Ambos se sienten especialmente atraídos por la música, arte que ella practica en piano y acordeón.

DIPLOMÁTICAS.— Mañana regresará de Lima el Ministro de Austria, señor Carl von Rudebeck, y señora Margarita Baldass de Rudebeck, y el Mi- nistro de Turquía, señor Ben- dir Tahir Suman.

COMENZARON BAILANDO.— El primer baile de la vida de matrimonio de Gladys Guglielmetti Fedelli y Patricio Fuentes Gómez fue captado en la fiesta que siguió a la ceremonia de su matrimonio, el que se realizó en la Iglesia del Patrocinio de San José.

TE DE DESPEDIDA.— Hoy a las 17 horas, sus amigas le ofrecerán un té en el Waldorf, a la señorita María Luz Correa Sa- las, con motivo de despedirla de su vida de soltera.

CLUB DE LA UNION.— El sábado se efectuará el almuerzo mensual del Salón Colorado, que se efectuará en honor del Ex- celsísimo señor Embajador del Ecuador, don Gonzalo Zalduendi, quien se ausentará del país. Las adhesiones se reciben en la Caja del Club, para sus con- terinos y amigos del Salón.

FUNERALES.— En el Ceme- terio General fueron sepultados los restos de la señorita Ludovi- na del Carmen Marin Astorga, cuyo fallecimiento, después de rápida enfermedad, ha enlutado el hogar de distinguidas familias de Santiago, Valparaíso y Hual- laíe.

TE.— La señorita María An- gela Palacios Friz Henry ofrecerá el lunes, a las 17.30 horas, un té en su residencia de la Avenida Bustos.

CURSOS DE MODAS. Corte y confección. Rá- pidos, económicos. Sistema moderno. Profesora espe- cialista. Alumnas confeccionan trajes, primeras mes. Lecciones: Clases diurnas y nocturnas. Ingrese hoy mismo. Si usted no queda plenamente satisfecha se le devolverá su dinero. Cursos de 2 meses conven- nientes para dueñas de casa.

MATRIMONIO.— Fue bendecido el matrimonio de la señorita Juana Avilés Esquivel con el señor Jorge Espinoza Díaz. Los novios partieron a Buenos Aires en viaje de luna de miel.

MAQUINAS DE COSER. DE LAS MAS AFAMADAS MARCAS CREDITOS REPUESTOS - AGUJAS ACEITE

VIAJEROS.— A Curicó, el señor Benjamín Middleton Aguirre.

MAQUINAS DE COSER. DE LAS MAS AFAMADAS MARCAS CREDITOS REPUESTOS - AGUJAS ACEITE

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS. Llámase a concurso para proveer el cargo de

MAQUINAS DE COSER. DE LAS MAS AFAMADAS MARCAS CREDITOS REPUESTOS - AGUJAS ACEITE

TISIOCIRUJANO. con dos horas diarias. Ba- ses y antecedentes en el Departamento Médico. Bandera 72, 5.º piso, hasta el 20 de octubre en curso.

MAQUINAS DE COSER. DE LAS MAS AFAMADAS MARCAS CREDITOS REPUESTOS - AGUJAS ACEITE

CAJA BANCARIA DE PENSIONES. Se llama a CONCURSO para proveer los siguientes cargos:

MAQUINAS DE COSER. DE LAS MAS AFAMADAS MARCAS CREDITOS REPUESTOS - AGUJAS ACEITE

EN EL SERVICIO DE MEDICINA CURATIVA Y PREVENTIVA. MEDICO-JEFE, INTERNISTA, de preferencia hasta cuatro ho- ras diarias de asistencia;

MAQUINAS DE COSER. DE LAS MAS AFAMADAS MARCAS CREDITOS REPUESTOS - AGUJAS ACEITE

EN EL SERVICIO DE MEDICINA CURATIVA, con dos horas diarias cada uno, TRES MEDICOS INTERNISTAS (uno de ellos para consultas y dos domiciliarios); y UN CIRUJANO (cirujía general).

MAQUINAS DE COSER. DE LAS MAS AFAMADAS MARCAS CREDITOS REPUESTOS - AGUJAS ACEITE

Sueldos conforme al Estatuto del Médico Funcionario, con inclusión de quinquenios por antigüedad. Enviar antecedentes completos antes del 14 de octubre a la Comisión Central Médico-Administrativa de la Caja. CASI- LLA 668, Santiago, o bien, MATIAS COUSINO 199, 5.º piso.

MAQUINAS DE COSER. DE LAS MAS AFAMADAS MARCAS CREDITOS REPUESTOS - AGUJAS ACEITE

UNA COCINA KLEIMAN. LA COCINA DE CALIDAD. Y LA MAS PERFECTA. SABADOS ABIERTO TODO EL DIA.

MAQUINAS DE COSER. DE LAS MAS AFAMADAS MARCAS CREDITOS REPUESTOS - AGUJAS ACEITE

UNA COCINA KLEIMAN. LA COCINA DE CALIDAD. Y LA MAS PERFECTA. SABADOS ABIERTO TODO EL DIA.



COMENZARON BAILANDO. El primer baile de la vida de matrimonio de Gladys Guglielmetti Fedelli y Patricio Fuentes Gómez fue captado en la fiesta que siguió a la ceremonia de su matrimonio, el que se realizó en la Iglesia del Patrocinio de San José.

MANIFESTACION.— Hoy a las 21 horas se efectuará en las comedoras del Club de Setiembre la manifestación que un grupo de periodistas, intelectuales y amigos ofrecerán al señor Luis de Arcilla Cardona, corresponsal en Santiago de "Semana" y "El Tiempo" de Bogotá, que ha regresado a Chile después de varios meses de ausencia en los países del norte del continente. Hasta el momento han adherido a este homenaje los señores Hernán Carrasco Silva y señora, Reginaldo Tejada Mejía y señora, señora María de Valencia, José Miguel La- torre, David Perry Barnes y señora, coronel Eduardo Villamil y señora, Juvenal Vigorena, Manuel Gandarillas Díaz, Alfredo Gandarillas Díaz, Miguel Clave Lazcano, doctor Eduardo Guraedo, Eduardo Sepúlveda, Humberto Arellano, Manuel Barrechea, Manuel Banderas, y otros.

RECEPCION.— El sábado la señorita Sonja Montero Amén-obar ofrecerá una fiesta en su residencia de Las Condes con motivo de su onomástico.

ENFERMOS.— Se encuen- tra enferma la señora Pilar Matos de Flores. Restablecido el señor Pedro Díaz Carrasco. Mejor de salud, don Humberto Reyes Quezada. Enferma, la señora Marta Sánchez de Lopehandia.

MATRIMONIO CONCERTA- DO.— Se ha concertado el ma- trimonio de la señorita María Isabel Vázquez Huidobro con el Ingeniero de Aviación, teniente Luis Massa Armijo. Bendijo las argollas el Pres- bitero Ricardo Martínez.

OPTICA AHUMADA
ATENIDA POR
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

INDUSTRIA GUANTERA CHIPRE
SE COMPLACE EN ANUNCIAR SU GRAN VENTA DE MODELOS DE PRIMAVERA Y VERANO
Modelos exclusivos
Guantes muy finos, algodón, fantasía, a \$ 65.
Guantes seda, material muy fino, fantasía, todos colores, a \$ 70.
Guantes seda, fantasía, gran novedad, todo color, a \$ 80.
Guantes seda, clase muy fina, todo color, a \$ 95.
Guantes rayón, clase extra, todo color, desde \$ 95.
Guantes piqué, gran moda, a \$ 95.
Guantes crisyay, lo más novedoso, a \$ 150.
Guantes broderi, muy finos, a \$ 220.
Guantes encaje, gran moda, a \$ 220.
Guantes nylon 40 Denier, la gran sensación, a \$ 260.
NO OLVIDE: PARA SUS GUANTES
CHIPRE
EN SUS 3 SUCURSALES:
STO. DOMINGO 823, PASAJE CONSISTORIAL (Local 32) y PASAJE AGUSTIN EDWARDS (Local 24).



Vestal
Si Ud. no usa Vestal pagará MAS CARO PERO NO COMPRARA NADA MEJOR
1) PRECIOSO ceñidor "VESTAL" reduce la cintura 15 cms. sin apriar, desde \$ 340.-
2) FAJA en finísimo ra- so, combinada con elastico, cierre a un costado, con ganchos americanos, desde \$ 450.-
3) FAJA batista y lastex norteamericano, cie- rre a un costado con cierre elclair, desde \$ 1.250.-
Vestal M.R. (SINONIMO DE CALIDAD)

FABIENNE Y MARCELLE
EX "PREMIERES" DE PARIS
tienen el agrado de comunicarle, señora, la inauguración de su
Salón de Peinados
EL 8 DE OCTUBRE. Ambiente agradable. Arte y chic de Francia. Ud. lo encontrará en
UNION CENTRAL 1010
LOCAL 1 — FRENTE AL SAVOY

Compre UD. UNA COCINA KLEIMAN
LA COCINA DE CALIDAD
Y LA MAS PERFECTA
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA
Casa KLEIMAN
Y no olvide que un CREDITO KLEIMAN es un convenio entre amigos

Anteojos para el sol
Llegó gran surtido en Anteojos de Carey italianos con cristales de primera calidad. en tono verde y ahumado.
\$ 450.- \$ 600.-
FOSTA \$ 250.- **"AVIATION"** cristales verde oscuro, atornillados \$ 450.-
POPULAR, irrompibles \$ 350.- **"WILSONITES"** \$ 550.-
REEMBOLSOS RAPIDOS A PROVINCIA
Casa FIONA UNION CENTRAL 1063 COSTADO T. METRO CASILLA 1701 STGO.



Intervenidas minas bolivianas; acusadas de sabotaje



NACIO CON DOCE DEDOS EN LAS MANOS Y EN LOS PIES. — COVINGTON, Estados Unidos.— Mark Allen Finke, nacido el 18 de agosto, con 12 dedos en las dos manos y 12 dedos en los pies, saborea una manzana. El padre de este niño tiene 12 dedos en los pies, y otros dos hijos más de este ciudadano norteamericano también tienen más dedos de los normales. Cinco hermanos del padre de esta criatura tienen también más de cinco dedos en las manos y los pies. Igualmente muchos parientes del padre son gitanos con más dedos de los corrientes en las manos y los pies. — (Foto UNITED PRESS)

Gobierno resolverá entretanto asunto de nacionalización

LA PAZ, 7. — (UP).— Desde hoy quedan intervenidas por el Gobierno boliviano tres compañías mineras, las mayores del país, hasta que se resuelva su nacionalización. Las empresas afectadas son: Patiño, Aramayo y Hochschild, cuyas actividades mineras y bancarias serán controladas por los interventores nombrados por la recién creada Corporación Fiscal Minera boliviana. Los bancos no pagarán cheques o giro alguno a dichas empresas mineras sin autorización de los interventores, cuyos sueldos pagarán las empresas. El Gobierno afirma que las empresas mineras han tratado de "saboatear" la producción de minerales, especialmente wolframio, "con grave daño a la nación en violación de los convenios internacionales", según los cuales Bolivia se comprometió a aumentar la producción para Estados Unidos. Hoy, el Gobierno tomó posesión de las minas de cobre de Corocoro, perteneciente a la American Smelting Company, avaluadas en 3.000.000 de dólares, después de firmarse, anoche, un contrato de arrendamiento indefinido. Los tres primeros meses el Gobierno entregará a la Smelting el cinco por ciento de la producción de cobre; los tres meses siguientes, el siete y medio; los tres meses siguientes, el 10 por ciento.

Proceso a ex Rey Faruk por asesinatos políticos

EL CAIRO, 7. — (UP). — (Por Walter Collins). — Un portavoz oficial informó que el Gobierno tiene en estudio enjuiciar al ex Rey Faruk por supuestos delitos políticos, incluso asesinatos perpetrados por su guardia de hierro. Se tiene entendido que el régimen del General Mowahmed Naguib investiga la acusación de que el expatriado monarca, por lo menos, instigó dos de estos asesinatos políticos. El propio Naguib lo confirmó al decir a la United Press que no se ha llegado a una decisión sobre este asunto. La declaración de Naguib de que no se ha llegado a una decisión, confirma que se tiene en estudio la posibilidad de enjuiciar a Faruk. Se espera que en breve el Ministro de Estado, Fathy Redwan, publique declaraciones al respecto.



PRINCESA FIESTA HOLLYWOODENSE EN HONOR DEL CANTANTE JOHNNY RAY. — HOLLYWOOD, California. — La actriz Esther Williams (izquierda) conversa con Johny Ray (el cantante sordo) y la esposa de éste, Marilyn Morrison, durante la lujosa fiesta que en honor de Ray dio la ex actriz de cine Marion Davies, con asistencia de la casi totalidad de las estrellas del mundo fílmico. Marion no conocía a Ray, y lo vio por primera vez en esta fiesta, de la que fue su invitado de honor, y explicó que "quería divertirse un poco antes de morir" (Foto United Press).

EE. UU. CONSIDERO PROPUESTA DE MEXICO SOBRE ARMISTICIO

WASHINGTON, 7 (UP). — Se sabe que Estados Unidos ha notificado a México que su plan de tregua en Corea merecería un ensayo, si los comunistas se retractaran de la demanda de devolución incondicional de los prisioneros rojos. El Gobierno de Estados Unidos entregó su respuesta oficial a la proposición mexicana en las Naciones Unidas, Nueva York, ayer.

El Presidente de México Miguel Alemán había sugerido que las Naciones Unidas gestionara que las naciones miembros aceptaran a los prisioneros que no quisieran retornar a sus patrias controladas por los comunistas. El Mandatario sugirió que esa pudiera ser la manera de sacar el armisticio del estancamiento. Agregó que los prisioneros podrían ser reintegrados a sus patrias cuando Asia volviera a la normalidad. En su nota Estados Unidos dice que el plan mexicano es interesante y que merece su consideración. Mas, también observa que la distribución de los prisioneros de guerra entre los miembros de las Naciones Unidas sólo podría hacerse si los comunistas se retractaran de la demanda de devolución forzada de todos los prisioneros de guerra rojos. Fuentes informadas dijeron que hasta ahora los negociadores rojos de tregua han dicho que jamás aceptarían forma alguna de repatriación no forzosa, principio éste que las Naciones Unidas se han negado a admitir.

AVION DEL EJERCITO DE EE. UU. ACCIDENTO Y DEJO TRES MUERTOS

FILADELFA, 7. — (U. P.). — Tres hombres murieron y otros tres resultaron heridos, uno de ellos de gravedad, al estrellarse el avión C.47 del Ejército, en que viajaban. El avión cayó en un sector densamente boscoso del noreste de la ciudad. El aparato en bimotores, iba en viaje de Gura Falls a Nueva York. Voló en un círculo sobre el Aeropuerto de la Guardia en Nueva York durante una hora, dirigiéndose después al Aeropuerto Internacional de Filadelfia, en la parte sudoeste de la ciudad. Las autoridades creen que el avión tuvo una falla, en sus motores cuando se acercaba a la ciudad, dirigiéndose entonces al noreste del aeropuerto de Filadelfia. Sus ocupantes se esparcieron poniendo los paracaídas para saltar cuando se produjo el accidente. Dos de los heridos lograron salir del avión.

Ava Gardner y Frank Sinatra, en trámite de ruptura matrimonial

HOLLYWOOD, 7. — (UP). — La actriz de cine Ava Gardner se excusó de formular comentarios sobre la declaración de su esposo el cantante Frank Sinatra, de una "suave ruptura" entre ellos. Los llamados telefónicos a la residencia de la artista sólo han tenido como respuesta a una mujer que se ha identificado como su doncella y que ha dicho que la estrella está "fuera de la ciudad". No ha podido saberse el paradero de la estrella ni por su abogado ni por la doncella.

Thorez no regresará a Francia hasta que termine el Congreso

PARIS, 7. — (UP). — De buena fuente se supo esta noche que el líder comunista francés Maurice Thorez, demorará probablemente el regreso a Francia por lo menos unas tres semanas, después de terminado el actual Congreso del Partido Comunista en Moscú. Thorez, que está en Rusia desde el mes de noviembre de 1951, repentinamente de su salud, se esperaba que retornara alrededor del 15 de octubre con los delegados franceses asistentes al Congreso de Moscú. Los informantes franceses que anunciaron la dilación inesperada de Thorez, no dieron las razones de la misma.

PERON INTERVENDRA EN LOS BIENES PRIVADOS

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El presidente Perón anunció anoche ante el Congreso Justicialista de Notarios que todos los 18 millones de argentinos tengan los bienes horizontales. Expresó que la organización del Gobierno tiene la intención de organizar el Estado. Continuó diciendo: "pero queda por realizar la tarea de la conducta de los bienes individuales y personales. Estos bienes deben tener una dirección administrativa ni administrados por el Gobierno, pero dirigidos en una dirección general para que los argentinos tengan el mismo horizonte". Después dijo: "un Estado y un Gobierno organizados, necesitan un pueblo organizado, que los argentinos se organicen a sí mismos".

ACTUACION DE GAVILAN CONVENCION A TODOS LOS TECNICOS DE EE. UU.

LA HABANA, 7. — (UP). — Una cuestión entre los doctores Roberto Agramonte y Emilio Ochoa, ambos aspirantes a la Presidencia de la República por el Partido Ortodoxo Revolucionario, se resolvió en las afueras de La Habana en un duelo a espada a primera sangre. Todos los esfuerzos por reconciliar a los adversarios han resultado infructuosos.

ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA SE BATEN A ESPADA

LA HABANA, 7. — (UP). — Una cuestión entre los doctores Roberto Agramonte y Emilio Ochoa, ambos aspirantes a la Presidencia de la República por el Partido Ortodoxo Revolucionario, se resolvió en las afueras de La Habana en un duelo a espada a primera sangre. Todos los esfuerzos por reconciliar a los adversarios han resultado infructuosos.



Se denuncia persecución a obreros en Sud América

CIUDAD DE MEXICO, 7. — (UP). — La Confederación de Trabajadores de América Latina aseguró que los obreros están siendo perseguidos por sus gobiernos "para acallar las luchas que están librando en defensa de sus intereses y derechos. La declaración oficial de la Confederación dice: "En Uruguay el proletariado está siendo víctima de intervención por el Gobierno a causa de la heroica huelga general que se llevó a cabo hace algunos días en solidaridad con los obreros del transporte. Centenares de trabajadores han sido virtualmente secuestrados o se han visto obligados a ocultarse para escapar de esta persecución".

SANTOS IMPRESOS para Primera Comunión, DOC. \$ 45. — Libros de misa, rosarios, cintas, medallas, azucenas, coronas. PEGATOS IMPRENTA-LIBRERIA COLON. COMPANIA 1007-STGO

CREMA SIMON

El Mandatario sugirió que esa pudiera ser la manera de sacar el armisticio del estancamiento. Agregó que los prisioneros podrían ser reintegrados a sus patrias cuando Asia volviera a la normalidad.

Si... LAS MEJORES OPORTUNIDADES Comerciales

Argollas para novios

Casa Sostin
Nueva York 66 — Fono 60072

Artículos para niños

CUNAS HIGIENICAS MIGUELINA
EL NIDO Ideal PARA SU CUAGUA
HUERFANOS 615

Calzados para Damos

Hecho a mano y sobremedida
ANDRES RODRIGUEZ
UNION CENTRAL 1013 POR AHUMADA

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO

Bruno Orsini
AHUMADA 131 — Oficina 804
8.º piso — Fono 89673.

LIBRERIAS

Cultura
Huérfanos 1179 — Fono 88830

"Editorial Pax"
Huérfanos 770 Fono 30301

Nacimiento
San Antonio 240 — Fono 32062

Zamorano y Caperán
Compañía 1915 — Fonos 80726,
80727 y 80728

OPTICOS

MAXIMA CALIDAD Y PRECISION

OPTICA "LUZ"
ARTURO PRAT 146.
(Horario Central)

RADIOS

"Ordina"
Organización Distribuidora Nacional.
Radios RCA Victor.
Discos de todas las marcas, MAQUINA DE COSER "ALFA"
Facilidades de pago
ALAMEDA 2981

RADIO-SPORT
MUNDIAL-SONOS.
AV. MATTA 1121

RADIOS SIN PIE

Timar Ltda
NUEVA YORK 51

Docena, \$ 510. —

Cortapluma de 7 piezas "Soligen".
"Arbolito" \$ 445. —
Docena, \$ 4.740. —

Fábrica "Silbertex"

Del fabricante al consumidor
San Diego 219 B - Reembolsos.

BOTILLERIAS

BOTILLERIA SAN ANTONIO
Fono 50211
Abierto Sábados, Domingos y festivos. Reparto domicilio.
SAN DIEGO 1959

CASIMIRES Y GABARDINAS

Las mejores calidades
Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales
Fábrica: Lira 1084

FAJAS

CASA CLARY
(atendida por un propio dueño)
Modeladores - Fajas - Costuras - Cintas - Retes. Fajas abdominales para hombres, sobre medida. Pedidos contra reembolso.

MODAS

MODAS ELISA
Últimos modelos, crédito sin recargo.
SAN DIEGO 700

MODAS

Materiales para Sastres y Modistas

PAPELERIAS

Paperería Central
Nueva York 63 - Fono 60083
Papeles para habitaciones, maletas y vidrios.
Despachos contra reembolso

PANTALONES

PANTALONES MEDIDAS-HECHURAS MONTAR SPORTS DARIO.
FRENDO ESPECIALISTA
SAN ANTONIO 431

PANTALONES

MONTAR SPORTS DARIO.
FRENDO ESPECIALISTA
SAN ANTONIO 431

RADIOS

CASA ODEON
RADIO RELOJES CREDITOS
Las últimas novedades en discos 78, 45 y 33 1/2 R. P. M.
SAN DIEGO 1015 TEL. 6287-1 Stgo.

Thorez no regresará a Francia hasta que termine el Congreso

PARIS, 7. — (UP). — De buena fuente se supo esta noche que el líder comunista francés Maurice Thorez, demorará probablemente el regreso a Francia por lo menos unas tres semanas, después de terminado el actual Congreso del Partido Comunista en Moscú. Thorez, que está en Rusia desde el mes de noviembre de 1951, repentinamente de su salud, se esperaba que retornara alrededor del 15 de octubre con los delegados franceses asistentes al Congreso de Moscú. Los informantes franceses que anunciaron la dilación inesperada de Thorez, no dieron las razones de la misma.

CASA FIONA

UNION CENTRAL 1083
COSTADO T. METRO
CASILLA 1701 STGO.

CALZADO

ZAPATILLAS
NOVEDOSOS MODELOS
COMPRELAS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA.
LIRA 484

FOTOGRAFIAS

Sus fotos en colores, blanco y negro. Fotocopias de dibujos, cartones y clips, manditos hacer a Foto Estudio "Hasker".
HUERFANOS 757 - Local 7

MOTORES

Para motores eléctricos
MORENO
ARTURO PRAT 136

PANTALONES

MONTAR SPORTS DARIO.
FRENDO ESPECIALISTA
SAN ANTONIO 431

RADIOS

CASA ODEON
RADIO RELOJES CREDITOS
Las últimas novedades en discos 78, 45 y 33 1/2 R. P. M.
SAN DIEGO 1015 TEL. 6287-1 Stgo.

CREDITOS

PASCUAL SASTRE
San Diego 928

TERNOS

Ropa - Calzados
y catres usados, compra FRANKLIN 742 - FONO 02500

Para escolares...

Pegue mejor con Goma Líquida "Stephens".
El frasco con tapa de caucho perforada facilita la tarea de pegar cuadernos, libros, cartones.
Pídelo en su librería
✓ Transparente y Limpia
✓ Pega al instante
✓ Fórmula inglesa
GOMA M. Stephens R. LIQUIDA

"APARECION"

LA CULTURA POR ELECTRO
DENT
\$10.
SUMARIO
Ataques forzados a la Democracia, por Esteban Arrigada Solís.
Oda al 18 de septiembre, por Hernán Cadena.
O'Higgins y su repulsa a la nobleza criolla.
La canción nacional chilena, por Luis A. Tassi.
Estampas del Director Joaquín Edwards Bello.
La cueca larga del Sr. Antonio Acevedo Bello.
Voz Populí, Vox del Bené Court Portillo.
Cosas inventables, por Luis El Calvo.
Así hablaba Bolívar.
Persecuciones en Colombia.
Individuo, persona, estado, mundo.
Un filólogo antioqueño, por The Sipper.
La vida novelesca y novelesca de Alessandrí, por Rosell.
Respaso, por Luis Reyes.
El candidato, por Yankas.
Poemas, por Rafael Bernal.
Santitas, merceditos, por Jorge Ontay.
Calendario cultural, por Juan de Luiga.
Las memorias de un viajero en Tahiti, por Buzster.
DIRECTOR: Enrique Bernal.
SANTITAS: SÁNDICES.
SUBDIRECTOR: Lautaro Ojeda.

Irán no romperá relación con G. Bretaña

Mossadegh estudia notas de EE. UU. y de Gran Bretaña

TEHERAN, 7.—(UP).—(Por Edward Korry).—Esfuerzos intensos se hacen en el primer gabinete iraní para que Mossadegh, el primer ministro iraní, desista de sus propósitos de romper relaciones diplomáticas con Gran Bretaña y de aceptar la oferta de amistad con Estados Unidos. Según informantes, Mossadegh se inclina por aceptar la oferta de amistad con Gran Bretaña, pero espera la resolución del problema petrolero con Estados Unidos antes de tomar una decisión. Mossadegh ha enviado una carta a Washington en la que se declara su deseo de mantener buenas relaciones con Estados Unidos, pero también de mantener relaciones con Gran Bretaña. El secretario de Estado británico, Ernest Bevin, ha respondido a Mossadegh diciendo que el Reino Unido está dispuesto a negociar un acuerdo petrolero con Irán, pero que no puede aceptar la oferta de amistad con Estados Unidos. Mossadegh ha respondido a Bevin diciendo que Irán no puede aceptar una oferta de amistad con Estados Unidos que implique la ruptura de relaciones con Gran Bretaña.



PREPARANDO LA EXPLOSION DE LA PRIMERA ARMA ATOMICA BRITANICA. — MONTE BELO (Islas australes). — La gelatina fue empleada para hacer hoyos en las rocas en la Cordillera de Reugh, cerca de las islas de Monte Bello; hoyos en los cuales se instalaron los aparatos de la prensa para registrar la explosión de la primera arma atómica británica, que se cree que fue más bien una bomba de hidrógeno, más potente que la bomba atómica misma, pues la nube que se elevó hacia el cielo y sobre el mar, a raíz del estallido de la bomba, no tenía forma de hongo, sino una forma distinta y muy abierta. La bomba estalló a las 11.08 (88 kilómetros) del sitio en que estaban los aparatos. (FOTO UNITED PRESS).

FRANCIA ABANDONARA SALA DE LA ONU, CUANDO TRATE LO DE TUNEZ

PARIS, 7.—(UP).—(Por Edward Korry).—El Gobierno francés hizo la advertencia de que abandonará la sala en cualquier debate de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre su acción en los Protectorados nortriofranco de Túnez y Marruecos. En el Consejo de Ministros extraordinario de cuatro horas, el Gabinete de Antoine Pinay, decidió seguir un curso considerado "moderado", para conseguir mantener fuera del orden del día las delicadas cuestiones de las reclamaciones tunecinas y marroquíes de una mayor autonomía cuando la Asamblea se reúna en Nueva York el 14 de octubre y, en caso de no lograrlo presentar su caso y abandonar las sesiones si la Asamblea persiste en sostener un debate después de oír sus argumentos. El Gobierno tiene con esto a neutralizar las censuras de los derechistas en la extraña alianza con los comunistas, todos los cuales parecen determinados a eliminar del Gobierno al Ministro de Relaciones Exteriores, Robert Schuman, cuya política exterior se considera "débil". El acuerdo se adoptó sólo tres horas antes de la reanudación de las sesiones de la Asamblea Nacional, después de las vacaciones estivales de tres meses. Los extremistas reclaman que Francia se niegue a tomar parte en cualquier discusión del problema, ni siquiera para defender su actitud. Otros, tales como los socialistas, recomendaron que el Gobierno presente sus argumentos y se arriesgue a esperar la aprobación de su actitud por la Asamblea. El ministro de Relaciones Exteriores, Robert Schuman, transmitió los saludos de su país. Los delegados que hablaron en la sesión fueron incoherentes en la unidad y solidaridad del Partido alrededor de Stalin y del Comité Central. En la sesión, matutina, el miembro del Politburo Lavrenti P. Beria, Vice-Primer Ministro, quien se refirió a la política sobre nacionalidades y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.

NO SE DIVORCIARAN FARUK Y NARRIMAN

ISLA DE CAPEI, 7.—(U.P.).—El ex Rey Faruk de Egipto, hizo saber esta noche mediante un portavoz que carecen de fundamento los rumores relativos a que la ex Reina Narriman realice trámite de divorcio. Amid Mahomed Fajim, quien renunció el cargo de tercer secretario de la Embajada egipcia en Roma para servir como secretario de Faruk en el exilio, dijo que, al contrario, se esperaba el regreso de Narriman a Capri, dentro de una semana poco más o menos. Fajim dijo a los periodistas que Faruk en persona hará una declaración al respecto más tarde.

Secreto en torno a la explosión de la atómica en isla de Monte Bello

PERTH AUSTRALIA, 7.—(U.P.).—El secreto acerca de los resultados de la explosión atómica en la isla Monte Bello continúa tan estricto como des. de el primer día, en tanto que los hombres de ciencia y peritos de la Armada británica continuaban completando los datos sobre los resultados de la prueba. En Onslow, aldea en la tierra firme de Australia, la más cercana a la isla, las fuerzas de seguridad continúan manteniendo una estricta vigilancia sobre todos los recién llegados a la región e inspeccionan el pasaje y equipaje de cada avión que llega al aeropuerto local para impedir el uso de cámaras cinematográficas. El hecho que la flota que se reunió alrededor de la isla ha comenzado a alejarse a distintos puntos, hace pensar que no se efectuará por ahora otra explosión.

¿QUÉ TUVIERON ELLAS QUE NO TENGO YO?



SPORTSMEN-CLUB CONCESIONARIO
Los interesados en la concesión del Club, pueden reclamar bases y especificaciones en:
AGUSTINAS 849
de 11 a 1 P. M. y de 6.30 a 8.30 P. M.

Los pinos son oro y... una parcela TRAPICHE es un tesoro!
Compre una Parcela Pínea ubicada en la Hacienda El Trapiche (Constitución), pagadera en 100 mensualidades de \$ 400.— c/u. Sin cuota al contado, sin intereses y... con Seguro de Desgravamen incluido
SOLICITE FOLLETOS GRATIS

CARLOS OSSANDON C.
SECCION PROP. AGRICOLAS
NUEVA YORK 25

DOCE MIL CHINOS ATACARON EN TODO EL FRENTE DE COREA

TOKIO, miércoles 8 (UP).—(Por Victor Kendrick).—Las tropas chinas fueron víctimas de una carnicería cuando el ejército de los Estados Unidos lanzó una gran ofensiva de tanques y artillería en los dos tercios del frente de 250 kilómetros. Los despachos del frente dicen que fueron los mayores ataques del año, pero los aliados se defendieron tenazmente con "puños, piedras y granadas". Los rojos abrieron pequeñas brechas en siete sitios de las líneas aliadas, pero no pudieron romper el frente, pues los aliados los arrastraron con ametralladoras y artillería. En un solo ataque en el frente occidental perdieron 900 chinos. La razón de los ataques está envuelta en el misterio. Un oficial aliado dijo: "Parece como si fuera sólo que querían pelear". Los ataques fueron muy aislados para poder considerarse como una ofensiva importante. Otros oficiales se figuran que los rojos tratan de influir en las negociaciones de armisticio o en las elecciones de Estados Unidos. Los aliados calculan que los comunistas emplearon unos doce mil soldados en una serie de 35 ataques, desde el sector occidental cerca de Pan Mun Jom, hasta el este del frente central.

Medio millón de "policías populares" desfilaron ayer en Alemania Oriental

BERLIN, 7.—(UP).—Alemania Oriental exhibió su nueva fuerza militar en un gran desfile ante importantes comunistas extranjeros. Soldados de la "policía popular", aviadores y marinos de la zona soviética desfilaron por la Unter den Linden con nuevos uniformes de tipo militar soviético. El desfile fue parte de los actos que duraron todo el día conmemorando el tercer aniversario de la fundación del Estado de Alemania Oriental. Wilhelm Pieck y otros importantes personales comunistas presenciaron y tomaron parte en el desfile de unos 500.000 alemanes orientales, que duró desde las 11 A. M. hasta el obscurecer. Los comunistas presentaron la demostración como una expresión del deseo alemán de unidad y fuerzas de las armas nacionales. Las fuerzas desfilaban mostrando estar bien instruidas y llevaban carteles con fotografías de Stalin y Pieck y los letreros decían: "Estamos listos para proteger nuestras fronteras" y las "Fuerzas armadas nacionales son la mejor protección para la reconstrucción socialista. Además desfilaban millares de jóvenes comunistas de camisas azul.

LA "MANO" Y LA PINTURA CREAN BELLEZA...

COLECCION CENTAURO.— Valor \$ 50. Rebatida \$ 25.—
COLECCION ROBIN HOOD.— Valor \$ 100. Rebatida \$ 50.—
ROMMEL.— Por Desmond Young. Valor \$ 230. Ahora \$ 120.—
BARRABAS.— Por Par Lagerkvist. Valor \$ 180. Ahora \$ 90.—

COLECCION "AUSTRAL"
 Volumen sencillo \$ 50. Ahora \$ 30.—
 Volumen extra \$ 80. Ahora \$ 48.—

BIBLIOTECA "BILLIKEN"
 Volumen cartoné \$ 65. Ahora \$ 45.—
 Volumen tela \$ 75. Ahora \$ 55.—

BIBLIOTECA MUNDIAL "SOPENA"
 Volumen sencillo \$ 50. Ahora \$ 35.—
 Volumen extra \$ 65. Ahora \$ 45.—

UNA HOJA EN LA TORMENTA.— Por Lin Yutang. Valor \$ 260.— Ahora \$ 150.—
LA HORA VEINTICINCO.— Por V. Gheorghiu. Valor \$ 230.— Ahora \$ 130.—
COMO GANAR AMIGOS.— Por D. Carnegie. Valor \$ 150.— Ahora \$ 105.—
COMO SUPERAR LAS PREOCUPACIONES.— Por D. Carnegie. Valor \$ 140.— Ahora \$ 98.—
COMO HABLAR EN PUBLICO.— Por D. Carnegie. Valor \$ 240.— Ahora \$ 160.—
 Y mil otros títulos de obras técnicas, científicas y literarias.

Obras técnicas

PARA APRENDER DIESEL.— Por F. Sani (2 tomos). Valor \$ 240.— Ahora \$ 168.—
SERVICIO Y REPARACION DIESEL.— Por F. Sani (2 tomos). Valor \$ 240.— Ahora \$ 168.—
EL MOTOR DIESEL.— Por L. Cabral. Valor \$ 180.— Ahora \$ 126.—
TECNOLOGIA MECANICA.— Por A. Crocetti. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
EL AJUSTADOR MECANICO MODERNO.— Por Evelyn. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
CURSO DE TORNERIA MECANICA.— Por A. Salas. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
EL TORNERO MECANICO MODERNO.— Por Evelyn. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
SOLDADURAS.— Por H. Rivera. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
CURSO DE ELECTROTECNIA.— Por Grau. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
EL HOBBY DE LA RADIO.— Por D. Calen. Valor \$ 130.— Ahora \$ 91.—
CURSO DE TELEVISION ELECTRONICA.— Por Boniti. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
48 LECCIONES DE RADIO.— Por Susmanky (4 tomos). Valor \$ 400.— Ahora \$ 280.—
RADIO CURSO ACCELERADO.— Por Marshall. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
RADIO RECEPTORES Y AMPLIFICADORES.— Por Susmanky. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
CURSO DE TELEVISION ELECTRONICA.— Por Boniti. Valor \$ 200.— Ahora \$ 140.—
ELEMENTOS DE TELEVISION Y SU VOCABULARIO TECNICO.— Por Boniti. Valor \$ 180.— Ahora \$ 126.—
MOTORES DE AVIACION.— Por Lucius (3 tomos). Valor \$ 180.— Ahora \$ 126.—
QUIMICA ANALITICA APLICADA.— Por Ghiesla. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
100 INDUSTRIAS EXPLICADAS.— Por Segovia. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
FORMULAS Y RECETAS INDUSTRIALES.— Por Ghiesla. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
CURTIDO DE CUEROS.— Por Vallejo. Valor \$ 40.— Ahora \$ 28.—
FABRICACION DE JABONES.— Por Rivera. Valor \$ 60.— Ahora \$ 42.—
PLASTICOS.— Por Rivera. Valor \$ 40.— Ahora \$ 28.—
CURSO DE GRANJA.— Por Silva Lezama (5 tomos). Valor \$ 250.— Ahora \$ 175.—
PARA APRENDER DIBUJO MECANICO.— Por Evelyn (2 tomos). Valor \$ 200.— Ahora \$ 140.—
DIBUJO DE MAGNETOS.— Por Luenden. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
VIVIENDA. AMUEBLAMIENTO, DECORACION.— Por Borrut. Valor \$ 180.— Ahora \$ 126.—
MANUAL DE ESCULTURA.— Por Ruzizier. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
MANUALIDADES PARA LA DECORACION.— Por Borrut. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
ELEMENTOS DE HORMIGON ARMADO.— Por Borrut. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
ELEMENTOS DE ESTATUA GRANICA.— Por Borrut. Valor \$ 150.— Ahora \$ 105.—
ELEMENTOS DE RESISTENCIA DE MATERIALES.— Por Borrut. Valor \$ 160.— Ahora \$ 112.—
CONSTRUCCION DE CASAS RURALES Y WEEK-END.— Por Borrut. Valor \$ 160.— Ahora \$ 112.—
PARA APRENDER A CONSTRUIR UNA CASA.— Por Borrut. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
CURSO DE CARPINTERIA.— Por Koser. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
48 LECCIONES DE MATEMATICAS.— Por Porta Caretto (4 tomos). Valor \$ 240.— Ahora \$ 168.—
PARA APRENDER INGLÉS.— Por Stanley. Valor \$ 150.— Ahora \$ 105.—
TEJIDOS Y TELARES CASEROS.— Por Achterberg. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
COMO INICIAR UN HOBBY.— Por varios autores. Valor \$ 150.— Ahora \$ 105.—
CONFECCION DE MUEBLES.— Por Hallen. Valor \$ 200.— Ahora \$ 140.—
FABRICACION DE JUGUETES DE MADERA.— Por Musarra. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
JUGUETES DE PAÑO.— Por Musarra. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
TRABAJO MANUAL ESCOLAR.— Por Dank. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
PARA APRENDER ENCUADERNACION.— Por Musarra. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
ENCUADERNACION APLICADA.— Por Musarra. Valor \$ 160.— Ahora \$ 112.—
AEROMODELISMO.— Por Winter. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
FOTOGRAFIA.— Por Jardel. Valor \$ 60.— Ahora \$ 42.—
FABRICACION DE ARTICULOS DE COTILLON.— Por Musarra. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
HOBBY DE LA CARPINTERIA.— Por Parodi. Valor \$ 150.— Ahora \$ 105.—
CARTONAJE.— Por Musarra. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
PRESTIDIGITACION AL ALCANCE DE TODOS.— Por Musarra. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—

Rusos interfirieron emisoras dirigidas a Cortina de Hierro

BONN (Alemania), 7.—(U.P.).—El Alto Comisionado de Estados Unidos, Walter Donnelly, denunció que los rusos han comenzado a causar interferencia a la radio difusora que opera por los norteamericanos. transmite desde Berlín occidental a los radioscuchas de la cortina de hierro. Donnelly expuso que los soviéticos han "hecho su primera tentativa real de interferir a la R. I. A. S. hace dos o tres días, al parecer, porque los procedimientos de los efectos producidos por las transmisiones de la emisora". La R. I. A. S. (sigla de Radio in american sector), está considerada como una de las armas más fuertes de Norteamérica en haber llegado a la verdad detrás de la cortina de hierro. Sus programas en lengua alemana son dirigidos a la zona soviética y Berlín Oriental. Donnelly dijo a la Asociación de Prensa Extranjera que la potencia de la transmisora R. I. A. S. será aumentada.

Alemania antes de 5 años será el miembro más poderoso de OTAN

LONDRES, 7.—(U.P.).—Un informe del Instituto Real de Asuntos Internacionales dice que en el transcurso de cinco años Alemania, se haya unido o no, "probablemente será el miembro más poderoso de la Organización del Atlántico Norte", y claramente advierte que "no es posible encontrar al este del Rin, una línea natural de defensa de norte a sur, que contenga en sí misma los elementos que permitan fortificarla y establecer una defensa estática". Según el informe, podría apelarse a la comunidad de defensa europea de seis naciones y grupo del Plan Schuman, como medios para crear una mayor independencia de Estados Unidos y Gran Bretaña y "moldear la Europa occidental tal como una tercera fuerza política y militar".

ELECCIONES GRIEGAS SE EFECTUAN 17 NOVIEMBRE.

ATENAS, 7.—(UP).—Grecia parece estar lista para las elecciones generales del mes próximo, después de las conversaciones sostenidas ayer entre el líder de la oposición, Nikolaos Papanicolaou y el Rey Pablo, en las cuales se dice que Papanicolaou rehusó la invitación para participar en un gobierno de coalición. Fuentes informadas dijeron que los comicios probablemente se celebrarán el 17 de noviembre próximo. Se sabe que el Gobierno ha solicitado al Presidente turco Celal Bayar, que aplaque la visita oficial que tenía señalada para esa fecha.

ALMUERZO OFRECIDO AL VICEPRESIDENTE DE BOLIVIA, H. SILES

WASHINGTON, 7.—(UP).—El Vicealmirante de Bolivia, Hernán Siles Susazo almorzó con un grupo de funcionarios del Gobierno que están interesados especialmente en las relaciones de su país con Estados Unidos. El almuerzo fué dado por Edward G. Miller, Secretario de Estado Adjunto para los asuntos interamericanos y tuvo lugar en la Casa Blair, que fué la residencia provisional del Presidente Truman hasta hace pocos meses mientras se reparaba la Casa Blanca.

NEUMATICOS "DUNLOP"
OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA LAS SIGUIENTES MEDIDAS RECIENTES LLEGADAS:

500 x 14	6 telas
550 x 15	
650 x 15	
670 x 15	
710 x 15	
525 x 16	
550 x 16	
600 x 16	
650 x 16	
165 x 400	
650 x 16 banda blanca	6 telas
700 x 15 banda blanca	
750 x 20 — 10 telas	
1000 x 20 — 12 telas	

AGENTES GENERALES:
AGENCIAS GRAHAM S.A.C.
AGUSTINAS 1451 — CASILLA 88-D
TELEFONO 64111

¡LIQUIDACION NUNCA VISTA! LIBRERIA EL ATENEO
ha iniciado la liquidación total de sus existencias de libros nacionales y extranjeros, con formidables rebajas

LIBROS ARGENTINOS DE GRAN INTERES Y ACTUALIDAD, A MITAD DE SU VALOR!!!

Algunos títulos:

COLECCION CENTAURO.— Valor \$ 50. Rebatida \$ 25.—
COLECCION ROBIN HOOD.— Valor \$ 100. Rebatida \$ 50.—
ROMMEL.— Por Desmond Young. Valor \$ 230. Ahora \$ 120.—
BARRABAS.— Por Par Lagerkvist. Valor \$ 180. Ahora \$ 90.—

COLECCION "AUSTRAL"
 Volumen sencillo \$ 50. Ahora \$ 30.—
 Volumen extra \$ 80. Ahora \$ 48.—

BIBLIOTECA "BILLIKEN"
 Volumen cartoné \$ 65. Ahora \$ 45.—
 Volumen tela \$ 75. Ahora \$ 55.—

BIBLIOTECA MUNDIAL "SOPENA"
 Volumen sencillo \$ 50. Ahora \$ 35.—
 Volumen extra \$ 65. Ahora \$ 45.—

UNA HOJA EN LA TORMENTA.— Por Lin Yutang. Valor \$ 260.— Ahora \$ 150.—
LA HORA VEINTICINCO.— Por V. Gheorghiu. Valor \$ 230.— Ahora \$ 130.—
COMO GANAR AMIGOS.— Por D. Carnegie. Valor \$ 150.— Ahora \$ 105.—
COMO SUPERAR LAS PREOCUPACIONES.— Por D. Carnegie. Valor \$ 140.— Ahora \$ 98.—
COMO HABLAR EN PUBLICO.— Por D. Carnegie. Valor \$ 240.— Ahora \$ 160.—
 Y mil otros títulos de obras técnicas, científicas y literarias.

Obras técnicas

PARA APRENDER DIESEL.— Por F. Sani (2 tomos). Valor \$ 240.— Ahora \$ 168.—
SERVICIO Y REPARACION DIESEL.— Por F. Sani (2 tomos). Valor \$ 240.— Ahora \$ 168.—
EL MOTOR DIESEL.— Por L. Cabral. Valor \$ 180.— Ahora \$ 126.—
TECNOLOGIA MECANICA.— Por A. Crocetti. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
EL AJUSTADOR MECANICO MODERNO.— Por Evelyn. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
CURSO DE TORNERIA MECANICA.— Por A. Salas. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
EL TORNERO MECANICO MODERNO.— Por Evelyn. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
SOLDADURAS.— Por H. Rivera. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
CURSO DE ELECTROTECNIA.— Por Grau. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
EL HOBBY DE LA RADIO.— Por D. Calen. Valor \$ 130.— Ahora \$ 91.—
CURSO DE TELEVISION ELECTRONICA.— Por Boniti. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
48 LECCIONES DE RADIO.— Por Susmanky (4 tomos). Valor \$ 400.— Ahora \$ 280.—
RADIO CURSO ACCELERADO.— Por Marshall. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
RADIO RECEPTORES Y AMPLIFICADORES.— Por Susmanky. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
CURSO DE TELEVISION ELECTRONICA.— Por Boniti. Valor \$ 200.— Ahora \$ 140.—
ELEMENTOS DE TELEVISION Y SU VOCABULARIO TECNICO.— Por Boniti. Valor \$ 180.— Ahora \$ 126.—
MOTORES DE AVIACION.— Por Lucius (3 tomos). Valor \$ 180.— Ahora \$ 126.—
QUIMICA ANALITICA APLICADA.— Por Ghiesla. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
100 INDUSTRIAS EXPLICADAS.— Por Segovia. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
FORMULAS Y RECETAS INDUSTRIALES.— Por Ghiesla. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
CURTIDO DE CUEROS.— Por Vallejo. Valor \$ 40.— Ahora \$ 28.—
FABRICACION DE JABONES.— Por Rivera. Valor \$ 60.— Ahora \$ 42.—
PLASTICOS.— Por Rivera. Valor \$ 40.— Ahora \$ 28.—
CURSO DE GRANJA.— Por Silva Lezama (5 tomos). Valor \$ 250.— Ahora \$ 175.—
PARA APRENDER DIBUJO MECANICO.— Por Evelyn (2 tomos). Valor \$ 200.— Ahora \$ 140.—
DIBUJO DE MAGNETOS.— Por Luenden. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
VIVIENDA. AMUEBLAMIENTO, DECORACION.— Por Borrut. Valor \$ 180.— Ahora \$ 126.—
MANUAL DE ESCULTURA.— Por Ruzizier. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
MANUALIDADES PARA LA DECORACION.— Por Borrut. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
ELEMENTOS DE HORMIGON ARMADO.— Por Borrut. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
ELEMENTOS DE ESTATUA GRANICA.— Por Borrut. Valor \$ 150.— Ahora \$ 105.—
ELEMENTOS DE RESISTENCIA DE MATERIALES.— Por Borrut. Valor \$ 160.— Ahora \$ 112.—
CONSTRUCCION DE CASAS RURALES Y WEEK-END.— Por Borrut. Valor \$ 160.— Ahora \$ 112.—
PARA APRENDER A CONSTRUIR UNA CASA.— Por Borrut. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
CURSO DE CARPINTERIA.— Por Koser. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
48 LECCIONES DE MATEMATICAS.— Por Porta Caretto (4 tomos). Valor \$ 240.— Ahora \$ 168.—
PARA APRENDER INGLÉS.— Por Stanley. Valor \$ 150.— Ahora \$ 105.—
TEJIDOS Y TELARES CASEROS.— Por Achterberg. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
COMO INICIAR UN HOBBY.— Por varios autores. Valor \$ 150.— Ahora \$ 105.—
CONFECCION DE MUEBLES.— Por Hallen. Valor \$ 200.— Ahora \$ 140.—
FABRICACION DE JUGUETES DE MADERA.— Por Musarra. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
JUGUETES DE PAÑO.— Por Musarra. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
TRABAJO MANUAL ESCOLAR.— Por Dank. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
PARA APRENDER ENCUADERNACION.— Por Musarra. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
ENCUADERNACION APLICADA.— Por Musarra. Valor \$ 160.— Ahora \$ 112.—
AEROMODELISMO.— Por Winter. Valor \$ 80.— Ahora \$ 56.—
FOTOGRAFIA.— Por Jardel. Valor \$ 60.— Ahora \$ 42.—
FABRICACION DE ARTICULOS DE COTILLON.— Por Musarra. Valor \$ 100.— Ahora \$ 70.—
HOBBY DE LA CARPINTERIA.— Por Parodi. Valor \$ 150.— Ahora \$ 105.—
CARTONAJE.— Por Musarra. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—
PRESTIDIGITACION AL ALCANCE DE TODOS.— Por Musarra. Valor \$ 120.— Ahora \$ 84.—

NOTA.— Durante el periodo de liquidación no se sirven órdenes contra reembolso. Los pedidos de provincia deben venir acompañados de su importe en letra bancaria o giro postal, agregando un 10% del valor de la compra para gastos de franqueo y embalaje.

LIBRERIA EL ATENEO
SAN ANTONIO 445 — CASILLA 9921 — TELEFONO 31486
SANTIAGO

DESAPARECIDOS 3 PESCADORES EN LA BAHIA DE ARAUCO

ARAUCO, 7.—Varada en la costa, cerca de este puerto, fue encontrada ayer la chata "Elba" N.º 28, que el viernes último zarpo desde la Punta Lavapié con rumbo a San Vicente.



ATAJADA MAESTRA.—A un brillante espectáculo dió lugar el gran rodeo a la chilena que, a beneficio de la Pasqua de los hijos del personal de tropa, se llevó a cabo durante los últimos días de la semana pasada en la Escuela de Caballería de Quillota, en las hermosas canchas que posee en San Isidro.

NOTICIAS DE LANCO

LANCO, 7.—Con numerosa concurrencia se llevaron a efecto los funerales en el Cementerio de Furiol, del conocido vecino de esa localidad, señor Miguel Cano Cano, cuyo deceso ha sido muy lamentado por ser uno de los fundadores de esa villa.

GRAN EXITO SE OBTUVO EN RODEO DE QUILLOTA

QUILLOTA, 7.—Con todo éxito se llevó a cabo en las hermosas canchas de San Isidro, el rodeo a la chilena organizado por la Escuela de Caballería, a beneficio de la Pasqua de los hijos de los soldados y tropas de esa unidad.

CON EL CUENTO DE LA VENTA DE ROPA ENGANABA A DAMAS

QUILLOTA, 7.—Ha sido detenida por Carabineros y puesta a disposición del Juzgado del Crimen Olga Cumsille de Cárcamo, audaz embaucadora, acusada por diversas damas de esta localidad de solicitar ropas para la venta, cuyo producto se esfumaba en sus manos, junto con la vendedora.

COLECTA

COLECTA.—Con buen éxito se llevó a efecto en esta localidad la colecta a favor de las colonias escolares de vaca-

GRAN PROGRESO REVELA EL HOSPITAL DE PEÑABLANCA

VILLA ALEMANA, 7.—El eficiente ple de progreso en que se encuentra el Hospital de Peñablanca, se dio a conocer a las autoridades locales, representantes de la prensa y público en general, durante los diversos actos con que se celebró el día de este establecimiento.

38 años cumplió diario "La Idea", de San Bernardo

SAN BERNARDO, 7.—Reclutamiento, el periódico local "La Idea", celebró su 38.º aniversario, recordando a través de este motivo, en una reunión íntima, los múltiples aspectos de la vida de esta prensa, que contó con colaboradores de la talla de don Juanjo Espinoza, notable escritor de recordada memoria; don Julio Alarcón Sanhueza, maestro de generaciones, fallecido hace algunos años; don Belisario Letelier, que fuera Director y fundador; don Baldomero Yayo, don Eulalio Vargas, don Roberto Ochoa Ríos, don Miguel Rojas Martínez, y muchos otros, que con su pluma dieron lustre a este periódico, que hoy dirige con acierto don Sergio Gómez Figueroa. (GUZMÁN HERRERA, corresponsal.)

HUELGA SE DECLARÓ EN MINAS DE CHUQUICAMATA

CHUQUICAMATA, 7.—Una huelga de brazos caídos declararon ayer los trescientos veintidós obreros que trabajan en la sección Molinos de este mineral. Solicitan se les pague aumento de la bonificación por producción.

NO HUBO "ATENTADO" CONTRA EL TESORERO COMUNAL DE PEÑAFLOR

PEÑAFLOR, 7.—El señor Hugo Saavedra, comerciante de esta localidad, nos ha pedido desmentir la información aparecida en diversos órganos de prensa de la capital, sobre un supuesto atentado de que habría sido víctima el Tesorero Comunal, señor Manuel Ascui, la noche del jueves último.

DEPARTAMENTO DE "ONTARIO"

VALPARAISO.—El comandante del crucero canadiense, capitán de navío señor E. P. Tinsdale, colocará a las 11 horas de hoy una ofrenda floral en el monumento a los héroes de Iquique, como homenaje a la Armada Nacional. A esta ceremonia concurrirán el Embajador de Canadá ante el Gobierno de la Moneda, autoridades civiles, altos jefes de las Fuerzas Armadas y estudiantes de la Escuela "Ontario".

SEIS TROLEBUSES EMBARCARON AYER

VALPARAISO.—Comunicaciones recibidas en este puerto hacen saber que ayer fueron embarcados en Nueva Orleans, en el vapor nacional "Imperial", de la Compañía Sudamericana de Vapores, seis trolebuses pulman-car, modelo 1932, destinados al servicio de movilización colectiva de Valparaíso.

UBICARON LANCHA MAULINA POR CUYA SUERTE SE TEMIA

VALPARAISO.—El vapor nacional "Puyehue", del Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado, comunicó radiotelegráficamente ayer a la Gobernación de este puerto, que había avistado a veinte millas al norte de la ciudad maulina de 60 toneladas de registro, fué recientemente construida en astilleros de Constitución, y su viaje habría demorado debido a las condiciones del tiempo en el litoral sur. Es posible que hoy o mañana arribe a nuestro puerto.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

- AVENIDA (5154) — Rodolfo Valentín, Montaña y Ladrón con alma.
CENTRAL (7252) — El gran Teatro y Cautiva del amar.
COLON (2949) — Cerrado por "reparación".
CONCEPCIÓN (2677) — Aventuras del capitán Scott y Bajo el cielo de París.
IMPERIO (4567) — Lo llaman pecado.
MUNICIPAL (VIRA) — (51739) — El hombre con el cara.
OLIMPO (VIRA) — (51380) — El cacique blanco y Los últimos cinco.
ORIENTE (VIRA) — (5070) — La casa chica y Annie, la reina del circo.
PACIFICO (6057) — Aventura.
REAL (2640) — La muerte en el circo y Llegó el lechero.
RIALTO (VIRA) — (51065) — Intriga en Damasco y Eco del pasado.
REX (VIRA) — (5050) — Aventuras.
RIVOLI (2289) — Los guapos no lloran y Los últimos cinco.
VALPARAISO (5522) — Tempestad de pasiones.
VELARDE (VALPARAISO) — (4684) — Aventura.
VELARDE (GULPUE) — (342) — Puerbería.
VICTORIA (3778) — Gunga Din y Walcott versus Marcialdo.
NOTA.—Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

A SERVICIO LOCAL SERA INCORPORADO NUEVO AUTOMOTOR

VALPARAISO.—En la Maestranza Barón se están ejecutando los trabajos finales de transformación de los dos trenes automotores, números A.M. 1 y A.M. 2, que chocaron violentamente hace algún tiempo a la entrada de la Estación de San Pedro.

DESPIERTE LA BILIS DE SU HIGADO...

Del hígado debe fluir diariamente más o menos un litro de jugo biliar hacia los intestinos. Si este jugo biliar no fluye libremente es probable que usted no pueda digerir bien algunas comidas, y se puede sentir usted deprimido, desanimado.
Hacen falta las buenas Píldoras Carter para el hígado para hacer que el jugo biliar fluya libremente, y que usted se sienta bien. Compre un paquete hoy mismo. Tómelas según las instrucciones. Son eficaces para hacer que la bilita fluya libremente. Píldoras CARTER para el hígado. Uso: Podofilina y Estrac veco.

COLCHONES

De todos tipos, medidas y calidades, los encontrará en nuestra Sección Colchones:
—De lana
—De algodón
—Del tipo Simmons, con resorte, un costado lana y otro algodón, para Invierno y Verano.
CREDITOS
CASA NINOVE
TODO CUANTO REQUIERE UN HOGAR
HUERFANOS 611, ESQUINA MIRAFLORES, TELEF. 32065. ¡CANTOS PENS MENOS POR UNOS PAFOS MAS!

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Avísanos a todas las fuerzas del Comercio y la Industria, que la gran Asamblea pro campaña electoral GREMIALISTA INDEPENDIENTE, será el próximo VIERNES 10, A LAS 21.30 HORAS, EN HUERFANOS 1373.
En ella se dará cuenta de los acuerdos de la asamblea anterior, y se debatirán asuntos de suma trascendencia. EL COMITE ELECTORAL GREMIAL INDEPENDIENTE DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

CAJA NACIONAL DE AHORROS EDIFICIO "OFICINA PRINCIPAL"

ARRENDAMIENTO "BAÑOS TURCOS"
La CAJA NACIONAL DE AHORROS solicita propuestas públicas para el arrendamiento del establecimiento de "baños turcos" con que dotará a su edificio "Oficina Principal", en construcción. Las bases de esta licitación pueden solicitarse diariamente, de 3 a 5 P. M., en la oficina administrativa de la construcción, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 1111, 2.º piso, la cual atenderá a los interesados hasta el día 10 de octubre de 1952.

EL GERENTE GENERAL



A BOMBU DEL "ONTARIO".—El comandante del crucero canadiense, capitán de navío señor E. P. Tinsdale, ofreció ayer un almuerzo al Comandante en Jefe de la Armada Nacional, contraalmirante señor Humberto Molina Luco, y a los Académi- cos de Valparaíso y Valdivia, señores Leonidas Leyton Leyton y Emilio Court Benfante, respectivamente. En el grabado, un apuesto acto.

HOMENAJE A HEROES DE IQUIQUE RENDIRAN MARINOS DEL CANADA

VALPARAISO.—El comandante del crucero canadiense, capitán de navío señor E. P. Tinsdale, colocará a las 11 horas de hoy una ofrenda floral en el monumento a los héroes de Iquique, como homenaje a la Armada Nacional. A esta ceremonia concurrirán el Embajador de Canadá ante el Gobierno de la Moneda, autoridades civiles, altos jefes de las Fuerzas Armadas y estudiantes de la Escuela "Ontario".

MEDALLA MUNICIPAL A MARINO MERCANTE D. ALBERTO MAURET

VALPARAISO.—El capitán don Alberto Mauret Navarro, de la Compañía Naviera Martínez, Perreira & Cia. S. A., ha sido agraciado con la medalla de oro conferida por acuerdo de la Municipalidad de Valparaíso para el mejor capitán u oficial de la Marina Mercante que se distinguió durante el año.

OBRERO SE SUICIDO DESPUES DE DAR POR MUERTA A SU MUJER

CHUQUICAMATA, 7.—Después de herir con un fierro a Blanca Castillo, de 36 años, dejándola herida de suma gravedad, el obrero César Vera Silva, de 50 años, natural de Los Loros, se suicidó creyéndola muerta, haciendo estallar en sus manos un cartucho de dinamita.

COMMEMORACION DEL COMBATE DE ANGAMOS

VALPARAISO.—La Armada Nacional conmemorará hoy el 73.º aniversario de la toma del histórico barco de guerra monitor "Huáscar", en el combate naval de Angamos. Con este motivo se realizarán diversos actos patrióticos de carácter íntimo. En las naves de guerra y reparaciones de nuestra Marina se leerá el pabellón nacional con los honores de ordenanza, y se dictarán conferencias alusivas a la epopeya que se rememora.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

- AVENIDA (5154) — Rodolfo Valentín, Montaña y Ladrón con alma.
CENTRAL (7252) — El gran Teatro y Cautiva del amar.
COLON (2949) — Cerrado por "reparación".
CONCEPCIÓN (2677) — Aventuras del capitán Scott y Bajo el cielo de París.
IMPERIO (4567) — Lo llaman pecado.
MUNICIPAL (VIRA) — (51739) — El hombre con el cara.
OLIMPO (VIRA) — (51380) — El cacique blanco y Los últimos cinco.
ORIENTE (VIRA) — (5070) — La casa chica y Annie, la reina del circo.
PACIFICO (6057) — Aventura.
REAL (2640) — La muerte en el circo y Llegó el lechero.
RIALTO (VIRA) — (51065) — Intriga en Damasco y Eco del pasado.
REX (VIRA) — (5050) — Aventuras.
RIVOLI (2289) — Los guapos no lloran y Los últimos cinco.
VALPARAISO (5522) — Tempestad de pasiones.
VELARDE (VALPARAISO) — (4684) — Aventura.
VELARDE (GULPUE) — (342) — Puerbería.
VICTORIA (3778) — Gunga Din y Walcott versus Marcialdo.
NOTA.—Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

A SERVICIO LOCAL SERA INCORPORADO NUEVO AUTOMOTOR

VALPARAISO.—En la Maestranza Barón se están ejecutando los trabajos finales de transformación de los dos trenes automotores, números A.M. 1 y A.M. 2, que chocaron violentamente hace algún tiempo a la entrada de la Estación de San Pedro.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, doña ADELA OJEDA vda. de MONTERO.
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, desde Moscu esquina Sebastopól 6250 (colonia San Miguel), al Cementerio General. Sus hijos.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, señora CARMEN NATALINI vda. de MOSSUTO.
Sus restos serán velados en su casa habitación, Avda. Los Pajaritos 2897 (paradero 20, Matipó). El cortejo partirá hoy miércoles a las 9.30 horas, a la Graciosa Nacional, donde se le oficiará, a las 10 horas, una misa de cuerpo presente, y desde ahí al Cementerio General.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, señor LEOPOLDO ROMERO DAZA.
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, Avda. México 853 (ex Avda. Chaitu). La familia.

Advertisement for a lottery. It features a cartoon character of a man with a long, spotted beard and a hat, sitting on a chair. The text reads: 'LE VA A CRECER LA BARBA... Esperando una ignorada herencia... O el descubrimiento de un tesoro de piratas... Sea práctico... Adquiera hoy un entero de la Lotería de Concepción y asegúrese la opción a CINCO MILLONES el 11 de Octubre... MILLONES de la LOTERIA de CONCEPCION de 11 de OCTUBRE Entero \$ 500 Vigésimo \$ 25'.

Publicitas m.r.

Corresponsal de "La Nación" en Valparaíso BLANCO 1161-Telexton 400

ESCUADRA ACTIVA ZARPARA AL SUR

VALPARAISO.—La Escuadra cional que está bajo el mando del contraalmirante señor Juan J. Baez, zarpará el miércoles 8 a las 10 horas sur del país para la primera etapa del programa que tripula las distintas unidades navales, encabezado por el contralmirante señor Juan J. Baez, luego regresará a Valparaíso el día 15 de octubre, para ser reemplazado por el comandante en jefe de la escuadra señor Juan J. Baez.

Movimiento de vapor en Valparaíso

—L E O A T —
JUNERA de Arica, via San Antonio.
QUERTRUD BAKER de Valparaíso.
MAIPO de Hamburgo y Valparaíso.
SANTA MARGARITA de Nueva York.
ALONDRÁ de Arica, via San Antonio.
—EL domingo 11:
BESGO BUZZALDO de Talca.
GULP SHIPPER de Nueva Orleans.
—EL martes 12:
LONTUE de Concepción, via San Antonio.
—EL miércoles 13:
AMERICO VASCOVICI de Osorno.
—EL jueves 14:
SANTA ISABEL de Nueva York.
—S A L E N —
—EL viernes 15:
PAPUDO para Punta Arenas.
ALLIPEN para Iquique y Ustari.
—EL sábado:
JUNIN, para Arica e Iquique.
BERNIERES, para Talcahuano.
SANTA MARGARITA para Nueva York.
—EL viernes 18:
ALONDRÁ para Punta Arenas.
QUERTRUD BAKER, para Osorno.
—EL sábado 19:
PUYEHUE, para Arica e Iquique.
—EL domingo 20:
BESGO BUZZALDO, para Talca.
GREANDER, para Talcahuano.

NOTICIAS PORTENO

EL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES, que preside don Abelardo Cortés, ha enviado una extensa comunicación al Municipio porteno, solicitando que el balneario de Las Torpederas no sea acondicionado para el uso de baño, sino que se realice un vasto plan de obras de progreso en esa popular playa.
EL FAMOSO PIANISTA WALTER GREGG, en su visita a Puerto Montt, se presentó al concierto auspiciado por la Sociedad Pro Arte. El programa consistió de Mozart, el Beethoven, Schubert, Brahms, Chopin, Liszt y Schumann.
UN CURSO COMPLETO DE LA ESCRITURA DE VISTAS DE AVIACIÓN, se dictará por once alumnos, y bajo la dirección del profesor don Juan J. Baez, jefe del Departamento de Estadística, de estudios de la zona portena, en el curso completo de la escritura de vistas de aviación del país, para conocer las industrias del salitre, del cobre y otros tantos actividades nacionales de esa región. A fines de este mes de octubre se dictarán los cursos de la Corte de Instrucción.
MAÑANA A LAS 18 HORAS SE REALIZARAN en la Corte de Instrucción Te este puerto los concursos para proveer una plaza de Regente de Mayor Cuentaría Limache y la Procuraduría del Número de Valparaíso. Para ambos cargos se han presentado numerosos postulantes.
EL CONSUL GENERAL DEL ECUADOR EN ESTE PUERTO don Octavio Pulig, ha enviado una respetuosa comunicación a la Dirección de la Escuela N.º 15 de Viña del Mar, señora Teresa Gómez de Colmán, informando que el Gobierno de su patria ha acordado el envío de un contingente de 50 soldados de la Armada de Ecuador para servir en la Escuela Naval "Arturo Prat", capitán de navío don Octavio Pulig.
EL CLUB FOTOGRAFICO Y CINEMATOGRAFICO de Valparaíso, que está en el próximo mes su IV Salón Nacional de Fotografía, que será en San Antonio será un acontecimiento artístico, y servirá para el progreso de relieve el progreso técnico alcanzado por los aficionados de difícil arte.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestra querida madre, doña ADELA OJEDA vda. de MONTERO.
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, desde Moscu esquina Sebastopól 6250 (colonia San Miguel), al Cementerio General. Sus hijos.

DEFUNCION
Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, señora CARMEN NATALINI vda. de MOSSUTO.
Sus restos serán velados en su casa habitación, Avda. Los Pajaritos 2897 (paradero 20, Matipó). El cortejo partirá hoy miércoles a las 9.30 horas, a la Graciosa Nacional, donde se le oficiará, a las 10 horas, una misa de cuerpo presente, y desde ahí al Cementerio General.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido hijo, señor LEOPOLDO ROMERO DAZA.
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, Avda. México 853 (ex Avda. Chaitu). La familia.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestra querida madre, doña ADELA OJEDA vda. de MONTERO.
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, desde Moscu esquina Sebastopól 6250 (colonia San Miguel), al Cementerio General. Sus hijos.

DEFUNCION
Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, señora CARMEN NATALINI vda. de MOSSUTO.
Sus restos serán velados en su casa habitación, Avda. Los Pajaritos 2897 (paradero 20, Matipó). El cortejo partirá hoy miércoles a las 9.30 horas, a la Graciosa Nacional, donde se le oficiará, a las 10 horas, una misa de cuerpo presente, y desde ahí al Cementerio General.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido hijo, señor LEOPOLDO ROMERO DAZA.
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, Avda. México 853 (ex Avda. Chaitu). La familia.

¿FUNERALES? EMPRESA BUENOS AIRES CASA MARIZ CHACABUCO 896 FONONO: 94909 - SUCURSAL DIEZ DE JULIO 990 FONONO 62793 - SUCURSAL 2 TRES ANTONIO N.º 20 (NUÑO)



EL MATCH QUE NO FINALIZO.— A raíz de un gol dudoso, el árbitro se vio obligado a suspender el match de Fanafoza con Lord Cochran...

PUNTAJE DEL TORNEO REGIONAL

Naval prosigue como líder del campeonato regional, al conseguir un difícil, pero justo triunfo sobre Vipla...

Table with columns: PJ, PG, PE, PP, GF, GC, Ptos. Lists teams like Naval, Lord Cochran, Serrano, Flap, Lota, Fanafoza, Caupolicán, etc.

La posición de los competidores de la serie B, ha quedado como sigue:

Table with columns: PJ, PG, PE, PP, GF, GC, Ptos. Lists teams like Coquimbo, Naval B, Huachipato, Marítimo, etc.

Naval es el seguro campeón del sur

CONCEPCION.— (Por Alfonso Varela, especial para LA NACION). Un domingo bastante húmedo, precedido de dos días de fuerte lluvia...

La lógica, ajena al fútbol a veces, se hizo presente en esta oportunidad, en la confrontación Flap-Gente de Mar...

En el otro extremo de la tabla, se han producido cambios de importancia. San Vicente y Universitario se alejan presurosos de tan incómoda posición...



EN EL TORNEO PENQUINISTA.— Minerales se impuso mercedosamente sobre Schwager, por 3-0, en el match oficial que sustituyó el domingo último, por el torneo regional de Concepción...

FESTIVAL BOXERIL DE HOY EN ESTADIO FAMA E

Con motivo de celebrar la Fábrica de Material de Guerra del Ejército su 141.º aniversario las diversas ramas deportivas del Famae han organizado varias competencias internas...

Se conocen hoy las bases del 5.º Torneo Provincial de los Barrios

Hoy, a las 20.30 horas, en el Estadio Chile, se efectuará la segunda reunión de los delegados de los clubes...

Gimnastas alemanes actúan el viernes

El viernes, a las 21.30 horas, en el Teatro Caupolicán, se llevará a efecto la primera presentación de un grupo de gimnastas alemanes...

JIRA DEL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA

Una delegación del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile actuará el sábado y domingo en Valparaíso y Viña del Mar...

Advertisement for 'VENDAMOS' featuring 'FURGON-SEDAN CHEVROLET 1951' and 'STATION-WAGON CHEVROLET 1950'. Includes contact info for San Diego 130.

Advertisement for 'SANITARIOS' by Marticorena y Cia. Features a bathroom fixture and contact info: Arturo Prat 80.

Advertisement for 'ALIMENTOS PARA AVES "PIO-PIO"' by Menichetti Hnos. y Cia. Lists various bird feeders and prices.

Large advertisement for 'RADIO ELECTROLAS' by Pedro Sahid. Features various radio models like 'OVERLAND', 'BLAUPUNKT', 'STANDARD ELECTRIC', and 'ZENITH'.

Advertisement for 'Intermedio artístico' and 'KLM' flights. Includes text about an artistic interlude and KLM's global service.

MODAS "SAMY"

CREDITOS

CON SOLO \$ 200.-

ENTREGA:
Abrigos, Chaquetones, Vestidos elegantes, Trajes sastre gabardina importada, Pile-
tos, y, ahora, su nueva Sección Novias!

AV. MATTA, 1151

VISTASE CORRECTO

SIN PAGAR EL LUJO

Moisés Jara SASTRE

Especialista en cuerpos difi-
ciles, ofrece a Ud.
Hechuras finas \$ 1.500.-
(Forros y armados finos)
Llévele su casimir a:
Merced 490 - Of. 3
Será bien atendido

MODAS Betty

OFRECE A SOLA FIRMA
ULTIMAS CREACIONES EN
CONFECCION Y MEDIDAS

Trajes de fiesta en organza y tul,
Batas en todos estilos, Trajes sastre
importado y nacional. — Chaquetones en
todos los colores.

SIN PIE
Bancarios, Ejército, Profesores y Carabinero.

MONEDA-884

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llámanse a concurso para proveer el cargo de

MEDICO TISIOLOGO

en Santiago, dos horas diarias, Bases y antecedentes en el Departamento Médico, Bandera 72, 5.º piso, hasta el 15 de octubre.

EL VICEPRESIDENTE

CHERE AMIE

Modas desde
ABRIGOS elegantes \$1200.- hasta PIELSES finas

SAN PABLO 2351
FONO 85139

CREDITOS

UN FESTEJO, ACEPTADO con mucho gusto!

IDENTIFIQUE ESTE ENVASE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Caminos
SECRETARIA GENERAL

INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

Llámanse a inscripción especial de Contratistas, para la construcción del AEROPUERTO DE PUNTA ARENAS, cuyo presupuesto aproximado alcanza a la suma de \$ 26.600.000.-

Podrán presentarse a esta inscripción los Contratistas inscritos en primera Categoría, del Registro General de cualquier Departamento de la Dirección General de Obras Públicas, siempre que cumplan con lo establecido en las bases de este Registro.

Bases y demás antecedentes, puede solicitarse diariamente de 15 a 17 horas, en la Secretaría de la Sección Estudios y Planificación de Caminos, Morandé 71, 4.º piso al fondo.

Las solicitudes para esta inscripción se recibirán hasta las 18 horas del día 17 del mes próximo, en la citada Secretaría.

SANTIAGO, septiembre 29 de 1952.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

TITULOS EXTRAVIADOS

Habiéndose extraviado los títulos N.ºs: 11137, por 62 1/2 acciones de la Fca. Nac. de Vidrios Planos, a nombre de doña Francisca Valla Domenech; N.º 11142, por 62 1/2 acciones de la misma Sociedad, a nombre de don Ignacio Valla Oriola, y N.º 11141, por 62 1/2 acciones de la misma Sociedad, a nombre de don Pedro Coronina Valla, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

Santiago, 7 de octubre de 1952.

CALZADOS CREDITOS

DAMAS CABALLEROS NIÑOS - BOTAS CAMISAS CARTERAS RELOJES

SAN DIEGO 1889

SOCIEDAD HOTELERA DE VALDIVIA S. A.

Junta ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N.º 22 de los Estatutos, cítese a junta ordinaria de accionistas, para el día viernes 10 del mes en curso, a las 11 horas, en calle Bandera N.º 46.

Objeto: Memoria y Balance General al 30 de junio último.

EL PRESIDENTE

Cierre del Registro de Accionistas

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 8, 9, y 10 del actual.

EL GERENTE.

SANTIAGO, 3 de octubre de 1952.

HECHURAS \$ 1.200.-

CON FORROS DE SEDA

Sastrería "LOUIS"

163 - SAN DIEGO - 163
FONO 80955

CAMION FORD 1952 SIN USO

CINCO TONELADAS, 138 PULGADAS ENTRE EJES, REPUESTO COMPLETO

REGALO EN \$ 405.000.-

Sin Intermediarios - Diez de Julio 545

Una oportunidad para Ud!

ESTANTES CAMAS \$2.500.- CON CORTINAS

ESTANTES CAMAS \$2.950.- CON CORTINAS

10 MESES PLAZO

BRONCELAN

SAN PABLO 2715

BELLEZA Y VIGOR CON BANOS DE VAPOR "SALUD"

Con termo eléctrico

Plegable, portátil y de fácil manejo.

CARLOS RECINE M.
Merced 748 - Fono 33808

ENVIOS A PROVINCIAS CONTRA REMBOLSO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

A los contribuyentes morosos de impuestos, derechos y patentes municipales

Se pone en conocimiento del comercio, de la industria, de los profesionales y del público en general, el artículo N.º 1 (transitorio) de la Ley N.º 10.883, publicada en el Diario Oficial el día 3 del presente mes, que dice como sigue:

"Condónanse las multas y sanciones que afecten a los contribuyentes morosos de impuestos, derechos y patentes municipales, siempre que pagaren las sumas adeudadas por dichos conceptos dentro de los 60 días siguientes a la fecha de publicación de la presente ley en el "Diario Oficial".

EL TESORERO MUNICIPAL

COBRE ACANALADO

Planchas de 2 x 0,85 mt.

PRECIO \$ 348.-

Especial para galpones, construcciones livianas, Techumbres en la costa.

"COPPERLYT"

CONDOR 1269 - FONO 62258

A SOLA FIRMA OFRECE SIN PIE SAN PABLO 2841

ESTANTES CAMAS, LATRES DE BRONCE, RÁDIOS COLCHON SIMONS, MARQUESA MADERA \$1.410.-

SIN PIE SAN PABLO 2841

NO ENTREGUE SU RELOJ Y SUS JOYAS en manos inexpertas.

Consulte sin compromiso alguno, al técnico graduado en Francia

SAN PABLO 1145
Local P.-Casa Lagos

JOYAS

BRILLANTES ORO, PLATINO

COMPRAMOS Precios máximos JOYERIA Y RELOJERIA "DRUVI"

SAN ANTONIO 80
FONO 61766

Pianos

IMPORTADOS PIANOS DE CALIDAD

CONSULTE PRECIOS Y FACILIDADES

P. GALLIAS
MERCEDES 617
FONO 33491

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en muros, pabellones y galerías que están vendidos y que no fueran renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.

LOS NICHOS CUYO PLAZO ESTA VENCIDO

MURO NORTE, PIEDRA.— 552, Manuela de las Heras; 1823, Josefina Figueroa.

MURO NUEVA SECCION ORIENTE, LADRILLO.— 2178, Esteban Loprestic; 2184, Adolfo Amengual P.; 2287, Julio Romero C.

MURO PONIENTE.— 966, Roberto Parada G.; 2782, Carlos Soto López; 2803, Herminia Peña; 3006, Carlos Claro Crespo.

MURO ORIENTE, LADRILLO.— 1338, Carmen Galvez; 1354, Jesús Aranceda M.; 1459, Luis Postins S.

GALERIA N.º 7.— 6477, Sara Pereda S.; 6494, Silvia Díaz A.; 6501, Guillermo Moore R.; 6509, Rosalba Moranti C.; 6513, Doralisa Ortiz; 6520, Juan Miller M.; 6589, Juan Acuña B.; 6597, Balzamina Riquelme; 6617, Fidelisa González T.; 6636, Susana Alarcón S.; 6729, Manuel Muñoz M.; 7154, Berta González del Solar; 7240, María Dolores G.; 7244, Aurora Cuadra A.; 7233, Rafael Vargas; 7279, Renato Salas; 7389, Audelina Hernández G.; 7401, Juan Perona B.; 7405, Luis Avila.

GALERIA N.º 8.— 7902, Cesáreo Pérez Díaz; 7926, Amelia Lira F.; 7929, Juana Zárate Z.; 8085, Olga del Río Pérez; 8105, Amalia Schade M.; 8107, Luis Márquez H.; 8110, Julio Avila Silva; 8130, Francisca Navia R.; 8134, Carlos Díaz M.; 8149, Roberto Rozas S.; 8161, Baldivina Prada F.; 8166, Jacoba Bravo Román; 8169, Aurelio Bravo Cañas; 8186, Ignacio Reyes P.; 8190, Francisco Rojas A.; 8194, Palmira Morales P.; 8197, Juan de D. Ramírez; 8201, Marta Zamora R.

GALERIA N.º 9.— 13558, Ernesto Buchot D.; 13570, Elena Araya V.; 13590, Rosa González; 13598, Nicolás Estrada; 13602, Carlos Peñañoza M.; 13606, Juan Villarroel V.; 13610, 13618, Rocca Alarcón D.; 13634, Manuela Cornejo V.; 13638, Ramón Díaz Díaz; 13654, Luisa Toro Soto; 13658, Juana Gómez Quiroz; 13659, Julia Valenzuela U.; 13665, Laura Retamales S.; 13668, Gertrudis Navarro F.; 13678, Victoria Díaz Baz-Cortés; 13686, Delina Silva C.; 13689, Orlando Galaz M.; 13690, Palmentia Vargas M.; 13693, Octavio Bravo Z.; 13697, Enrique Valenzuela M.; 13698, Carlos Martínez C.; 13701, Clara Valdivia G.; 13709, Silvia Soto Villalón; 13710, Concepción Rojas V.; 13714, Luis Cornejo A.; 13726, Jorge Larraín A.; 13729, Mercedes Barbelán V.; 13737, Enrique Avila S.; 13738, Hilda Suazo U.; 13729, Orlando Soriano A.; 13750, Eusebio Díaz M.; 13755, Bernardino Latorre B.; 13762, Carlos Osorio Pizaro; 13773, Guillermo Madaralaga M.; 13777, Ernesto Maturana F.

GALERIA N.º 10.— 2504, Mario Olivares C.; 2512, Modesta del C. Díaz A.; 2519, Julio Pastenes L.; 2520, Berta Muñoz E.; 2536, Carmela Vera Ureta; 2544, Ileana Ortiz G.; 2550, Leoncio Bardian O.; 2551, María Ramírez Díaz; 2552, Manuel Carter C.; 2560, Manuel Bravo B.; 2568, Pedro Castillo C.; 2573, Ireneo Díaz Báez; 2578, Ana Barros M.; 2582, Pedro Ureta; 2605, Magall Navarro C.; 2613, Lorenzo Miranda Toro; 2616, Luis León Osorio; 2621, Carmen Cervera P.; 2624, José Cea R.; 2631, Ramón Macaya M.; 2632, Manuel Santa Cruz L.; 2637, Marcelino Villanueva G.

PABELLON N.º 1.— 1517, Ramón Cavieres A.

PABELLON N.º 2.— Adelaida Córdova G., nicho 325.

PABELLON N.º 5.— 1545, Dionisio Romero A.

PABELLON N.º 7.— 2329, Deifilla Garrler.

PABELLON N.º 9.— 4128, Víctor Caballero M.; 4343, Arturo Grau P.; 4800, Agustín Valdivieso Q.

PABELLON N.º 14.— 466, María Uribe Z.; 470, María Gambon B.; 474, José Venegas S.; 546, Carmen Miranda S.; 32, Pedro Campos H.

PABELLON N.º 1, PARVULOS.— 745, Luz M. Balladares C.

PABELLON N.º 2, PARVULOS.— 381, Ruperto Araya M.

PABELLON N.º 3, PARVULOS.— 74, María Fernández C.

SANTIAGO, 30 de septiembre de 1952.

EL DIRECTOR

Lavaplatos DE FIERRO ENLOZADO con mueble, \$ 2.200.-

ARTURO PRAT N.º 135
TELEFONO N.º 85839

GRAN DEMOLICION

HUERFANOS N.º 1000 - Esquina Teatinos

Zinc techo, puertas, galvanizado, piso, cielo, piso, carpas, nitratos, eléctricos, ladrillos, cerámicas, dadas, matillas.

VENTAS MISMA DEMOLICION Y BODEGA

ARTURO PRAT N.º 135

Demuele: **RECAREDO VILLALBA**

COMPRO JOYAS

ORO Y PLATA
POLIZAS EMPER
MONEDAS DE COLECCION
Supero cualquiera otra
JOYERIA
"LA HOLANDESA"
RAMON NIETO 811
Calle 5.º, Br. 2.
TELEFONO 8514

MODAS LIBERTY

OFRECE
Abrigos - Trajes sastre - Vestidos 3/4 - Tejidos punto - Pile-
tos - Ropa interior, etc.

A SOLA FIRMA 10 MESES PLAZO

21 de MAYO 617 Local 9

E. HINZE BARRACA DE FIERRO CHACABUCO 61

TEL. 90569
92019

IMPORTADOS PIANOS DE CALIDAD

CONSULTE PRECIOS Y FACILIDADES

P. GALLIAS
MERCEDES 617
FONO 33491

MORGAN

CAMIONES Y CAMIONETAS

CHEVROLET, pick-up 1952
AUSTIN, pick-up 1952
REO, chassis 1952
WILLYS, Station Wagon INVERNACIONAL 1952
FEDERAL, 12 tons 1948
NASH, 6 tons 1951
CHEVROLET, 5 tons 1947
FORD, 3 tons 1939

Revisados y garantizados durante 5.000 kilómetros de recorrido.

6 - 10 - 15 MESES PLAZO

A SOLA FIRMA
Compramos y pagamos más, por autos en buen estado

102 NATANIEL 102
ESQ. ALONSO OVALLE

SASTRERIA Juan José Jara

Hechuras finas \$ 1.500
Virados perfectos 720
Recibo composturas y transformaciones de ternos para caballeros, damas y trajes de huso.

Atiendo en mi nuevo local:
21 DE MAYO 617
2.º PISO - LOCAL 7 (Edificio nuevo)

Evite los intermediarios!

MALETAS PORTADOCUMENTOS etc. Compre directamente en la FABRICA MALETERIA MUNDIAL 21 DE MAYO 665

OCASION

Faldas, desde \$ 150.-
Blusas de seda 140.-
Pelerías Quo Vadis 50.-
Chalecos de niños 90.-
Chalecos señores 100.-
Seda floreada, mt. 118.-
Organza 110.-

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 440

CASIMIRES

No pague el lujo del centro, economice más de \$ 400.- en un corte, visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEA TOMA", de

Marcelo Uranga
COMPANIA 1291
OFICINA 214

MUEBLES DE GRAN OCASION \$ 4.800.-

LIVING Retna Ana, con colinas \$ 4.900.-

LIVING Normando, tapizado en brocado, tallado a mano \$ 7.600.-

LIVING Normando, francés de gran calidad, diseño especial \$ 5.500.-

BUFFET con vitrina y espejo, regla mesa, 6 sillas tapizadas \$ 7.500.-

ROPERO 3 cuerpos, armadísimo, cómoda, empotrada 3 veladores con cubierta de cristal \$ 9.800.-

COMEDOR Normando, 8 piezas, liguje o placa \$ 18.500.-

DORMITORIO Normando, 16 piezas, liguje macizo \$ 657 - Nataniel 657 NO TENEMOS SUCURSAL

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA

ALAMEDA 982, FONO 80474

RELOJES SUIZOS

MODELOS EXCLUSIVOS en relojes pulsera oro 18 Kt. Variado surtido en joyas finas COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO FACILIDADES SIN RECARGO

RÁDIOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

NOVIAS DAMAS MADRINAS,

Ardiendos trajes primera comunión, lindas creaciones, Sombreros, pieles, Loras, sillitas, mesas, alfombras, radiolas, Disfraces finos.

Casa "SAN ISIDRO 618 UTIL" TELEFONO 36953

CASA ALONSO.

ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETAS

21 DE MAYO 817
FONO 63049

MENAJES

MUEBLES DE GRAN OCASION \$ 4.800.-

LIVING Retna Ana, con colinas \$ 4.900.-

LIVING Normando, tapizado en brocado, tallado a mano \$ 7.600.-

LIVING Normando, francés de gran calidad, diseño especial \$ 5.500.-

BUFFET con vitrina y espejo, regla mesa, 6 sillas tapizadas \$ 7.500.-

ROPERO 3 cuerpos, armadísimo, cómoda, empotrada 3 veladores con cubierta de cristal \$ 9.800.-

COMEDOR Normando, 8 piezas, liguje o placa \$ 18.500.-

DORMITORIO Normando, 16 piezas, liguje macizo \$ 657 - Nataniel 657 NO TENEMOS SUCURSAL

SOLICITE UN CREDITO

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

BLUSAS BLANCAS OFICIALES CARABINEROS

Solicítense PROPUESTAS PUBLICAS por 2286 blusas blancas de piel, completas, para Oficiales, de la Dirección General de Carabineros.

Bases, antecedentes y especificaciones técnicas, pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones de esta Dirección General.

Las Propuestas se abrirán en el Departamento de Adquisiciones, calle Hnos. Amunátegui N.º 66, 2.º piso el día viernes 17 de octubre de 1952, a las 15.30 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

¡ATENCIÓN HELADEROS!

MAQUINAS PARA BARQUILLOS

Se venden en
AVDA. PARAGUAY 458
DEPTO. 1
Frente al cerro Sta. Lucía

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE

METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

ABOGADO SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones

De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.
MONEDA 1137 - OF. 78
FONO 80813

BOTICA DEL INDI

MANTIENE PRECIOS BAJOS

ABIERTA DE 9 A M A 12 P M

MODAS "HONET" CREDITOS

TRAJES SASTRE - VESTIDOS CHAQUETONES Y ABRIGOS

GRAN SURTIDO Hechuras seleccionadas

SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRONTE MERCADO

Optica ROTTER

Despacho de recetas

EXATITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029

OPTICA

RODOLFO HAMMERSLEY

AGUSTINAS 1096 esquina Bandera

Fono 88075 - Castilla 3808

RECETAS ESPECIALIDAD de médicos oculistas

BOCINAS DE AIRE Cabot

DE 1 A 5 TONOS

NOTA.— En conformidad al decreto-ley 421, del 14 de abril de 1952, esta publicación se hace los primeros días de cada mes.

SANTIAGO Y EVERTON EXPLICAN LO OCURRIDO

—La verdad es que nos metieron un gol!— nos dijo ayer un dirigente de Santiago Morning, refiriéndose al imprevisto producido en la suspensión del match con Everton, el domingo en Vía. En el asunto tomó cuerpo ayer cuando se dió amplia difusión a través de Santiago Morning, refiriéndose al imprevisto producido en la suspensión del match con Everton, el domingo en Vía. En el asunto tomó cuerpo ayer cuando se dió amplia difusión a través de Santiago Morning, refiriéndose al imprevisto producido en la suspensión del match con Everton, el domingo en Vía.

En el asunto tomó cuerpo ayer cuando se dió amplia difusión a través de Santiago Morning, refiriéndose al imprevisto producido en la suspensión del match con Everton, el domingo en Vía.

En el asunto tomó cuerpo ayer cuando se dió amplia difusión a través de Santiago Morning, refiriéndose al imprevisto producido en la suspensión del match con Everton, el domingo en Vía.

Campeones del Ejército y Universitarios pelearán el sábado en el Estadio Chile

La mayoría de las Asociaciones de Box del país, están ya seleccionando a sus representantes en competencias zonales que fueron dispuestas previamente por el dirigente máximo de este deporte. De acuerdo con esta resolución, vendrán a Santiago solamente los diez campeones de zonas, los que entre sí, entrarán a la selección nacional que tendrá lugar en el ring del Teatro Caupolicán, después del 20 del presente mes.

Casi todas las Asociaciones de provincias han puesto término a estas competencias, fué así como últimamente los campeones de Santiago se midieron con los de San Bernardo. Ahora corresponde seleccionarse a los pugiles de la Asociación Universitaria Católica con los de la Asociación Militar, reunión que se efectuará el sábado próximo en el cuadrilátero del Estadio Chile. Con este fin, los dirigentes de ambas instituciones han confeccionado un programa a base de siete peleas, ya que la Asociación Militar no presentará equipo completo como otros años. No obstante, los militares se harán representar por elementos de notables aptitud.

REGLAS DEL BASQUETBOL: LAS REFORMAS APROBADAS

Continuamos hoy con la publicación de las Reformas Aprobadas a las Reglas del Basquetbol por el Congreso Técnico celebrado en Helsinki y que han sido entregadas a nuestro diario por el árbitro, señor Adriano Barros que concurrió a esa justa.

SECCIONES 13-14-15: La C. T. P. F. estudiará un mejor codificación de estas Secciones y ella adoptará acuerdo con respecto a las atribuciones y obligaciones de los Oficiales, con el fin de declinarlas claramente.

SECCION 18.— Se agrega al final una NOTA: "Cuando sea necesario proteger a un jugador accidentado, los Oficiales PUEBLEN suspender el juego INMEDIATAMENTE."

COMENTARIO: Siempre se había prestado a dudas este asunto porque algunos Oficiales, cumpliendo con la disposición de esta Sección, debían detener el juego cuando la jugada se hubiera completado y eran objetos de críticas cuando detenían el juego de inmediato. Esta aclaración deja las cosas en su debido lugar, dejando al criterio de los Oficiales el momento del juego inmediatamente, siempre que haya que proteger al jugador accidentado.

SECCION 24.— Se introduce la siguiente NOTA: "Los Oficiales no tocarán el silbeto después de un gol de cancha o de tiro libre, pero indicarán claramente que se ha convertido en un juego cuando una señal convencional perfectamente visible desde la mesa de computación (debe agregarse a la lista de señales al término de las Reglas de Juego)."

COMENTARIO: Desde hace años esta disposición ha estado en vigencia en EE. UU. y obedeció al deseo de eliminar el exceso de pitazos, dejándolos para cuando sean de estricta necesidad. La señal consiste en hacer un movimiento con las manos de arriba abajo, como ya se hace en la "U", creado para esta innovación y adoptada por el Congreso Técnico Mundial.



FERNANDO BERMEUZ CARLOS BARRERA
JUAN NEIRA HERNAN ZAVALA
ANDRES OSORIO ALFREDO ORTUZAR

NOTICARIO DEL FUTBOL

Ramiro Cortez se hospitalizó ayer en la Clínica Alemana, pieza N.º 78, para ser sometido hoy a una pequeña intervención quirúrgica, que no encierra ningún cuidado.

El señor Juan Pinto, delegado de Universidad de Chile, quien fué el director de turno del accidentado match entre Ferrobadminton e Iberia, aconseja, después de un extenso informe que se pasó al Tribunal de Penas, las siguientes sanciones a actores principales de este match de billado español (1.º) Que se pase a la reserva, sin goce de sueldos, por uno, dos o tres meses, al árbitro, Mr. Walter Manning; 2.º) Que se suscite una investigación a los guardalneas, señores Rafael Pardo; 3.º) Que se castigue al entrenador de Iberia, señor Luis Vidal; 4.º) Que se castigue al ayudante de entrenador de Ferrobadminton, señor Juan Pinto expuesto.

Además, el señor Pinto expone que entraron a la cancha dirigentes que hicieron más difícil la situación, y que en cualquier momento prestarán sus declaraciones preliminares ante el Tribunal de Penas para fundamentar los cargos.

Flecha-Sederap en el básquet de 4.a Comuna

Hoy a las 20.15 horas, en Alameda Bernardo O'Higgins N.º 3810, se realizará el directorio de la Asociación de Basquetbol de la 4.ª Comuna, con el objeto de ratificar el programa de la presente semana, el cual consultó los siguientes encuentros:

MAÑANA, CANCHA FRANCISCO ABELLANO, (Toro-Mazotte 184).— 20 horas: Deportivo San Ignacio con Francisco Arellano, segundos masculinos, 21 horas: Laboratorio Chile en Pobl. Edwards, primeros femeninos, (Principal partido de la cuarta fecha), 22 horas: Fracisco Arellano con Deportivo San Ignacio, primeros masculinos, Turno cargo del Club Black and Black.

VIERNES, CANCHA FLECHA, (General Velásquez 010).— 20 horas: Deportivo Flecha con Sederap, segundos masculinos, 21 horas: Población Igualdad con 29 de Enero, primeros femeninos, 22 horas: Sederap con Deportivo Flecha, primeros masculinos, Turno a cargo del Club San Ignacio.

problema sin solución. Se habló de la creación de la Escuela de Arbitros, que en la práctica existe en los árbitros de la Sección Cadetes. También se habló de un Tribunal Técnico que califique los arbitrajes. Pero al final se llegó a la conclusión de que este asunto de los malos arbitrajes, problema mundial, es un verdadero "callesín sin salida".

Como se puede anotar, las anunciadas ventas de equipos argentinos de nuevo han fracasado. Colo Colo entró a su gerente a contratar en el mismo Buenos Aires a Banfield, para hoy, 8 de octubre. El emisario de los albos regresó con de contra, y toda la seguridad de que el elenco transandino jugará en esta fecha. Pero la AFA dijo terminantemente que ningún equipo se asentaba allí mientras se desmoronaba el torneo oficial, y la visita de Banfield fracasó, al igual que fracasaron las de River Plate y Racing.

La Asociación Central ha resultado abolicionista en forma total las sesiones secretas, a fin de que todos sus debates lleguen sin exageración a la afición. Antes, cuando había sesiones secretas, algunos delegados informaban aumentadamente de las cosas a la prensa, y el público, muchas veces, recibía noticias que no se acercaban a la realidad.

Aún no se justifica el motivo de la suspensión del match Everton-Santiago Morning. El director de Everton no pudo viajar a Vía del Mar. El árbitro encontró la cancha de El Tranque en perfectas condiciones para la realización de encuentro. Los dirigentes de Santiago Morning observaron que el match pudo realizarse; pero los directores de Everton informaron al presidente de la Asociación Central que la cancha de El Tranque estaba prácticamente anegada.

A Osvaldo Valenzuela, interior de Audax, le ocurrió una lesión en el match con Universidad de Chile, que ni el propio facultativo, señor Alberto Croquevielle, del Instituto Traumatológico, ha podido precisar. Es el caso que no se le ha encontrado ningún desgarró al citado delantero verde. Por su parte, Valenzuela ha dicho que sintió dolores tan agudos a la pierna, que lo hicieron abandonar la cancha. El diagnóstico más cercano a la verdad dice que Valenzuela sufrió de "calambres de frío", y que los nervios del joven delantero verde, ante un posible desgarró, que no existió, agudizaron la lesión.

Una vez más se trató en la última sesión de la Asociación Central el problema de los malos arbitrajes, y también una vez más se llegó a la conclusión de que es un

Gabriel Urriola, el arquero guatemalteco que ha provocado serio conflicto a Magallanes, ha sido definitivamente pasado a la reserva, sin sueldo, por pérdida de sus condiciones físicas, ya que se ha negado a entrenar. El citado jugador tiene contrato vigente con Magallanes, y de no arreglar su situación con el club "académico", seguirá en inconvertible posición, toda vez que no puede regresar a su patria hasta que no cumpla con su compromiso de jugador profesional.

Colo Colo y Audax Italiano no están tomando todas las precauciones del caso para el mejor éxito de su "clásico".

CAJA BANCARIA DE PENSIONES

Se llama a CONCURSO para proveer los siguientes cargos:

En el Servicio combinado de Medicina Curativa y Preventiva
MEDICO-JEFE, INTERNISTA, de preferencia hasta cuatro horas diarias de asistencia;

En el Servicio de Medicina Curativa, con dos horas diarias cada uno,
TRES MEDICOS INTERNISTAS (uno de ellos para consultas y dos domiciliarios); y
UN CIRUJANO (cirugía general).

Sueldos conforme al Estatuto del Médico Funcionario, con inclusión de quinquenio por antigüedad.
Enviar antecedentes completos antes del 14 de octubre a la Comisión Central Médico-Administrativa de la Caja CASILLA 668, Santiago, o bien, MATIAS COUSIRO 199, 5.º piso.

A LOS PATRONES

La Caja de Seguro Obligatorio advierte que en breve entrará en vigencia la tasa de imposiciones del 10% sobre los salarios (3% obrero y 7% patrón) en lugar de la actual del 7% (2% y 5%). Se hace presente a los patrones la conveniencia de ponerse al día en sus pagos, para evitar luego su cancelación con recargo.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

300 galerías tienen únicamente todos los clubes para sus socios que deseen presenciar el Clásico Universitario. De ahí que hayan tomado la medida de entregar una a los primeros trescientos socios al día en el pago de sus cuotas que vayan a las respectivas sedes sociales a adquirirlas.

Por el momento, ningún equipo profesional ha pactado encuentros para aprovechar la fecha libre que les deja el Clásico Universitario. Everton y Santiago jugarán su match suspendido el domingo último; pero el resto está estudiando proposiciones para alguna entrada con partidos en provincias. Pero el hecho de que el actual certamen conste de tres ruedas, hace pensar a los dirigentes para pactar encuentros ante equipos de mucha capacidad, toda vez que arriesgan en demasía a sus jugadores.

COMENTARIO: Esta disposición excluye la posibilidad que el Capitán haga sustituciones si hay una persona indicada como entrenador y sólo podrá actuar cuando no haya entrenador o director de equipo fuera de la cancha.

SECCION 29.— La numeración autorizada para los jugadores es fija, desde el 3 al 14 inclusive, en caso de que el equipo tenga 12 jugadores y se

Pimpón para hoy

La Asociación de Pimpón de Santiago ha fijado para hoy y demás días de la semana, los siguientes programas:

HOY: Universidad Católica con Sporting, en Avda. Irarrázaval 2150, primeros equipos a las 21.45 horas.

Magallanes con Igualdad y Trabajo, en Dieciocho 314, a las 21.45 horas, primeros equipos. Ebner con Cia. de Gas, en López 849, a las 21.45 horas, primeros equipos.

Comercio Atlético con Universidad de Chile en San Diego 11.30, a las 21.45 horas, primeros equipos.

ADIP con Unión Española en Alameda 911, a las 21.45 horas, primeros equipos.

JUEVES 9: torneo individual de selección, en la cancha Comercio; jugadores del Banfield, Comercio, Adip y Ebner. En la cancha Cia. de Gas, jugadores de Igualdad, Cia. de Gas, Pétrola y Riveros. En la cancha Magallanes, jugadores de Sporting, Magallanes. U. Católica, U. de Chile y Unión Española.

VIERNES 10: Sporting con Banfield, cancha Sporting. Magallanes con Ebner, cancha Magallanes. Igualdad y Trabajo, con Cia. de Gas, cancha Andes 3028. Unión Española con Comercio Atlético en San Diego 1130.

SABADO 11: selección juvenil e infantil, en las canchas Unión Española y Magallanes. De 17 horas, los infantiles, y a las 19 horas, los juveniles.

Billar: García viaja el sábado a B. Aires

El sábado próximo viajará en avión a Buenos Aires, el campeón de billar, Enrique García Busquets, quien participará en el campeonato mundial a 3 bandas, que se realizará en la capital del país vecino en la segunda quincena de este mes. García tendrá como rivales a los mejores billaristas europeos y sudamericanos.

El vicepresidente de la Federación, señor Carlos Roy, acompañará en esta oportunidad al campeón chileno de billar.

82ª EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA

Organizada por la SOCIEDAD NAC. DE AGRICULTURA

CONCURSO HIPICO — RODEO A LA CHILENA — CONJUNTOS ARTISTICOS — AMANSADURAS — DEMOSTRACIONES DE LAZO — CONCURSO DE ARRASTRE — CASINO CON ATRACCIONES PERMANENTES

SECCION INDUSTRIAL

ABIERTA AL PUBLICO DE 9 A 21 HORAS

La fruta se cae de madura!

Despierte...

5 MILLONES LE CAERAN DEL CIELO EL 19 de OCTUBRE

POLLA

ENTERO \$ 500. VIGESIMO \$ 25.

284 FONON

Para Felices Pascuas don KOLYNOS regala \$100.000.00 en dinero efectivo

PRIMER PREMIO \$ 70.000.00

SEGUNDO PREMIO \$ 10.000.00

TERCER PREMIO \$ 5.000.00

Y QUINCE PREMIOS de \$ 1.000.00. Cada Uno

¡ Ahora el envase KOLYNOS tiene valor!

- JUNTE LAS TAPAS CON "LAURELES"
- ENVÍELAS A CASILLA 103-D SANTIAGO
- ADJUNTE UN SOBRE ESTAMPILLADO, CON SU NOMBRE Y DIRECCION

Por cada 1 tapa "laureada", envase grande, o 2 tapas "laureadas", envase mediano, o 3 tapas "laureadas", envase chico

LE REMITIREMOS UN CUPON NUMERADO CON DERECHO AL SORTEO DE LOS PREMIOS

Este es la tapa "LAUREADA" Enténela!

El sorteo se verificará el 15 de diciembre

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 53.a, 54.a y 55.a quedan aprobadas por no haber merecido observaciones; 56.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se ha recibido:

1.º.— Dos Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que modifica la ley 10.509, y fija la planta del personal dependiente de la Dirección General de Tierras y Colonización.

El segundo, que concede el goce de una pensión a doña Olga Aray viuda de Braithwaite.

2.º.— Cuarenta y tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los dos primeros, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que establece la inamovilidad de los empleados particulares;

El que proroga el plazo establecido en el artículo 3.º de la ley 8.412, y

El que legisla sobre Pesca y Caza.

Con los treinta y cinco siguientes, devuelven observados los proyectos de ley que se indican, aprobados por el Congreso Nacional, y que benefician a las personas que se señalan:

- Doña Dolores Parga de Osorio;
- Don Abelardo San Martín Cruz;
- Doña Clara Rotter de Wiederhold;
- Doña Elsa Rosales de Echeverría;
- Don Samuel Riquelme Palma;
- Don Manuel J. Núñez González;
- Doña Anselma Pinto de Muñoz;
- Doña Eulogia Reyes de Solís;
- Doña Ester Morales de Cornejo;
- Doña Benigna Sepúlveda Contreras;
- Doña Arístela Toledo de Arroyo;
- Doña Ernestina Baeza Ramos;
- Doña Catalina Cáceres de De la Cruz;
- Doña Clementina Domínguez Cancino;
- Doña Amelia Jara de Jara;
- Doña María Santos Huerta de Carreño;
- Doña Albertina y doña María Gazmuri Reyes;
- Doña Mintá Rosa Gamboa de Rojas;
- Doña María Flores de Liberona;
- Doña Clotilde Lauter de Godoy;
- Doña María Angélica Lagos;
- Doña Blanca Minvielle de Larrain;
- Doña Margarita Montecino de Lanfranco;
- Don Crescenciano Fuentes Escalona;
- Don Eustaquio Dalgado Puentes;
- Don Ramón Hidalgo Salinas;
- Don Lisandro Galzán Rodríguez;
- Don Clemente Correa Céspedes;
- Doña Leonтина Celeón de Del Canto;
- Don Horacio Amenábar Vicuña;
- Don Carlos Reyes Blanco;
- Doña Corina Vergara Vergara;
- Don Luis Rondanelli Rondanelli;
- Don Juan Valdivia Osorio;
- Don René Herrera Villarreal;

Con los seis restantes, expresa haber resuelto retirar las observaciones formuladas a los siguientes proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que se señalan:

- Don Eduardo Canales Fuentes;
- Don Clodomiro Bravo Michell;
- Don Sergio Gana Lagos;
- Don Ricardo Valdés Ceballos;
- Doña Sabina Bustos de Verde-Ramo;
- Doña Albertina y doña María Gazmuri Reyes.

3.º.— Un oficio del señor Ministro del Interior con el cual contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre envío de una barcaza de la Armada Nacional con abonos, semillas escogidas de papas y alimentos para los habitantes de la isla de Chiloé.

4.º.— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el cual se refiere al que se le dirigiera por acuerdo de esta Honorable Corporación, sobre la inconveniencia de que una misma persona desempeñe las funciones de Defensor Público de Angol e Intendente de Malleco.

5.º.— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el envío de un mensaje que contemple la situación del personal jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

6.º.— SIETE OFICIOS DEL HONORABLE SENADO.

Con los cuatro primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 10.296, que autorizó a la Municipalidad de Calbuco para contratar empréstitos

El que autoriza a la Municipalidad de San Fernando para contratar un empréstito,

El que incluye en las disposiciones de la ley 10.223, sobre Estatuto del Médico Funcionario, al personal docente y administrativo de la Universidad de Concepción, y

El que autoriza a la Municipalidad de Renca para contratar un empréstito.

Con el quinto, comunica haber aceptado la proposición de esta Honorable Cámara, para enviar al archivo el proyecto de ley que modifica el artículo 46 del decreto con fuerza de ley 25-5683, sobre Estatuto Orgánico de los Funcionarios de las Instituciones Semifiscales, con respecto al goce de feriado de esos funcionarios.

Con el sexto, remite un proyecto de ley que agrega una disposición al artículo 253 del Código del Trabajo, que extiende a la Caja de Accidentes del Trabajo las facultades contempladas en él para ejercer la supervigilancia en las obras aseguradas en dicha Caja.

Con el séptimo, envía para que tenga su origen en esta Honorable Cámara, una moción del señor Senador don Angel Custodio Vázquez, para liberar de los derechos de internación a cuatro camiones consignados a la Municipalidad de Antofagasta.

7.º.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en un mensaje que concede una indemnización a los damnificados en el accidente ocurrido en el edificio de la Caja Nacional de Ahorros. La donación de un nú-

mero determinado de bienes raíces y el pago de pensiones de invalidez.

8.º.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, en su segundo trámite reglamentario, que reconoce a los imponentes de las Cajas de Previsión el tiempo servido en otras instituciones afectas a distintos regímenes de previsión.

9.º.— Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en el mensaje que autoriza a la Dirección General del Registro Civil e Identificación, para designar Oficial Civil adjunto de una circunscripción del Registro Civil, a cualquier empleado público que preste servicios en la referida circunscripción.

El segundo, en una moción de los Honorables señores Rogers, Cárdenas, Chelén, Enriquez, don Humberto; Lira, Urrejola y Valdebenito, que modifica la Ley de Elecciones.

10.— Siete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Prieto, que libera de los derechos de internación a una camioneta y un station wagon consignados a la Sociedad Protectora de la Infancia.

Los Honorables señores Tapia, Brafes y Nazar, que autoriza la expropiación de diversos inmuebles colindantes al Liceo Miguel Luis Amunátegui, para ampliación de ese establecimiento educacional.

El Honorable señor Mele, que autoriza la transferencia de los sitios 17, 18 y 19 de la población "La Explanada", de propiedad fiscal, ubicada en la comuna de Caldera, a favor de la Corporación de Reconstrucción.

Los Honorables señores Miranda, don Carlos; Ojeda, Rodríguez, Arenas y Salum, que autoriza a la Sociedad Hipódromo Chile para celebrar una reunión extraordinaria de carreras a beneficio de las víctimas del accidente ocurrido en la construcción del nuevo edificio de la Caja Nacional de Ahorros.

El Honorable señor Miranda, don Hugo, que abona tiempo servido en la hoja de servicios a don Eliseo González González.

El Honorable señor Acharán Arce, que concede pensión a doña Gervasia Jaramillo Jaramillo.

El Honorable señor Miranda, don Carlos, que aclara la ley 9.188, que concedió diversos beneficios a don Darío Cisterna Farfán.

11.— Dos presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Brunilda Norambuena Valenzuela, reconocimiento de servicios, y

Don Miguel Bascuñán Olavarría, pensión. —Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley número 10.509, que fijó la planta y sueldos del personal dependiente de la Dirección General de Tierras y Colonización;

El que establece la inamovilidad de los empleados particulares;

El que proroga el plazo establecido en la ley número 8.412, sobre construcción de la Avenida Bulnes, y

El que legisla sobre pesca y caza.

Si le parece a la Sala, se acordará la simple urgencia en cada uno de estos casos.

Acordado.

2.—RETRO DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A VARIOS PROYECTOS DE INTERES PARTICULAR

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha retirado las observaciones que había formulado a los proyectos que benefician a don Eduardo Canales Fuentes, a don Clodomiro Bravo Michell, a don Sergio Gana Lagos, a don Ricardo Valdés Zeballos, a doña Sabina Bustos de Verde-Ramo, a doña Albertina y a doña María Gazmuri Reyes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará acceder a lo solicitado.

Acordado.

3.—RECONOCIMIENTO DEL TIEMPO QUE LOS IMPONENTES DE CAJAS DE PREVISION ESTUVIERON AFECTOS A OTROS REGIMENES DE PREVISION.—SEGUNDO INFORME.—PROYECTO DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto en segundo trámite reglamentario, calificado de suma urgencia, que reconoce a los imponentes de Cajas de previsión el tiempo de afiliación a otros regímenes de previsión.

El segundo informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social se halla impreso en el Boletín número 7.270 bis.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.º.— Las personas que tengan o recuperen la calidad de imponente de una Caja de Previsión que contemple los beneficios de jubilación y montepío o cualquiera de estos beneficios, podrán hacerse reconocer en ellas el tiempo intermedio de su desafilación que se haya producido en esta Caja u otra en la forma y para los fines que se establecen en esta ley. Si el imponente estuvo antes afiliado a otra institución de previsión no se le reconocerá un tiempo anterior a la fecha de la fundación de la Caja a la cual está actualmente acogido.

SESION 62.a ORDINARIA, EN LUNES 6 DE OCTUBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 18.52 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

dos particulares de servicios de utilidad pública o bancarios, de compañías mineras, sociedades anónimas, o de instituciones creadas por ley de 29 de agosto de 1855, cuyo texto definitivo se fijó en el decreto N.º 3.815, de 1941.

Se podrá reintegrar en una Caja de Previsión que contemple para sus imponentes los derechos de jubilación y montepío, o cualquiera de estos beneficios, las imposiciones que se hubieren retirado como consecuencia de desafilaciones, y este lapso también se considerará para los fines de esta ley.

Para los efectos de esta ley, todos los organismos auxiliares de previsión reconocidos, serán considerados como Cajas de Previsión.

Artículo 2.º.— Para obtener el reconocimiento de períodos intermedios de desafilación en la respectiva Caja, el imponente deberá tener a lo menos 40 años de edad e integrar en ellas las imposiciones patronales y personales que determinan sus leyes orgánicas hasta por un máximo equivalente a la mitad del tiempo total en que hubieren estado efectivamente afiliados al régimen de previsión en que actualmente se encuentran. Para reconocer mayor tiempo, deberán imponer, además, el monto de las reservas matemáticas correspondientes. Para determinar el monto de las imposiciones se tomará como base imponible el primer sueldo de que haya gozado el empleado después del período de desafilación por el cual se efectúa el reintegro, presumiéndose que ha gozado de rentas inferiores a dicho sueldo, según una escala descendente de un 4 o/o por cada año.

Tratándose de reconocimientos de tiempo de afiliación a Cajas donde no había régimen de jubilación o montepío, o cualquiera de estos beneficios, se estará, para determinar el monto de las imposiciones, a las rentas de que efectivamente disfrutó el imponente. El monto de las imposiciones patronales y personales se determinará de acuerdo con las leyes orgánicas de la Caja de su actual afiliación donde se ejercitará este derecho de reconocimiento de tiempo servido.

Las sumas así determinadas ganarán un interés del 6 o/o anual capitalizado.

Artículo 3.º.— Las Cajas de Previsión facilitarán a los imponentes que se acogan a los beneficios de esta ley, en calidad de préstamo, para cuyo otorgamiento no regirán las limitaciones sobre monto y capacidad fijadas por las Cajas, los fondos necesarios para cubrir las imposiciones, reservas matemáticas y demás obligaciones que se establecen de cargos de ellos. Estos préstamos tendrán, a lo sumo, una duración que sumada con la edad del imponente no sobrepase la cifra de 70 años, sin perjuicio de que mientras se cancelan, estén gozando de los beneficios que les correspondan.

Los derechos, en todo caso, se considerarán adquiridos desde la fecha en que se firme el respectivo pagaré del préstamo.

Artículo 4.º.— El tiempo durante el cual se integren o reintegren imposiciones de conformidad a los artículos anteriores será computable para todos los efectos legales dentro de la institución de previsión, en la cual se encuentre acogido el imponente a la fecha de impetrar los beneficios.

Los derechos de los imponentes se regularán de acuerdo con las disposiciones de la ley orgánica de aquella Caja de Previsión en la cual éstos se encuentren afiliados al momento de ejercitarlos.

Las Cajas de Previsión con régimen de jubilación y montepío, o cualquiera de ellos, concurrirán al pago de los beneficios de los imponentes en proporción a los períodos durante los cuales éstos hubieren hecho o reintegrado imposiciones en ellas.

Artículo 5.º.— Los empleados de instituciones semifiscales o autónomas con quince o más años de servicios, que debieron abandonar sus funciones por efecto de reorganización, supresión de empleo, declaración de vacancia, calificación en lista de eliminación, renuncia no voluntaria o desahucio del empleador por causas no imputables al empleado, tendrán derecho, cualquiera que sea la institución de previsión a que estén afectos, a acogerse a los beneficios de la jubilación, sin necesidad de acreditar ningún otro requisito, y sin perjuicio de los demás derechos que le confieren las leyes.

Se entenderá para estos efectos por renuncia no voluntaria:

a) La determinación que adopten por propia iniciativa los empleados de nombramiento del Presidente de la República, y

b) La circunstancia de ser nombrado un funcionario para ocupar un empleo de menor grado o que le signifique un cambio de residencia.

Artículo 6.º.— El tiempo que les haya sido reconocido a los empleados municipales, de conformidad con el artículo 5.º transitorio de la ley N.º 6.038, Estatuto de los Empleados Municipales de la República, será considerado como efectivamente servido para los efectos de la presente ley. Los empleados que ejerciten este derecho deberán integrar las imposiciones a que se refiere el inciso 2.º del artículo 2.º de esta ley.

Artículo 7.º.— Reemplázase el artículo 7.º de la ley N.º 10.490, de 2 de septiembre de 1952, por el siguiente:

"Los empleados de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional y de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, que cuenten con más de diez años de servicios computables, podrán acogerse a retiro voluntario dentro del plazo de 90 días, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley, y gozarán de la indemnización extraordinaria establecida en el artículo 58, de la ley N.º 7.295"

Artículo 8.º.— Se declara que los imponentes de la Subsección Imprentas de Obras, incorporados al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, por las leyes N.ºs 9.116, de 16 de octubre de 1948, y 9.866, de 27 de enero de 1951, han debido integrar sus imposiciones en conformidad a lo establecido en la ley N.º 7.790, de 4 de agosto de 1944.

Artículo 9.º.— Los imponentes podrán ejercitar los derechos que les otorga esta ley den-

tro de un plazo de 60 días, contados desde la fecha en que se incorporen a un régimen con beneficios de jubilación y montepío, o cualquiera de estos beneficios.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º.— Los actuales imponentes podrán acogerse a los beneficios de esta ley dentro del plazo de un (1) año, contado desde su entrada en vigencia.

Artículo 2.º.— Para los efectos de esta ley, los actuales imponentes empleados particulares que lo sean desde la fundación de la respectiva Caja, o que lo hayan sido antes en la Caja de Seguro Obligatorio desde la dictación de la ley N.º 4.054, ininterrumpidamente, podrán hacerse reconocer el tiempo servido con anterioridad a la fundación del organismo de previsión, aun cuando hayan trabajado en calidad de obreros, siempre que la persona natural o jurídica empleadora o patrona, o su continuadora legal, haya sido siempre la misma. Por dicho tiempo, deberán integrar las imposiciones patronales y personales, con el interés capitalizado del 6 o/o anual, calculándose el monto de las remuneraciones de acuerdo con lo dispuesto en la parte final del inciso 1.º del artículo 2.º de esta ley, y debiendo otorgárseles para el pago las facilidades previstas en el artículo 3.º.

Artículo 3.º.— Prorrogase en un año, a contar de la fecha de su expiración, el plazo de 180 días a que se refiere el inciso 1.º del artículo 59, de la ley N.º 10.343, de 28 de mayo de 1952".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión particular el proyecto.

Cabe hacer notar que los artículos 3.º y 5.º (que pasa a ser 6.º) y el artículo 1.º transitorio del primer informe, no fueron objeto de modificaciones ni indicaciones. En consecuencia, reglamentariamente, quedan aprobados.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente, para referirme al artículo 5.º, si hubiera acuerdo unánime en este sentido?

Sería de mucha justicia aprobar en este artículo...

El señor TAGLE VALDES.— Me opongo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

En consecuencia, quedan aprobados los artículos que he enumerado.

Corresponde discutir el artículo 1.º del proyecto.

Orezo la palabra.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, este artículo 1.º fue objeto de algunas indicaciones, las que fueron acogidas por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

En primer término, se acogió una indicación del Honorable señor Rodríguez, don Arnaldo, en virtud de la cual se agrega después de las palabras: "jubilación y montepío", que figuran tanto, en este como en los demás artículos del proyecto, las siguientes: "o cualquiera de estos beneficios".

Esta indicación se presentó y fué acogida como consecuencia de que no todas las Cajas de Previsión otorgan ambos beneficios. En efecto, hay algunas que sólo contemplan uno de ellos. Así, la Caja de Previsión y Retiro de los Ferrocarriles del Estado, sólo concede el beneficio de montepío, puesto que, tratándose de los Ferrocarriles, es la Empresa la que paga la jubilación.

En seguida, hubo indicaciones de diversos Honorables colegas, entre otros de los Honorables señores Correa Letelier y González Madariaga para permitir que pudiera reconocerse el tiempo de servicios anteriores a la existencia de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, no sólo a aquellas personas que hubieran trabajado en calidad de empleados públicos, municipales o en servicios de utilidad pública, sino también otros sectores de empleados particulares, en razón de que, por la calidad de sus empleadores, no existe el menor temor de que se pudiera certificar indebidamente la prestación de servicios.

De esta manera, la Comisión aceptó agregar, a continuación de la frase "empleados particulares de Servicios de utilidad pública", la enumeración taxativa de bancarios, empleados de la Caja de Crédito Hipotecario, de sociedades anónimas y de Compañías Mineras.

El señor VALDES LARRAIN.— Si se amplían los beneficios de este proyecto a los empleados de estas nuevas instituciones, el proyecto va a resultar desfinanciado.

El señor SCHAULSOHN.— No tiene nada que hacer este problema con el financiamiento del proyecto, porque el reconocimiento de tiempo servido con anterioridad a la fundación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, se financia sobre la base de que los imponentes harán los reintegros a que se refiere el mismo proyecto. O sea, no se hace un reconocimiento por gracia para el sólo efecto de obtener estos beneficios.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero el problema no está— en reintegrar las imposiciones atrasadas. No es igual el imponente que se integra al trabajo, que hacerlo con posterioridad de una sola vez. Las imposiciones que hubieron haber hecho hace años tenían un valor muy superior al que, en realidad, tendrán cuando estas personas hagan esos reintegros de acuerdo con este proyecto.

Yo planteo esta duda.

El señor SCHAULSOHN.— A eso voy, Honorable Diputado.

Quiero hacer presente que el problema ya fué debatido y se aceptó que se pudiera reconocer hasta cinco años antes de la fundación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, siempre que se tratara de imponentes que, antes de la existencia de dicha institución, hubieran sido empleados públicos o empleados municipales o empleados de empresas de utilidad pública. Y para ello se contempló el financiamiento adecuado.

Lo único que se ha hecho es agregar un grupo muy reducido de personas, que están en la misma situación en que se encuentran aquellos que fueron empleados de empresas de utilidad pública.

En cuanto al financiamiento, que es el punto que interesa al Honorable señor Valdes Larrain, ya fué explicado al discutirse en general el proyecto. A este respecto, se tuvo a la vista, tanto por las Comisiones del Honorable Senado como por las de la Honorable Cámara, el informe de la Caja Nacional

de Empleados Públicos y Periodistas, que en este caso concreto, es la institución afectada en el cual sugirió el financiamiento adecuado en el proyecto. O sea, el imponente que tiene que integrar las sumas de dinero correspondientes a imposiciones, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efectivamente los años por reconocidos. Si este reconocimiento hasta el momento excediera de la mitad del tiempo de servicio que tiene el imponente, deberá integrarse, además, las reservas matemáticas, conformando los cálculos actuariales que se hagan en la respectiva Caja de Previsión.

O sea, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acogido, en materia de reconocimiento de tiempo de servicios, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efectivamente los años por reconocidos. Si este reconocimiento hasta el momento excediera de la mitad del tiempo de servicio que tiene el imponente, deberá integrarse, además, las reservas matemáticas, conformando los cálculos actuariales que se hagan en la respectiva Caja de Previsión.

O sea, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acogido, en materia de reconocimiento de tiempo de servicios, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efectivamente los años por reconocidos. Si este reconocimiento hasta el momento excediera de la mitad del tiempo de servicio que tiene el imponente, deberá integrarse, además, las reservas matemáticas, conformando los cálculos actuariales que se hagan en la respectiva Caja de Previsión.

O sea, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acogido, en materia de reconocimiento de tiempo de servicios, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efectivamente los años por reconocidos. Si este reconocimiento hasta el momento excediera de la mitad del tiempo de servicio que tiene el imponente, deberá integrarse, además, las reservas matemáticas, conformando los cálculos actuariales que se hagan en la respectiva Caja de Previsión.

O sea, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acogido, en materia de reconocimiento de tiempo de servicios, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efectivamente los años por reconocidos. Si este reconocimiento hasta el momento excediera de la mitad del tiempo de servicio que tiene el imponente, deberá integrarse, además, las reservas matemáticas, conformando los cálculos actuariales que se hagan en la respectiva Caja de Previsión.

O sea, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acogido, en materia de reconocimiento de tiempo de servicios, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efectivamente los años por reconocidos. Si este reconocimiento hasta el momento excediera de la mitad del tiempo de servicio que tiene el imponente, deberá integrarse, además, las reservas matemáticas, conformando los cálculos actuariales que se hagan en la respectiva Caja de Previsión.

O sea, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acogido, en materia de reconocimiento de tiempo de servicios, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efectivamente los años por reconocidos. Si este reconocimiento hasta el momento excediera de la mitad del tiempo de servicio que tiene el imponente, deberá integrarse, además, las reservas matemáticas, conformando los cálculos actuariales que se hagan en la respectiva Caja de Previsión.

O sea, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acogido, en materia de reconocimiento de tiempo de servicios, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efectivamente los años por reconocidos. Si este reconocimiento hasta el momento excediera de la mitad del tiempo de servicio que tiene el imponente, deberá integrarse, además, las reservas matemáticas, conformando los cálculos actuariales que se hagan en la respectiva Caja de Previsión.

O sea, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acogido, en materia de reconocimiento de tiempo de servicios, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efectivamente los años por reconocidos. Si este reconocimiento hasta el momento excediera de la mitad del tiempo de servicio que tiene el imponente, deberá integrarse, además, las reservas matemáticas, conformando los cálculos actuariales que se hagan en la respectiva Caja de Previsión.

O sea, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acogido, en materia de reconocimiento de tiempo de servicios, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efectivamente los años por reconocidos. Si este reconocimiento hasta el momento excediera de la mitad del tiempo de servicio que tiene el imponente, deberá integrarse, además, las reservas matemáticas, conformando los cálculos actuariales que se hagan en la respectiva Caja de Previsión.

O sea, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acogido, en materia de reconocimiento de tiempo de servicios, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efectivamente los años por reconocidos. Si este reconocimiento hasta el momento excediera de la mitad del tiempo de servicio que tiene el imponente, deberá integrarse, además, las reservas matemáticas, conformando los cálculos actuariales que se hagan en la respectiva Caja de Previsión.

O sea, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acogido, en materia de reconocimiento de tiempo de servicios, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efectivamente los años por reconocidos. Si este reconocimiento hasta el momento excediera de la mitad del tiempo de servicio que tiene el imponente, deberá integrarse, además, las reservas matemáticas, conformando los cálculos actuariales que se hagan en la respectiva Caja de Previsión.

O sea, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acogido, en materia de reconocimiento de tiempo de servicios, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efectivamente los años por reconocidos. Si este reconocimiento hasta el momento excediera de la mitad del tiempo de servicio que tiene el imponente, deberá integrarse, además, las reservas matemáticas, conformando los cálculos actuariales que se hagan en la respectiva Caja de Previsión.

O sea, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acogido, en materia de reconocimiento de tiempo de servicios, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efectivamente los años por reconocidos. Si este reconocimiento hasta el momento excediera de la mitad del tiempo de servicio que tiene el imponente, deberá integrarse, además, las reservas matemáticas, conformando los cálculos actuariales que se hagan en la respectiva Caja de Previsión.

O sea, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acogido, en materia de reconocimiento de tiempo de servicios, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efectivamente los años por reconocidos. Si este reconocimiento hasta el momento excediera de la mitad del tiempo de servicio que tiene el imponente, deberá integrarse, además, las reservas matemáticas, conformando los cálculos actuariales que se hagan en la respectiva Caja de Previsión.

O sea, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acogido, en materia de reconocimiento de tiempo de servicios, tanto patronales como personales, y hasta un máximo de cinco años, con los intereses capitalizados de un 6 por ciento, siempre que haya trabajado efect

chos obreros, por el tiempo de desafiación que han tenido de la Caja del Seguro Obrero por diversas razones o por cesantía, en no van a poder completar las semanas de imposiciones que exige la ley...

tienen algunos beneficios, podrán acogerse a las disposiciones de este proyecto de ley. Esta ley no innova en los regímenes de previsión a que están acogidos los imponentes en actividad, sino que da una facultad, que ellos pueden ejercer, para acogerse al régimen que consideren mejor...

ellos, sobre todo, aquélla que dice relación con la "renuncia no voluntaria". Voy a leer nuevamente el inciso segundo del artículo quinto a que ha aludido el Honorable señor Valdés. Dice: "Se entenderá para estos efectos por renuncia no voluntaria..."

ley 10.383, sobre Seguro Social, se exige a los obreros tener 65 años de edad para jubilar por vejez y ante esta exigencia no se justifican entonces estas jubilaciones prematuras. La jubilación en un país como el nuestro debe otorgarse a los que estén incapacitados para seguir trabajando y al no aceptarse este principio, las jubilaciones prematuras, señor Presidente, pasan a ser costeadas y pagadas por los sectores más desposeídos del país...

Eso es todo, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo. Si no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor SCHAULSOHN.— No, Honorable Diputado.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Deseo hacer una consulta al Honorable Diputado Informante de este proyecto de ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAGLE VALDES.— Tengo aquí sobre mi escritorio el artículo 59 a que se ha referido el Honorable señor Schaulsohn, y cuyo plazo se trata de prorrogar por el artículo tercero transitorio de este proyecto de ley. No he alcanzado a estudiar las leyes a que se refiere este artículo 59 de la ley número 10.343. Ellas son la 5.948, la 5.931, la 6.245 y la 9.629.

Yo rogaria al Honorable Diputado Informante, que seguramente las conoce o que las tiene sobre su escritorio, que me dijera exactamente su alcance, para conocer a qué se refiere esta prórroga.

El señor SCHAULSOHN.— Desgraciadamente, señor Presidente, no tengo a mi disposición, sobre mi escritorio, como presume el Honorable señor Tagle, las leyes a que se ha referido, pero la explicación que he dado es lo que representa esta modificación. Sencillamente se trata de hacer posible la jubilación con la última renta.

Ahora quiero formular una petición al Honorable señor Tagle. Ruego a Su Señoría, que tiene a la mano, sobre su escritorio, el texto de la ley a que concretamente se refiere este artículo, se sirva leer el artículo 59, para hacer después un alcance.

El señor TAGLE VALDES.— No tengo inconveniente en hacer de secretario del Honorable señor Schaulsohn. Dice ese artículo: "Artículo 59.— Los empleados a que se refiere esta ley y los funcionarios comprendidos en las leyes 5.948, 5.931 y 6.245, que se hayan acogido a la jubilación, y los que se acogían a igual beneficio dentro del plazo de 180 días contados desde la fecha de la promulgación de la presente ley, y reúnan los requisitos ordinarios para obtener dicho beneficio y que tengan, además, treinta o más años de servicios efectivos, tendrán derecho a que sus pensiones sean liquidadas sobre la base del último sueldo mensual imponible de actividad, siempre que dichas pensiones comiencen a regir con posterioridad al 31 de diciembre de 1951. No se les exigirá los treinta años de servicios efectivos a los funcionarios que se acogieron al artículo 23 de la ley 9.629, de 18 de julio de 1950".

El señor SCHAULSOHN.— El inciso segundo no es atinente, Honorable Diputado; así es que no lo lea.

¿Me permite, Honorable colega?

El señor TAGLE VALDES.— Con todo agrado.

El señor TAPA (Presidente).— Con la venida del Honorable señor Tagle Valdés, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Al solicitar al Honorable señor Tagle que leyera este artículo, como tuvo la amabilidad de hacerlo, ya que yo no tenía a la mano el texto de la ley, lo hice con el objeto de dejar bien en claro la historia de la ley, a fin de que su aplicación no merezca ninguna duda.

Lo único que se persigue con este artículo es posibilitar la jubilación, pero no la jubilación ni el reajuste de pensiones, ni tampoco las indemnizaciones de carácter extraordinario. Tuvimos especialmente en vista, en el estudio que de este proyecto hizo la Comisión de Hacienda—más de forma que de fondo—, en cuanto a su financiamiento, en dejar expresamente excluido el beneficio de la jubilación.

En consecuencia, este artículo 3.º tiene que entenderse, si resulta aprobado, como que sólo permitirá ampliar el plazo para el efecto del beneficio de la jubilación con la última renta declarada.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— He terminado, señor Presidente.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Deseo preguntar al Honorable Diputado Informante si la prórroga que se señala en el artículo 3.º transitorio de este proyecto, tiene por objeto ampliar en un año el plazo señalado en el inciso 1.º del artículo 59 de la Ley 10.343.

¿Es éste el alcance que tiene esta disposición?

El señor SCHAULSOHN.— Sí, Honorable Diputado.

El señor VIVANCO.— Dice el artículo 3.º transitorio: "Prorrógase en un año, a contar de la fecha de su expiración, el plazo de 180 días, a que se refiere el inciso 1.º del artículo 59 de la Ley N.º 10.343, de 28 de mayo de 1952". O sea, que se prorroga en un año el plazo que vence el 27 de noviembre de 1952.

El señor SCHAULSOHN.— Su Señoría tiene razón. La prórroga por un año empieza a contarse desde la fecha de expiración del plazo de 180 días.

El señor VIVANCO.— O sea, que el plazo es de un año y 180 días; este último está corriendo todavía.

El señor SCHAULSOHN.— Está próximo a expirar.

El señor VIVANCO.— No tan próximo; faltan todavía más de cuarenta días.

El señor SCHAULSOHN.— Depende de lo que Su Señoría entienda por "próximo".

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, a mí me parece que el plazo para acogerse a este beneficio debe fijarse de manera prudente. Por ello me parece conveniente eliminar la frase entre comas "a contar de la fecha de su expiración". Con esto quedaría fijado el plazo de un año contado desde el 28 de mayo del año en curso.

El señor SCHAULSOHN.— No creo que haya inconveniente para aprobar esa proposición.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Vivanco.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 3.º transitorio, con la modificación propuesta por el Honorable señor Vivanco.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—INDEMNIZACION A LOS DAMNIFICADOS Y A LOS BENEFICIARIOS DE LOS OBREROS FALLECIDOS A CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE OCURRIDO EN EL EDIFICIO EN CONSTRUCCION DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del proyecto, calificado de suma urgencia, que concede indemnización a los damnificados y a los beneficiarios de los obreros fallecidos en el accidente ocurrido en el edificio en construcción de la Caja Nacional de Ahorros.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable señor Schaulsohn, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Reyes Vicuña.

Los informes de estas Comisiones se hallan en los Boletines números 7.273 y 7.273 bis.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.º— Sin perjuicio de la indemnización que corresponda, en conformidad a las disposiciones del Código del Trabajo, la Caja de la Habitación proporcionará a los damnificados que hubieren resultado con incapacidad permanente total, y a los parientes de los operarios fallecidos, con motivo del accidente ocurrido en el edificio en construcción de la Caja Nacional de Ahorros, ubicado en Santiago, calle Morandé esquina de Avenida Bernardo O'Higgins, y que no posean bienes raíces, una casa-habitación, en régimen de transferencia, hasta por un valor no mayor de trescientos cincuenta mil pesos (\$ 350.000), moneda corriente.

Será aplicable a estos inmuebles las disposiciones que rigen el dominio de aquellos que se construyen en conformidad con las disposiciones de la ley número 7.600, de 28 de octubre de 1943.

Artículo 2.º— El dominio de estos inmuebles será transferido a los beneficiarios a título gratuito, y el valor correspondiente al costo de su construcción será pagado por el Estado, con los aportes extraordinarios que al efecto se consultarán en los Presupuestos anuales de la nación, en forma de extinguir esta deuda en un plazo no mayor de cinco años.

Artículo 3.º— La Caja Nacional de Ahorros, con cargo a sus utilidades anuales, concurrirá al pago de la obligación a que se refiere el artículo precedente, con un valor equivalente al 50 por ciento de las deudas respectivas.

Los damnificados a que se refieren los artículos precedentes y que a la fecha del accidente a que se ha hecho mención fueron propietarios de viviendas que hayan adquirido, ya sea directamente o por intermedio de la Caja de la Habitación, o bien sujetas al régimen de ayuda de dicha institución, a los que afecten obligaciones provenientes de su compra o edificación, tendrán derecho a que se les otorgue la cancelación de dichas obligaciones hasta por el máximo de la suma indicada en el artículo 2.º de esta ley.

Las deudas a favor de la Caja de la Habitación serán cubiertas por el Estado y la Caja Nacional de Ahorros en la forma indicada en los artículos precedentes, y las pendientes a favor de particulares serán pagadas por la Caja Nacional de Ahorros, con cargo a sus utilidades.

Artículo 4.º— Los inmuebles a que se refiere la presente ley quedarán exentos de toda clase de contribuciones durante el plazo de diez años, como asimismo del servicio de las deudas de pavimentación, alcantarillado y consumos de agua potable. Estas últimas obligaciones serán de cargo fiscal.

Artículo 5.º— A los demás damnificados por el accidente a que se refiere la presente ley, a quienes les afecten incapacidades temporales o permanentes parciales, tendrán derecho al pago de las prestaciones e indemnizaciones que establece el Código del Trabajo, aumentadas en un 200 por ciento.

El mayor aumento de esta indemnización sobre la que establece el Código del Trabajo será cubierto por la Caja Nacional de Ahorros, con cargo a sus utilidades.

Artículo 6.º— Corresponderá al Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, determinar en cada caso el derecho que, en conformidad a la presente ley, corresponda a sus beneficiarios, dictando al efecto el correspondiente decreto supremo.

Artículo 7.º— Declárase que en el aporte extraordinario de trescientos millones de pesos (\$ 300.000.000) otorgado a la Caja de la Habitación por la ley número 10.235, de 28 de diciembre de 1951, publicada en el Diario Oficial el día 31 del mismo mes y año, y por la cual se aprueba el Presupuesto de Entradas y Gastos de la nación, ya incluida la suma correspondiente a la deuda, más sus intereses, que la "Fundación Educacional y de Viviendas Obreras Bernardo O'Higgins", o "Fundación Obrera O'Higgins", tiene para con la mencionada Caja, y que proviene de la construcción ejecutada por esta última de la Población Fundación O'Higgins, de Rancagua, en conformidad al contrato suscrito entre las entidades nombradas por escritura pública de dos de diciembre de 1947, extendida ante el Notario de Rancagua, don Alvaro Garín Rojas. De consiguiente, la Caja de la Habitación se dará por totalmente pagada de la referida deuda y de sus intereses, y se tendrá por cancelado el indicado contrato, sin cargo alguno para las partes contratantes."

—La Comisión de Hacienda propone aprobar el proyecto con las siguientes modificaciones:

"Artículo 1.º

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 1.º— La Caja de la Habitación proporcionará una casa habitación de un valor no superior a trescientos cincuenta mil pesos (\$ 350.000), por cada una de las víctimas del accidente ocurrido en el edificio en construcción de la Caja Nacional de Ahorros, ubicado en Santiago, calle Morandé esquina de Avenida Bernardo O'Higgins, que hubiere fallecido o que hubiere resultado con incapacidad permanente total. En el caso de fallecimiento, este beneficio correspondiente, en conjunto, a los deudos y demás personas que tienen derecho a indemnización por muerte del accidentado, de acuerdo con las reglas establecidas en los artículos 286 y siguientes del Código del Trabajo.

Serán aplicables a estos inmuebles las disposiciones que rigen el dominio de aquellos que se construyen en conformidad con las disposiciones de la ley número 7.600, de 28 de octubre de 1943.

Del beneficio a que se refiere este artículo no gozarán los incapacitados permanentes totales que tengan un bien raíz a la fecha del accidente, ni los beneficiarios con derecho a indemnización que también lo posean o lo hayan adquirido por fallecimiento del accidentado.

Los beneficios anteriores son sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan conforme al Código del Trabajo."

"Artículo 2.º

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 2.º— El dominio de estos inmuebles será adquirido por los beneficiarios a título gratuito, y el valor correspondiente será pagado en la siguiente forma:

a) El 50 por ciento que aportará la Caja Nacional de Ahorros, y

b) El 50 por ciento que se imputará a los aportes extraordinarios del Estado a la Caja de la Habitación."

Artículo 3.º

Suprimir su inciso primero.

Sus incisos segundo y tercero pasan a ser primero y segundo, respectivamente, con la siguiente redacción:

"Artículo 3.º— En el caso de que los favorecidos por la presente ley fueren propietarios de viviendas que hayan adquirido directamente o por intermedio de la Caja de la Habitación, o estén afectados por obligaciones provenientes de su compra o edificación, tendrán derecho a que se les paguen dichas obligaciones hasta el máximo indicado en el artículo 1.º.

Las deudas a favor de la Caja de la Habitación serán cubiertas por el Estado y la Caja Nacional de Ahorros en la proporción indicada en el artículo 2.º, y las pendientes a favor de otros acreedores, serán pagadas por la Caja Nacional de Ahorros."

Artículo 4.º

Sin modificaciones.

Artículo 5.º

Las palabras iniciales del inciso primero "A los demás damnificados", reemplazarlas por las de "Los demás damnificados".

El inciso segundo de este mismo artículo 5.º reemplazarlo por el siguiente:

"Esta indemnización extraordinaria será cubierta por la Caja Nacional de Ahorros."

Artículo 6.º

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 6.º— Corresponderá al Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, determinar en cada caso el derecho que, en conformidad a la presente ley, corresponda a sus beneficiarios."

Artículo 7.º

Aprobarlo sin modificaciones."

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, el Ejecutivo tuvo a bien enviar un Mensaje al Congreso, que la Honorable Cámara ha calificado de suma urgencia, para ir en ayuda de los damnificados y de los beneficiarios de los obreros fallecidos en el accidente ocurrido en el edificio en construcción de la Caja Nacional de Ahorros.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social, después de conocer este Mensaje, resolvió, por unanimidad de sus miembros, recomendar a la Honorable Cámara su aprobación.

Frente a la magnitud de la tragedia que sobrecogió a toda la opinión pública, se ha puesto de manifiesto la necesidad de que los Poderes Públicos se preocupen de prevenir estos accidentes y de impedir que se sigan produciendo con tanta frecuencia.

Dada la urgencia de ir en ayuda de las víctimas de este accidente, la Comisión resolvió aprobar rápidamente este proyecto del Ejecutivo, que tiene, por ahora, sólo a favorecer a los damnificados y a las familias de los operarios fallecidos.

La Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social no se abocó de inmediato y por separado al estudio del problema que crean los accidentes del trabajo que están ocurriendo con tanta frecuencia por falta de fiscalización, por falta de una legislación adecuada o de las medidas necesarias para que los obreros desarrollen sus labores en condiciones de no exponer tan continuamente sus vidas; pero acordó, como digo, por unanimidad, aprobar el Mensaje que consulta una indemnización extraordinaria a las víctimas de este accidente. Para regular la cuantía y la naturaleza de este beneficio, hizo un distinguo entre los accidentados que han resultado incapacitados en forma total y permanente y los familiares de aquéllos que hubieren fallecido a consecuencia de este accidente.

En seguida, hizo otro distinguo entre aquéllos que han resultado con incapacidad parcial permanente y aquéllos que sufran incapacidad parcial definitiva. Al efecto, ha considerado el Ejecutivo del caso ir en auxilio de aquellos obreros que quedaron incapacitados para siempre para seguir ganando su vida con su trabajo y de las familias que han quedado desamparadas a consecuencia de la muerte de los obreros acaecida en este accidente, dotándolos de un bien raíz a título de dominio gratuito.

Se ha dispuesto que la Caja de la Habitación Popular transfiera el dominio gratuito de una casa de un valor de 350 mil pesos, a cada uno de los obreros que hayan quedado incapacitados en forma permanente y total para seguir trabajando y en conjunto, a los herederos de los fallecidos en la forma que lo establece el Código del Trabajo.

La Honorable Comisión de Hacienda no tuvo tiempo, en razón del carácter de suma urgencia que tenía la iniciativa del Ejecutivo, de corregir los errores de interpretación a que podían dar lugar sus disposiciones que aludían a "los sucesores de los obreros fallecidos".

Afortunadamente, al imponerme del informe de la Comisión de Hacienda—y como seguramente lo expodrá con latitud el Honorable Diputado señor Reyes Vicuña— veo que han sido corregidos los errores de que adolecía el Mensaje del Ejecutivo.

Para el efecto de cubrir el valor de las casas y de las indemnizaciones que el proyecto consulta, se ha dispuesto que su monto gravitará por mitades sobre la Caja Nacional de Ahorros, proleptaria del inmueble en construcción, y sobre el Fisco, imputándose la parte del Fisco a los aportes extraordinarios que el Estado ha hecho, en virtud de leyes dictadas por el Congreso Nacional, a la Caja de la Habitación Popular.

En seguida, en lo que dice relación con aquellos obreros que quedan incapacitados parcial o temporalmente para trabajar, las indemnizaciones exigidas que contempla nuestro Código del Trabajo, por concepto de accidentes del trabajo, se aumentan en un 200 por ciento. El pago de esta indemnización pasará a gravitar también en la forma que acabo de dejar señalada.

En suma, entra a jugar en este proyecto una disposición que es fruto de la necesidad surgida del clamor público producido por este penoso y lamentable accidente. El hecho que se grave a la Caja Nacional de Ahorros, tiene su justificación en la moderna orien-

tación del Derecho Social, y aún, en el Derecho Privado, desde que la obligación indemnizatoria deja de estar subordinada a que haya o no culpa y surge el solo hecho de producirse un accidente que cause perjuicios a terceros. Nuestro Código del Trabajo, que es bastante avanzado en esta materia, establece el principio de la obligatoriedad del patrón de indemnizar al accidentado aun cuando el siniestro se deba a fuerza mayor, salvo que derive de una causa totalmente extraña e independiente del trabajo, caso que no es el de la especie. Por lo demás, el propio Código del Trabajo establece para el proleptario la obligación de indemnizar cuando ejecute trabajos a través de un empresario o contratista, como sería el caso que ha dado origen a este proyecto.

Como, por otra parte, la Caja Nacional de Ahorros, por su naturaleza no es una institución que persiga fines de lucro, y frente a la necesidad imperiosa y al hecho de que si hubo inocentes, son precisamente las víctimas de este accidente, nos ha parecido a los miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, justa y equitativa la solución que ha buscado el Gobierno de hacer gravitar en la mitad, a lo menos, de su monto, la obligación de indemnizar por parte de la Caja Nacional de Ahorros.

Conviene, sí, dejar expresamente en claro que esta ley indemnizatoria para las víctimas del accidente no tiene por objeto ni interferir ni excluir en forma alguna las responsabilidades ordinarias y normales que puedan corresponder a los patronos directos de los obreros accidentados, de acuerdo con las normas generales ni mucho menos interferir o entorpecer la intervención de la Justicia Ordinaria, que deberá señalar si ha habido delito o cuasi delito en la ocurrencia de este accidente y determinar las sanciones penales que nuestra legislación establece.

Este proyecto tiene por objeto, sencillamente, conceder una ayuda extraordinaria a las víctimas de este accidente y a sus familiares, sin perjuicio y dejando a salvo todos los derechos que les corresponden.

En el seno de la Comisión de Trabajo, además, se dieron numerosas razones para justificar la urgencia que existe en modificar nuestra legislación para dar a los obreros la seguridad debida en esta clase de trabajos.

Se invocaron los regímenes que existen en otros países, donde al trabajador que desarrolla este tipo de actividad se le protege con medidas de seguridad adecuadas y donde, por esta misma causa, no se producen accidentes de esta clase con la frecuencia lamentable y censurable con que están sucediendo en nuestro país.

En aras de la celeridad del despacho de este proyecto y por tener el convencimiento de que existe conciencia unánime en los Honorables colegas, así como se ha formado en todo el país, frente a un suceso tan penoso e irreparable, estimamos que lo menos que puede hacer el Poder Público, es ir con la mayor prontitud y diligencia a aliviar esta desgracia, siquiera en su aspecto económico. Terminó, en consecuencia, solicitando la aprobación de este proyecto y de las modificaciones que le introdujo la Comisión de Hacienda, que tienden a aclarar y precisar las disposiciones del Mensaje y a evitar los errores de interpretación a que pudieran dar lugar.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, efectivamente la Comisión de Hacienda procuró enmendar aquellos errores a que se ha referido el Honorable señor Schaulsohn, respetando las líneas generales del proyecto, cuya finalidad contó con la opinión favorable de la unanimidad de sus miembros.

Habia en el articulado del proyecto original diversas disposiciones confusas o excesivamente amplias que fué necesario corregir. Prefiero referirme a ellas en forma sucinta, porque éste es en realidad el aporte que hizo esta Comisión que, como ya lo expresé, aprobó ampliamente este proyecto en sus líneas generales.

En el artículo 1.º había una referencia a los parientes de los obreros fallecidos y esto se hacía sin limitación de ninguna especie. También se decía que los beneficiarios recibirían una casa habitación, sin declarar que era una casa por cada una de las familias de las víctimas lo que, siendo obvio no estaba dicho. Igualmente se aludía a la no posesión de bienes raíces, en circunstancias que podría ser perfectamente posible que los herederos en el momento no fueran poseedores de bienes raíces, pero por causa de fallecimiento de parientes pudieran llegar a tener alguno.

Asimismo, en el artículo 2.º, se disponía que el Estado contribuiría al pago del costo de la construcción, excluyéndose así el valor del terreno en que se levantara el edificio. También se establecía que el Fisco pagaría este aporte a la Caja de la Habitación en cuotas anuales durante el curso de cinco años, lo que la Comisión estimó excesivo e innecesario, ya que bastaba con imputarlo a los aportes extraordinarios que habitualmente el Estado hace a esa institución.

En el artículo 3.º se observó que la Caja Nacional de Ahorros, de acuerdo con el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, debía cubrir el cincuenta por ciento de estas obligaciones con cargo a sus utilidades, siendo que, en realidad, podrían no producirse éstas, o, en todo caso, de producirse se hallen ya taxativamente distribuidas de acuerdo con la ley orgánica de esta institución. Se estimó, y así parece también ser el criterio del Consejo Directivo de la Caja Nacional de Ahorros, que era preferible dejar a la misma Caja la determinación de la manera cómo absorbería este gasto.

En lo que se refiere a los otros artículos, las modificaciones son más bien de redacción con el fin de que sean más claros y precisos.

En general, debo decir que la justicia de este proyecto de ley se nos ha hecho tanto más evidente cuanto que él tiene su origen en una verdadera catástrofe, que conmovió a todos los sectores de la opinión pública. En verdad son muchos otros también los obreros accidentados en actos de servicio que no están acompañados en su desgracia por este sentimiento de pesar colectivo, que ha movido a la opinión pública a favorecerlos en esta forma extraordinaria, siendo que en justicia les correspondería una ayuda similar.

En realidad, y como ha dicho el Honorable señor Schaulsohn, ha habido en nuestra legislación un suceso progresivo, pero aún estamos lejos de dejar a aquellas per-

sonas afectadas por accidentes de esta naturaleza en condiciones tales que puedan afrontar en el futuro por sí mismos el peso de los deudos que segado con el monto de los gastos familiares.

Por esto, señor Presidente, debo señalar el agrado con que, dentro de la Comisión de Hacienda, se recibió este proyecto de ley y confiamos en que la Comisión respectiva de la Ley y de los Estudios Legislativos, que tiene a su cargo el estudio de este proyecto, podrá dar término a los estudios que le compete se hacen necesarios para modificar la legislación vigente en forma de hacer más efectivos los beneficios que hoy día se otorgan.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, el Honorable señor Reyes, en nombre de la Comisión de Hacienda, y el Honorable señor Schaulsohn, en el de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, se desprende que justicia frente a esta tragedia que nos ha sufrido padres, hermanos, esposas e hijos, con motivo del accidente ocurrido en la construcción del nuevo edificio de la Caja Nacional de Ahorros.

Pero también, junto con reconocer la justicia de dar a las familias de estos mártires del trabajo una indemnización especial que pueda permitirles vivir tranquilamente bajo el techo, se está reconociendo el atraso inmenso de nuestra legislación en materia de accidentes del trabajo, constituida por leyes ya caducas, y la necesidad de buscar la manera de ponerlas a tono con la realidad que vivimos.

Señor Presidente, ha sido necesario que ocurriera una catástrofe frente a la Moneda, que conmoviera a la opinión pública, al Poder Ejecutivo y a todos los Honorables Diputados, para que se comprendiera la necesidad de dictar una ley especial en beneficio de toda esa gente que sufre el dolor de la desgracia. Sin embargo, otras desgracias semejantes, que ocurridas no tan cerca del Palacio de la Moneda ni del edificio de este Congreso, no han provocado esa misma conmoción, como aquella acaecida pocos días después en las minas "Las Yucas del Volcán", que costó las vidas de cuatro obreros y dejó a otros más en tan mal estado que posiblemente dejen también de existir.

Ya la Honorable Cámara rindió, con todo respeto, un justo homenaje a esas víctimas del accidente de la Caja Nacional de Ahorros; pero seguirán ocurriendo centenares de accidentes en las minas, en los talleres, en los ranchos, en las cubiertas de hogares perdidos a sus jefes y a sus sostenedores, aunque para ellos haya homenajes semejantes. Porque la Honorable Cámara no verá ni sentirá de cerca los sufrimientos de los deudos como ha ocurrido ahora; para ellos no habrá una legislación especial que les dé casa.

Por eso, señor Presidente, estando totalmente de acuerdo con esta justicia que mediante este proyecto de ley, se hace a las familias de los obreros que han fallecido en el accidente de la Caja Nacional de Ahorros, digo a la Honorable Cámara que es necesario ir a la renovación de la vieja legislación sobre accidentes del trabajo, para que esté más a tono con la realidad.

En la discusión del proyecto de reforma de la ley N.º 4.055, presenté una indicación haciendo ver la necesidad de que incluso el seguro contra accidentes del trabajo no fuera monopolio de empresas particulares, que lucran con la sangre y la vida de los obreros; pedía que la Caja de Accidentes del Trabajo fuera controlada por el propio Estado, para que los beneficios de indemnización a los familiares de los obreros se otorgaran en mejores condiciones.

Sin embargo, esto, que ya pudo contemplarse en una ley, fué rechazado por la Honorable Cámara. Por esta razón, debemos sacarnos la venda de los ojos y, como un homenaje a los obreros, cuya tragedia conmovió a la capital y a esta Honorable Cámara, debemos renovar el proyecto de ley N.º 4.055, para legislar de una manera más eficaz en favor de los trabajadores que sufren accidentes.

Termino, señor Presidente, manifestando que votaré favorablemente este proyecto de ley.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, mis observaciones insistirán en algunos conceptos ya expresados por mis Honorables colegas. Al efecto, estimo que este proyecto del Ejecutivo, sólo constituye un paliativo para las viudas y huérfanos de los obreros fallecidos en el trágico accidente del edificio en construcción de la Caja Nacional de Ahorros.

Como muy bien decía el Honorable señor Galleguillos, cuando aún estaban calientes los cuerpos de las víctimas, ocurrió un nuevo accidente, de proporciones más o menos similares al que estamos analizando. Así, mientras un camión de la Compañía "Las Yucas del Volcán", conducida a un grupo de obreros desde El Valdés hasta las faenas de temporada en El Volcán, sufrió un grave accidente que costó la vida a cuatro de sus ocupantes, entre ellos el chofer. Las víctimas fueron Ambrosio Carmona, Armandito Toro, Francisco Carmona Oses y Juan Coronado Zúñiga. Además hubo seis heridos.

Esto último, señor Presidente, viene a demotrar, dadas las circunstancias gravísimas en que ocurrió el último accidente, y como en que ocurrió el último accidente, y como en que ha sucedido desgraciadamente a que el faenas obreras, las seguridades de que el trabajo actualmente carece; vale decir, la seguridad en que deben trabajar los obreros de las faenas mineras e industriales en general.

Indudablemente que la modificación de la Ley de Accidentes del Trabajo debe ser una consecuencia lógica de todos estos hechos. Por eso, quiero expresar a que estas observaciones lleguen a Su Excelencia el Presidente de la República. Al efecto, voy a hacer indicación en el sentido de solicitar que también se vaya en ayuda de las víctimas del accidente a que me he referido, esto es, en ayuda de los cuatro obreros muertos en las faenas de las minas de yeso de El Volcán. Asimismo, que se contemple la situación de los siete obreros heridos, que lógicamente deben recibir las indemnizaciones correspondientes, y que puedan resultar incapacitados temporal o absolutamente, y cuyos nombres son: Félix Bruna Rodríguez, José Flores, Manuel Moris, Gerardo Ríos, Alfredo Mora y Juan Pérez Orellana.

Esto no significa, señor Presidente, que

ante la injusticia que significó que ciertos sectores de esta Honorable Cámara rehusaran la modificación a la ley N.º 4.055, hacer las reformas del caso. La modificación de esa ley habría significado la creación de accidentes, el establecimiento de mayores seguridades en el trabajo y la defensa de los damnificados; esto es, una reforma evidente de la seguridad social en el país. Desgraciadamente, repito, la modificación a esa ley fué rechazada, tanto en el seno de la Comisión de Trabajo como en la Cámara misma, posteriormente.

Ahora, podemos presenciar diariamente el espectáculo doloroso de obreros accidentados en el trabajo, que dejan viudas y huérfanos en la más absoluta indigencia.

Para terminar, señor Presidente, deseo solicitar a la Honorable Cámara que mis observaciones sean enviadas a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Salubridad, a fin de que se arbitren las medidas de emergencia necesarias, para la ayuda de las víctimas del accidente de El Volcán, que son víctimas del trabajo, puesto que se trasladaban al lugar de las faenas en el momento en que sufrió el accidente. Esta ayuda, destinada a paliar una situación desgraciada, debe realizarse mientras, a iniciativa propia o del Ejecutivo, estudiemos de nuevo la modificación de la ley N.º 4.055, desde el punto de vista de la previsión de los accidentes del trabajo y de la reparación de los daños.

La actual ley, en este sentido, es anacrónica, está demasiado atrasada y no va a reparar los daños en la forma en que debe hacerse en una legislación moderna.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Ahumada.

Acordado.
Puede continuar Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Termino mis observaciones, señor Presidente, expresando lo mismo que manifestamos diversos sectores de esta Honorable Cámara, el día que rendimos homenaje a las víctimas del accidente del nuevo edificio de la Caja Nacional de Ahorros, en el sentido de que este proyecto viene a significar, desde el punto de vista de la justicia, una reparación en parte de los graves daños producidos por este fatal accidente del trabajo. A la vez, también me voy en ayuda de los afectados por el grave accidente ocurrido hace algunos años en el mineral de El Teniente. En consecuencia, mi partido votará favorablemente este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra, y a continuación, el Honorable señor Puga, don Mariano.

El señor BARRA.— Señor Presidente, hace algunos días se rindió en este recinto, un homenaje a los diez obreros fallecidos en el accidente del nuevo edificio de la Caja Nacional de Ahorros. Desafortunadamente, por una norma que ya es costumbre en la opinión pública, estos hechos dolorosos tienen una repercusión limitada. Pasado el tiempo, la desgracia de los hombres que pierden su vida y las consecuencias que ella acarrea a sus hogares, se olvida, e, incluso, los propios legisladores dejan de mano la adopción de las medidas que corresponden para evitar hechos de esta naturaleza.

En efecto, los Honorables colegas que tienen oportunidad de transitar por las calles centrales de esta capital, se habrán impregnado que no se ha visto, en el resto de las construcciones que se están ejecutando en esta ciudad, ningún interés por adoptar algunas medidas que signifiquen evitar la posibilidad de una catástrofe más o menos parecida.

Por mis propias obligaciones de parlamentario, yo mismo he tenido la oportunidad de comprobar una situación de la cual incluso la prensa ya se ha empezado a preocupar. En efecto, he visto una información en un periódico del medio día, con fotografías, en el cual se hace presente a la opinión pública la labor que desarrollan los obreros en el edificio en demolición de la que era anteriormente la tienda "Los Gobelinos". Allí habían visto mis Honorables colegas como trabajan los obreros que están ejecutando la demolición de esa tienda. En la Compañía de Anco del Pacífico, en las minas de cobre y de carbón, los obreros que trabajan en faenas peligrosas, están dotados de un casco de seguridad. En las demoliciones que se ejecutan en la capital, no hay un solo obrero que pueda disponer de este elemento fundamental para la seguridad, de sus vidas. Nadie habrá visto que, en las demoliciones que se ejecutan en la capital, se dé a los obreros ningún elemento de seguridad. Están trabajando en un espacio de sesenta o setenta centímetros, que es, generalmente, el ancho de la muralla, a diez o catorce metros de altura. Ejecutan la demolición sin tener un andamio, absolutamente nada que signifique protección.

De esta manera, la desgracia que ocurrió a los obreros en el nuevo edificio de la Caja Nacional de Ahorros, ha repercutido dolorosamente en la opinión pública; pero las autoridades deben estar "enfascadas" estudiando las modificaciones que se van a hacer a las leyes pertinentes y las medidas que se van a tomar, estudios que seguramente quedarán a medio camino. Por nuestra condición de parlamentarios salidos de la clase obrera, tenemos la obligación de insistir ante esta Honorable Cámara sobre este particular y requerir de este Parlamento las medidas que sea necesario adoptar para evitar hechos de esta naturaleza.

Cuando sucedió la desgracia en el nuevo edificio de la Caja Nacional de Ahorros, tuve la oportunidad de concurrir al sitio en que había perdido sus vidas este numeroso grupo de obreros. Como era un recinto particular, no ingresaron ingenieros, asíndose en el derecho de propiedad privada, hasta quisieron impedir que yo visitara el lugar donde había ocurrido el accidente. Aún un Jefe del Servicio de Investigaciones que me acompañaba en esa oportunidad, se vio privado de su facultad, al constatar no sólo el accidente, sino también la denuncia que ya se hacía acerca de la seguridad en que trabajaban los obreros.

Tengo en mi mano una fotografía aparecida en "Las Últimas Noticias" del sábado 10 de septiembre. En ella, a simple vista, el edificio profano en problema de construcciones, muestra la impresión de lo que era el andamio. A mí no se me quería permitir la entrada al "patio de luz", como se llamaba, y cuando los que estaban al cuidado en ese recinto de los restos de los andamios que quedaban.

De acuerdo con los conocimientos que tengo en cuanto a la clasificación y la calidad de las maderas, manifesté ante un grupo de peritos que se encontraban presentes, y an-

te el propio ingeniero, cuyo nombre no recuerdo, que estaba en el grupo de personas que tratábamos de conocer este hecho, que consideraba criminal que se hubiera levantado un andamio de maderas de álamos sobre pines derechos, sujetos con tabla de la misma madera de una pulgada, donde descansaban también tablones de álamo de pulgada y media, que eran los que tenían que resistir el peso del ayudante, del maestro y de las bateas con materiales que estos profesionales utilizan en estos trabajos. Sin embargo, el ingeniero argumentaba que eran tablones de madera de roble.

El Diputado que habla, que tiene conocimientos de la calidad de las maderas, no puede faltar a la verdad en esta Honorable Cámara, y puede asegurar que se ha estado faltando a la realidad cuando se sostiene que las maderas que se utilizaron en estos andamios, donde se produjo el accidente, no eran de álamo.

En la fotografía que tengo a la mano, podrán ver mis Honorables colegas cómo los pines derechos de álamos estaban afirmados unos encima de otros, como se dice vulgarmente, por cabeza, con dos tablas clavadas a los costados, para aumentar la resistencia de un andamio que se elevaba hasta el noveno piso.

Indudablemente, un andamio construido en esta forma no significaba ninguna seguridad y ahí está la culpabilidad de los que permitieron que se hubiera levantado en estas condiciones.

A los pocos días de esta catástrofe, señor Presidente, la firma Berenguer Hermanos hizo insertar una publicación pagada en la prensa, en la cual deja constancia de que ellos, como sucesores de su padre, con 40 años de ejercicio en estas actividades...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor BARRA.— Hay algunos Honorables colegas radicales que no sé si por el deseo de tomar once luego o por desarrollar otras actividades, están pidiendo que se vote luego el proyecto. Parece que la catástrofe que a ellos sacudió a principios del mes de septiembre, los hubiera puesto un poco alérgicos a hechos de esta naturaleza.

El señor ARENAS.— Su Señoría ha estado siempre alérgico.

El señor BARRA.— Aunque se molesten los señores Diputados radicales, son ellos los responsables de que tengamos una legislación social tan atrasada, porque nunca se han preocupado de este problema.

Voy a continuar con mis observaciones, señor Presidente, porque estoy defendiendo los intereses de mi clase y no los de los burócratas que sólo viven pendiente de la política.

Señor Presidente, la firma "Berenguer Hermanos".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Acostumbro ser insolente sólo con los individuos que no tienen sensibilidad social.

El señor BUSTOS.— Sí, la tenemos.

El señor BARRA.— ¡Su Señoría la tiene cuando se trata del magisterio y para ubicar a funcionarios de su partido!

Decla, señor Presidente, que la firma "Berenguer Hermanos" hizo una declaración por la prensa en el sentido de que tenía 40 años de experiencia en estos trabajos y que lamentaba el accidente ocurrido. Además, declaró que estaba en desacuerdo con las informaciones aparecidas, porque en ellas se tergiversaban los hechos.

Señor Presidente, ¿cómo es posible que una firma como ésta se atreva a hacer una declaración de esta naturaleza? Cabe agregar que no sólo los sectores interesados se han preocupado de este problema. En efecto, en esta Honorable Cámara hay sectores que nada tienen que ver con problemas de esta naturaleza, que ni siquiera conocen los sistemas que se emplean en las obras de construcción, pero que han podido observar los sistemas que se usan en otros países. Es así como he escuchado con mucha satisfacción las expresiones de algunos parlamentarios de la Derecha, que han tenido oportunidad de viajar por el extranjero, al manifestar que han comprobado que los andamios en otros países son metálicos.

¿Cómo se justifica, entonces, que la firma "Berenguer Hermanos", con 40 años de experiencia en el ramo, que dice poseer tanto prestigio y confianza como para que se le otorguen los trabajos de más envergadura de la capital, crea que levantar andamios de madera está de acuerdo con los últimos adelantos de la técnica moderna, en lugar de hacerlos de metal?

Estimo, señor Presidente, que éste es un delito grave, porque si la técnica moderna en todos los países del mundo establece que los andamios de madera ya no prestan seguridad a los trabajadores, es criminal que en este país se siga aceptando el mismo procedimiento.

En "La Nación" del 28 de septiembre aparece una información que dice:

"Mientras la Justicia Ordinaria, y los organismos administrativos correspondientes desdobladas responsabilidades y establecen grados de culpabilidad frente a la horrorosa catástrofe de la Caja Nacional de Ahorros que costó la vida a diez obreros estuacdores, el ingeniero calculista don Sergio Fernández Troncoso y el arquitecto don Ricardo Rothschild Epstein, han enviado una extensa comunicación al presidente del Colegio de Arquitectos de Chile, don Juan Martínez Gutiérrez, en la que le sugieren que se proponga la modificación inmediata de la Ordenanza General de Construcciones, para hacer rigurosa la estabilidad y resistencia de la construcción de andamios.

Dicen los distinguidos profesionales que "el doloroso suceso ocurrido en el nuevo edificio de la Caja Nacional de Ahorros, debido al derrumbe de un andamio, insinúa la conveniencia de que el Colegio de Arquitectos interponga ante las autoridades a fin de que se agregue un artículo a la Ordenanza General de Construcciones referente a la resistencia que deben tener los andamios para seguridad de los obreros como está en práctica en muchos países de Europa y los Estados Unidos.

El proyecto de artículo que sería menester agregar a la letra C, del capítulo XXV de la Ordenanza General de Construcciones sería del tenor siguiente:

Artículo A.— Los andamios exteriores e interiores que se construyan para edificios de más de 6 (seis) metros de alto deberán ser ejecutados de acuerdo a un plano de cálculo y especificación de los elementos constructivos, el cual será confeccionado por el arquitecto o calculista de la obra y aprobado por la Dirección de Obras Municipales.

Cualquier vicio de construcción de estos andamios será de exclusiva responsabilidad

del constructor o del profesional que administre la obra al no existir aquí.

Artículo B.— Los daños a terceros ocasionados por la mala ejecución de los andamios serán de cuenta del constructor.

Artículo C.— La Dirección de Obras Municipales podrá exigir, cuando lo estime necesario, que se usen andamios de estructura metálica justificada por el cálculo, y también los refuerzos que a su juicio deben colocarse".

Honorable Cámara, ya no es ésta la palabra de una persona que conoce sólo circunstancialmente los problemas del andamio en las construcciones. Esta es la palabra de los técnicos, que no sólo insinúan, sino que estiman de fundamental importancia que se cambie el sistema que, en este sentido, existe en esta clase de trabajos.

También hacía presente, señor Presidente, que hasta la fecha, a pesar de que el accidente a que nos estamos refiriendo ha conmovido a la opinión pública, no se ha adoptado ninguna medida para que, en el resto de las construcciones que se están ejecutando en la capital, se tomen las precauciones necesarias que aseguren la vida de los obreros de la construcción.

Además, sin la intención de hacer un cargo injusto, debo decir que se me ha informado que no estoy seguro de ello— de que la firma Desco, que construye el edificio de la Caja Bancaria, en la calle Estado esquina de Huérfanos, se habría comprometido a pagar, periódicamente, a los parientes de los obreros fallecidos en la catástrofe allí ocurrida, por el resto de sus días, el valor de los salarios de los que trabajando murieron. Se me ha informado que esta cancelación de salarios se hizo hasta cierto tiempo, pero que en estos últimos meses la firma aludida se ha negado a continuar haciendo dicho pago.

Reitero lo dicho en esta Honorable Cámara: de nada valió la acuciosidad de algunos funcionarios que hicieron los estudios correspondientes para establecer la culpabilidad o la responsabilidad que en esa catástrofe cabía a los ingenieros o constructores de esa obra. Estos salieron sobrepuestos en el proceso que se instruyó; los parientes de los obreros pertenecientes a la firma Desco que fallecieron en esa construcción, no tuvieron tampoco la oportunidad de gozar de la protección del Estado, que debió también enviar al Congreso un mensaje de esta naturaleza.

Señor Presidente, no creo que deba establecerse como una norma que, en el futuro, el Ejecutivo tenga que estar pendiente de poner pecuniariamente a cubierto para el resto de sus días a los parientes de los obreros fallecidos en estos accidentes. Vale la pena, entonces, tomar en consideración las observaciones que se han hecho en esta Sala por Diputados de distintos sectores, en el sentido de que la Caja de Accidentes del Trabajo, la Dirección General del ramo, o, en su caso, la autoridad que corresponda, proceda a tomar las medidas conducentes a modificar las ordenanzas municipales o las disposiciones legales pertinentes en la forma que se ha señalado.

No se puede estar esperando que los obreros de alguna agrupación determinada gocen del favor del Ejecutivo para ponerse a cubierto del hambre junto con sus esposas y sus hijos.

En este caso vale la pena, y se hace necesaria una disposición de carácter permanente al respecto. Y ojalá esta idea, lanzada por dos técnicos, por dos arquitectos, sea puesta en práctica a la brevedad posible, a fin de que no se vean ya más en esta capital andamios de madera en construcciones de altura superior a seis metros; estos andamios deben ser totalmente metálicos.

Espero que la desgracia que ha enturbiado a esta gente de trabajo, no solamente tenga esta compensación momentánea, que mitigará en parte el intenso dolor que sus consecuencias han producido en estos hogares obreros, sino que ojalá se tomen las medidas adecuadas para que, en el futuro, estos accidentes no se produzcan con la frecuencia con que han estado ocurriendo en el último tiempo en nuestro país.

El señor LOYOLA.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Vega.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, el proyecto que debate en estos momentos la Honorable Cámara, que sin duda alguna vamos a aprobar en general, importa un acto de justicia ineludible.

Con él vamos a reparar en parte y dentro de una medida humana, los daños causados por las pérdidas de vidas ocurridas en el derrumbe de un andamio levantado en el edificio de la Caja Nacional de Ahorros en construcción.

Este accidente se produce pocos meses después de haber perdido la vida numerosos obreros a causa de un derrumbe ocurrido en la calle Estado esquina de Huérfanos. Con posterioridad a éste, hubo que lamentar la muerte de otros obreros, en condiciones semejantes, en el edificio que construye la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, en la calle San Diego. La prensa dio cuenta, además, de que en Avenida Egaña esquina de Larraín, por falta de apuntalamiento del terreno, tres toneladas de tierra sepultaron a un obrero y le causaron la muerte. Posteriormente, hemos visto que en la calle Buena, cayó un andamio y mató a otro obrero.

Algunos señores Diputados, en el curso de este debate, se han manifestado impacientes cuando el Honorable señor Barra usaba de la palabra. Comprendo que esta molestia debe haber acrecido por el hecho de haber tomado la palabra el Diputado que habla.

Se quería que diéramos vuelta la hoja sobre esto, que aprobáramos rápidamente este proyecto que se llama de indemnización.

¡Pero, señor Presidente, no haríamos otra cosa que consagrar la imprevisión si procediéramos así!

Es la imprevisión la que está causando estos accidentes, que se irán multiplicando y agravando si no amoldamos el respeto por la vida humana al crecimiento del progreso material. El progreso material, señor Presidente, es una cosa incontenible en nuestro país. ¿No estamos viendo, como habrán observado los Honorables colegas en la capital de la República, que se hacen edificios a la escala de los rascacielos de Estados Unidos? ¿No vemos cuánto hemos adelantado en estas materias?

¡Sin embargo, seguimos empleando en su construcción, los mismos andamios de madera que se usaban para hacer las casas de adobe!

¡No es un monumento al desprecio de la vida humana y de la seguridad de las gentes, de la invalidez de los niños y ancianos y de las personas cansadas por el trabajo, esa autopsia que cruza la capital de oriente a poniente, que separa de norte a sur las dos partes de esta ciudad, y que hace que ella sólo pueda ser atravesada por los que disponen de un automóvil o toman otra clase de vehículos?

Este desprecio por la vida humana, esta desincronización entre el progreso material y el espiritual, y que se pone de manifiesto especialmente en estos casos en que, como ocurre en esta Sala, se exige con impaciencia la votación en general de este proyecto de ley, se encuentra en el fondo de este problema. Sin embargo, este proyecto de ley, que es un acto de justicia de parte del Parlamento, no contiene ninguna medida de previsión para el futuro.

Y hace bien en no contener ninguna disposición de esta especie, señor Presidente, porque nuestra legislación es, al respecto, totalmente suficiente y satisfactoria. La Ordenanza General de Construcciones nada tiene que decir sobre este particular, puesto que se limita, y hace bien, a referirse a los andamios exteriores de los edificios, tomando en consideración la seguridad del público transeúnte y el ornato de la ciudad.

Pero existe, señor Presidente, el decreto N.º 655, del Ministerio del Trabajo, de fecha 25 de noviembre de 1940, publicado en el "Diario Oficial" del 7 de enero de 1941, que reglamenta la seguridad en las faenas y talleres de construcción de obras y en los edificios públicos o privados. Este decreto que está en plena vigencia, impone a los dueños, empresarios o patronos, la obligación de ejecutar las obras e instalaciones que señale la autoridad en beneficio de la seguridad de los obreros.

La Dirección General del Trabajo es la autoridad técnica y administrativa designada en este Reglamento para todo cuanto se refiere a las condiciones higiénicas y de seguridad. A ella le corresponde, según el Reglamento—cito textualmente—"especificar las obras, instalaciones o dispositivos que sean menester ejecutar en cada caso en particular, en dichos establecimientos, para su saneamiento y para ponerlos en debidas condiciones de seguridad". Y se agrega que la misma Dirección fiscalizará el cumplimiento de este Reglamento.

Hay más, señor Presidente, el capítulo III de este Reglamento trata "de la seguridad en las faenas de construcción"; y, díganlo bien Sus Señorías, en el artículo 26, dice lo siguiente: "Los andamios que se empleen en la construcción o reparación de edificios, deberán tener las siguientes condiciones: 1.º un ancho mínimo de 1.50 metro. Y así, en siete numerandos y en el inciso final, se señala específicamente cada una de las condiciones que deben reunir estos andamios. Por ejemplo, dice que los pies derechos serán de 10 centímetros por diez centímetros como mínimo; que sobre el nivel del andamio se colocarán dos traviesas horizontales, una a cincuenta centímetros y la otra a un metro; que los travesaños irán atados con alambres o con pernos y los pies derechos tendrán tacos clavados donde asienten aquéllos.

El artículo siguiente dice que "en las construcciones de mayor importancia, que excedan de 10 metros de altura, se verificará el cálculo correspondiente para precisar la fatiga del material".

O sea, señor Presidente, desde hace dos años existe el Reglamento que mi Honorable colega señor Barra echaba de menos hace un momento. Y es la Dirección General del Trabajo...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— De acuerdo con las últimas disposiciones que acaba de leer, ¿compete esto a la Dirección General del Trabajo o a la Dirección de Servicios Municipales?

El señor PUGA VEGA.— La Dirección de Obras Municipales no tiene nada que ver con la seguridad en el trabajo. Este es uno de los escasos ejemplos en que en nuestra legislación no hay invasión de atribuciones entre autoridades. Está perfectamente definida en nuestra legislación la fiscalización de las obras en construcción: la Dirección de Obras Municipales tiene que ver en todo lo que dice relación con lo arquitectónico y seguridad de los edificios para que sean destinados al fin con que se han construido; la Dirección General del Trabajo vela por la seguridad en las faenas, y la Ordenanza General de Construcciones se relaciona con el ornato de los andamios y con la seguridad que debe ofrecer al público transeúnte...

El señor CARMONA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PUGA VEGA.— No hay ninguna invasión de atribuciones en esta materia, ni hay duda ninguna tampoco de que esta fiscalización corresponde a la Dirección General del Trabajo...

El señor CARMONA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PUGA VEGA.— Por lo demás, la Dirección General del Trabajo, apenas ocurrió este accidente, hizo presente en la prensa que a ella le correspondía esta fiscalización, pero que no tenía el personal necesario para realizarla, y que, por eso, no la realizó...

El señor CARMONA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PUGA VEGA.— Con mucho gusto, dentro de un momento.

Adelantándose a lo que iba a expresar, señor Presidente, debo hacer presente que existe en esta materia una abundante y colposa burocracia "a la chilena".

El proyecto de ley de presupuestos para el año 1953, en el rubro "Dirección General del Trabajo", consulta: 2 Jefes Departamentales Técnicos, 2 Visitadores, 3 Inspectores Zonales y 199 Inspectores.

Cuando se dice, señor Presidente, que todo este personal, que asciende a más de 200 personas, no tiene tiempo para revisar esta obra, es porque está revisando algunas otras. Y si la obra de la Caja Nacional de Ahorros, que se encuentra en Morandé esquina de Alameda, no es la que revisan estos Inspectores, ni lo es tampoco la obra de Estado con Huérfanos, ni la de la Avenida Larraín esquina de Egaña, ni la de la Sociedad de Autores Teatrales en San Diego, entonces yo me permito preguntar: ¿qué está revisando esta burocracia costosa, inútil, y, en este caso, criminal?

El señor CARMONA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PUGA VEGA.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Puga, tiene la palabra el Honorable señor CARMONA.

El señor CARMONA.— Agradezco la interrupción del Honorable señor Puga.

cos de ellos sirven para inspeccionar estas obras. Y, según quedó acreditado en el debate que hubo en el Honorable Senado últimamente, sólo una persona de ese cuerpo realiza ese trabajo de inspección de las obras que se construyen en toda la ciudad de Santiago.

Por esta razón, los demás Inspectores, muchos de los cuales no son técnicos, tienen que ocuparse de otras funciones.

Por esa circunstancia, el Honorable Senador señor Tomic, en la sesión en que se discutió el accidente ocurrido en el edificio de la Caja Nacional de Ahorros, hizo presente la inconveniencia que había en el hecho de que Inspectores técnicos no tuvieran ni facultades legales ni el imperio suficiente para hacer cumplir la legislación abundante que sobre esta materia existe. De ahí que presentara un proyecto, que fué desechado sobre Tabla en la misma sesión, para dar a los Inspectores de la Caja de Accidentes del Trabajo las mismas facultades que el Código del Trabajo otorga a los Inspectores de la Dirección General del Trabajo.

Aprovecho las interesantes observaciones que está formulando el Honorable señor Puga Vega para pedir a la Honorable Cámara que también contribuya a prever la situación de estos accidentes y, en consecuencia, apruebe sobre Tabla el proyecto del Honorable Senador señor Tomic, que ya fué desechado por el Honorable Senado. Con ello, haremos justicia a todas las víctimas que pueda haber en el futuro. Una vez desechado el proyecto de ley que está en discusión, podríamos ocuparnos de él. Consta de un solo artículo y es muy simple.

Muchas gracias, Honorable Diputado. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PUGA VEGA.— Voy a continuar. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me inscribe a continuación, señor Presidente, para usar de la palabra.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, te que el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Carmona no llegue jamás a ser ley. Si mis observaciones han podido ser precisas, acusatorias y contundentes, es precisamente porque no hay disposición alguna, ni reglamento legal que permita poner en duda que la responsabilidad total de la fiscalización de estas obras recaerá sobre una oficina determinada: La Dirección General del Trabajo. Si el día de mañana damos también atribuciones, para esto, a los Inspectores de la Caja de Accidentes del Trabajo, evidentemente que estas dos instituciones se van a excusar una con otra por el incumplimiento de sus obligaciones. Por lo demás, el Honorable señor Carmona, que siempre hace observaciones tan serias, no debería aceptar el argumento que hace la burocracia inútil, floja e indolente. Indolente en el sentido de que no se conculca de los males ajenos y siempre deja de cumplir con su deber. ¿Por qué? Porque siempre aparenta estar cumpliendo con su deber, pero, cuando se entra a averiguar dónde, podemos comprobar que no lo hace en ninguna parte.

Por eso, en una ciudad capital de la República, moderna, como la nuestra, donde se bebe, en lugar de agua potable, agua de cuba, y se come cebo en lugar de mantegulla, se venden los alimentos deteriorados que todos conocemos y se adultera el aceite y se padecen tantos otros males derivados de la falta de inspección, hay derecho a preguntarse: ¿dónde estaban los 199 inspectores, los dos visitadores de zona, los dos técnicos que se consultan en el Presupuesto, en el momento en que se produjeron todos los desastres a que me he referido?

Por lo demás, señor Presidente, se piden nuevas investigaciones y nuevos informes. ¡Si la burocracia ya entró a actuar desde hace meses bajo el intrincado y retumbante título de "Instituto de Investigaciones Tecnológicas y de Normalización", que se organizó en un comité para estudiar—ya se imaginan— Sus Señorías, con qué minuciosidad y detención— las normas necesarias para evitar que sucedan accidentes con posterioridad a los ocurridos.

Por consiguiente, no tengo ninguna ilusión respecto de nuevas leyes que se dicten, ni sobre nuevos reglamentos, ni sobre estas comisiones que se ocultan bajo nombres retumbantes, porque lo que importa es el sacrificio de toda la colectividad, se dedi que alguna vez a cumplir con su deber. Y su deber está específicamente señalado en este Reglamento, que le indica la responsabilidad que tiene hasta en la alteración de un centímetro de una obra; porque no se necesita ser técnico para comprobar si un andamio cumple con los requisitos correspondientes. Por lo demás, cuando se ve que fallan los técnicos, todos nos creemos técnicos.

Y yo pregunto: ¿cómo, a pesar de que estamos en el año 1952, se siguen aceptando, en teoría, esta clase de andamios de madera, cuando estamos haciendo rascacielos de diez o más pisos? ¿Por qué no se practica el sistema de andamios de acero que se usa en todos los países del mundo? ¿Por qué esta burocracia no adapta su espíritu al crecimiento material? En cambio nosotros, frente a todas sus peticiones, solucionamos sus problemas ultra petita, más allá de lo pedido. ¿Por qué esta burocracia no adapta su espíritu a las necesidades de los tiempos modernos, para lograr un mayor respeto por la vida humana, sobre todo frente a los graves problemas a que me he referido?

Repito, señor Presidente, que con esta ley no habremos hecho sino subsanar, en parte, los males ocurridos, y que, si el Supremo Gobierno no logra que las autoridades encargadas de la fiscalización y de la previsión para proteger la vida de los obreros cumplan con su deber, se dejen de excusar y trabajen, si es necesario, aún más que las horas que señala el Estatuto Administrativo para cumplir con sus obligaciones, la vida de los obreros de Chile quedará entregada al acaso, a la propia ignorancia de los mismos obreros, puesto que no se puede exigir a cada uno de ellos la capacidad de establecer la resistencia necesaria para los andamios en que trabajan.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Quisiera saber si se ha dejado estable-

en el proyecto que los interesados pueden vender o arrendar sus casas.

El señor REYES VICUNA.- Quedan sometidos al mismo régimen de la Caja de la Habitación; es decir, no pueden vender antes de cinco años.

El señor MELENDEZ.- Me alegro mucho de la respuesta que ha dado el Honorable Diputado Informante.

También deseo saber... ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MELENDEZ.- Con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN.- ¿Me permite, Honorable señor Puga?

El señor PUGA VEGA.- Señor Presidente, ¿podría solicitar de la Sala el asentimiento necesario para transmitir mis observaciones al Supremo Gobierno?

El señor SCHAULSOHN.- Con ese mismo objeto le había solicitado una interrupción, Honorable señor Puga.

El señor PUGA VEGA.- Honorable colega, no le oí.

El señor TAPIA (Presidente).- Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Puga.

Varios señores DIPUTADOS.- Muy bien. El señor MELEJ.- En nombre de la Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).- Desgraciadamente, en este momento no hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

Oportunamente, solicitaré nuevamente el asentimiento, y agradeceré a Su Señoría se sirva recordármelo.

Puede continuar el Honorable señor Me- léndez.

El señor MELENDEZ.- Deseo también saber si en el proyecto de ley se ha dejado establecido el plazo en que, una vez ley de la República, debe ser aplicado. Puede ocurrir que, si no se cuenta con los recursos necesarios para ello, se postergue su cumplimiento por años y años, en circunstancias que éste es un asunto urgente.

Creo que sería conveniente dejar establecido un plazo para dar cumplimiento a este proyecto.

El señor REYES VICUNA.- En realidad, no está fijado el plazo; se estima, sí, que puede aplicarse de inmediato, y con este espíritu se ha despachado el proyecto de ley por la Comisión.

El señor MELENDEZ.- También deseo formular una pregunta relacionada con el artículo 6.º del proyecto, que se refiere a un decreto supremo que se dictará por intermedio del Ministerio de Salubridad. Quisiera saber si es una reglamentación de este proyecto la que va a dictar el Ministerio que he mencionado.

El señor REYES VICUNA.- En vez del Reglamento del Ministerio de Salubridad, en el informe de la Comisión de Hacienda se estableció que deberá existir un decreto del Presidente de la República, que es la manera de hacer efectiva las disposiciones legales. En este sentido, se corrigió en el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor MELENDEZ.- Estas eran todas las consultas que iba a hacer, para que me las aclarara el Honorable Diputado Informante.

Pero debo dejar establecido, además, que considero que todos estos obreros deberían haber estado asegurados en la Caja de Accidentes del Trabajo, en buenas condiciones, porque, según entiendo, parece que el contratista tenía sólo un seguro general; no entró a tratar esto en forma seria, para que cada una de las familias de estos obreros hubiera tenido las compensaciones que corresponden en caso de accidente.

El señor GALLEGUILLOS.- Están contemplados en la Caja de Accidentes del Trabajo.

El señor REYES VICUNA.- Sobre este punto, el Honorable Senador señor Tomic se refirió, en el Honorable Senado, a la forma como la firma Berenguer tenía contratado el seguro en la Caja respectiva, y advertió, con los informes correspondientes, que había una serie de irregularidades respecto del número de asegurados, del monto de la prima y de los beneficios que la Caja había concedido con exceso con relación a lo que la misma Caja había recibido de la firma.

El señor MELENDEZ.- Nada más, señor Presidente. Estoy satisfecho con las explicaciones dadas.

El señor TAPIA (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.- Señor Presidente, me ha parecido muy interesante el debate que ha habido esta tarde, no tanto en sí, por el proyecto mismo, que me parece justificado en su aspecto social, dado que concurre en ayuda de las familias damnificadas por el accidente ocurrido en el nuevo edificio de la Caja Nacional de Ahorros, sino en cuanto se refiere a la previsión de estos accidentes.

Sobre este aspecto, oía con mucho interés al Honorable Diputado señor Puga Vega, y le preguntaba, a mi vez, si no le correspondía a la Dirección de Obras Municipales alguna intervención en esta materia. Acabo de pedir la Ordenanza General de Construcciones, y estoy seguro de que, si la Honorable Cámara conociera todo el detalle que encierra esta ordenanza, se daría cuenta de que hay un código completo que reglamenta en Chile las construcciones. Creo que no hay detalle que se haya escapado en esta ordenanza. En este caso, pues, ha habido levedad y abandono del cumplimiento de sus obligaciones de parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la reglamentación que se ha dictado con este objeto. Esto es lo único que hay.

No es posible, señor Presidente, que la Cámara se impresione y emplee a legislar a prisas, "calamamente", en circunstancia que se debe exigir el cumplimiento de las disposiciones dictadas con este objeto.

Esta Ordenanza General de Construcciones es un verdadero código, puesto que se compone de 27 capítulos y de 346 artículos.

Creo conveniente dar lectura al artículo 49 de esta ordenanza, que dice: "Corresponde a la Dirección de Obras Municipales inspeccionar las construcciones particulares que se ejecuten dentro del territorio de su jurisdicción, y comprobar el destino que se dé a los edificios y a sus distintas dependencias".

El artículo 52 agrega: "Los inspectores municipales podrán disponer que se suspenda la ejecución de cualquier parte de una obra cuando adviertan defectos graves que comprometan la seguridad o salubridad del edificio, o que constituyan peligro para el vecindario".

Los que hemos tenido que ver con construcciones, hemos podido comprobar la eficacia de los artículos que he leído.

Hay otras disposiciones para clasificar a los profesionales, los cuales deben acreditar

su idoneidad para ejecutar estas construcciones. Además, la propia construcción por ejecutar debe estar clasificada para que le corresponda el profesional adecuado.

El artículo 242 se refiere especialmente a este aspecto.

Dice: "Se llama clase A.- Construcciones con esqueletos soportantes de acero. Todos los elementos del esqueleto deberán cubrirse con materiales incombustibles, con excepción de los edificios industriales en que se justifique que tal medida es innecesaria. Los suelos se construirán con perfiles de acero o losas de hormigón armado, y los muros se ligarán sólidamente a la estructura metálica de manera que se evite su destrucción en caso de temblores".

A la clase B pertenecen las construcciones de hormigón armado. Y la enumeración sigue.

De manera que no hay nada nuevo que pueda causar sorpresa sobre este particular; lo absurdo es que haya empresas que no respeten las disposiciones legales establecidas para este fin.

En lo que se refiere a los andamios, el artículo 305 dice lo siguiente:

"El andamio debe mantenerse en perfectas condiciones de estabilidad y de conservación durante todo el tiempo de ejecución de la obra, y dispuesto de modo que se eviten molestias y perjuicios a los transeúntes y propiedades vecinas".

Señor Presidente, yo creo que la Honorable Cámara debe poner en juego una disposición de su reglamento, el artículo 57, que dice: "Dos o más Comisiones podrán encargarse del examen de un determinado asunto, cuando la Cámara así lo acuerde".

Creo, señor Presidente, que la Honorable Cámara actúa en representación de la soberanía nacional, pero me parece que, al mismo tiempo, es el centro al cual deben converger, para su solución, todas las necesidades que afectan a la comunidad.

Este accidente reviste un carácter especial, señor Presidente. Por eso propongo a la Honorable Cámara tome el acuerdo de designar a las Comisiones de Vías y Obras Públicas y de Trabajo, y Legislación Social, para abocarse al estudio de la legislación relacionada con la construcción y la seguridad de los trabajadores, para saber si existen disposiciones adecuadas sobre la materia.

Si es necesario, por ejemplo, como muy bien decía el Honorable señor Puga Vega -utilizar andamios de acero, desde luego debe acordarse su uso.

Esta Corporación no es sólo un organismo encargado de despachar leyes de beneficios de carácter social; más que eso, es un organismo que debe asegurar el respeto a la vida de los ciudadanos.

Por eso, señor Presidente, me permito insistir a la Honorable Cámara, que acoga la idea de encomendar a sus Comisiones de Vías y Obras Públicas, y de Trabajo y Legislación Social, que se aboquen a la revisión de la legislación que existe en nuestro país sobre construcciones.

El señor TAGLE VALDES.- Me parece que esa debe ser obra de una Comisión especial, Honorable Diputado.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).- Señor Presidente, cuando se rindió un homenaje a los obreros que fallecieron en el accidente ocurrido en el edificio en construcción de la Caja Nacional de Ahorros, el Diputado que habla lo hizo en nombre del Partido Agrario Laborista. Expresé en aquella oportunidad que iba a votar favorablemente este proyecto. Al hacer uso de la palabra en estos instantes, lo hago únicamente para aclarar algunos puntos del proyecto.

En primer lugar, señor Presidente, en el inciso primero del artículo 1.º de este proyecto, debe fijarse el plazo en que habrán de entregarse a las familias de los damnificados las casas que se les ha ofrecido. Con este fin, me he permitido formular una indicación en el sentido de que se establezca el plazo de un año, a contar desde la promulgación de la ley.

Me he permitido presentar otra indicación al artículo cuarto, con el espíritu de aclarar la redacción de algunas disposiciones de este proyecto. El artículo 4.º, dice: "Los inmuebles a que se refiere la presente ley quedarán exentos de toda clase de contribuciones durante el plazo de 10 años". Pero no determino, desde cuándo empieza a contarse el plazo de 10 años.

Por eso, señor Presidente, me he permitido formular una indicación para que se disponga que este plazo empezará a correr desde el momento en que se haga entrega material del inmueble que se dona al beneficiado.

Este ha sido el único propósito que he tenido al solicitar la palabra; y con el objeto de que se despache cuanto antes este proyecto de ley, renuncio a extender mis observaciones.

El señor TAPIA (Presidente).- Se van a leer indicaciones al proyecto, llegadas a la Mesa.

El señor CHELEN.- He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).- A continuación de la lectura de las indicaciones, concederé la palabra a Su Señoría.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).- Indicación del señor Rodríguez, don Arnaldo para que en el artículo 4.º, después de la frase "10 años" se agregue la siguiente: "a contar desde la entrega de la propiedad a los respectivos beneficiados con la presente ley".

Del señor Rodríguez, don Arnaldo: "Para agregar en el artículo 1.º, inciso 1.º, al final, después de la cifra "\$ 350.000", lo siguiente: "la cual será entregada a más tardar dentro de un año a contar desde la promulgación de la presente ley";

Del señor Barra, para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo... La educación de los hijos de obreros fallecidos que se encuentren en edad escolar, será costada por el Estado. Para estos efectos, tendrán preferencia en la opción de becas en los establecimientos de enseñanza".

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente inciso al artículo 2.º: "Dentro del plazo de 10 años contados desde la vigencia de esta ley, los beneficiarios no podrán gravar ni enajenar estos inmuebles".

Del Honorable señor Antúnez, para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo... Los hijos de los obreros fallecidos o de aquellos a quienes los afectan incapacidades permanentes, tendrán preferencia en las becas que otorga el Ministerio de Educación en los colegios fiscales".

Del Honorable señor Cruz Ponce, para agre-

gar el siguiente inciso al artículo 255 del Código del Trabajo:

"Sin perjuicio de las indemnizaciones que deben pagarse en conformidad a las reglas establecidas en este título, la víctima del accidente, o las personas que tengan derecho a indemnización de conformidad con las reglas generales, establecidas en la legislación civil, y las especiales que contemple este Código, podrán reclamar la totalidad de los daños materiales y morales producidos con ocasión del accidente, cuando éste se haya debido a dolo o culpa del patrón o empleador. En tales casos, la indemnización complementaria no podrá ser inferior al triple señalada en este título. Igual procedimiento se aplicará en los casos señalados por el artículo 260 de este Código, cuando el accidente fuere imputable a un tercero".

Del señor Tagle Valdés, para agregar al inciso 2.º del artículo 1.º, después de la cifra "1943", la siguiente frase: "ampliándose a 10 años el plazo que esta ley establece".

El señor TAPIA (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Chehlén.

El señor CHELEN.- Señor Presidente, la verdad es que fué necesario que ocurriera una tragedia tan tremenda como la acaecida en el edificio en construcción de la Caja Nacional de Ahorros, para que el Ejecutivo enviara el proyecto de ley que tiene en clara forma a paliar la difícil situación en que han quedado los parientes de las víctimas que allí cayeron.

Junto con adelantarme a manifestar que los parlamentarios de mi Partido votarán afirmativamente este proyecto de ley, creo necesario expresar que es indispensable que desde el Congreso nazca alguna iniciativa para legislar en forma definitiva sobre estos accidentes del trabajo, que casi diariamente, a través de Chile, hacen víctimas a los obreros.

Hay algo que me ha llamado especialmente la atención, en los discursos que hace un momento pronunciaron mi estimado colega el Honorable señor Barra, y el Honorable señor Puga. De ellos he deducido que hay algunos funcionarios que tienen la obligación de fiscalizar debidamente la forma en que se realizan los trabajos de construcción, y que la responsabilidad, en este caso, pesa sobre la Dirección General del Trabajo, porque, según tengo entendido, ningún funcionario de este Servicio Inspección ha faenas de esta construcción. Estimo que deben existir en la Dirección General del Trabajo, funcionarios que, de acuerdo con los reglamentos, tienen la obligación de intervenir para evitar accidentes de esta naturaleza.

Se ha manifestado que los andamios de la Caja Nacional de Ahorros, donde murieron nueve obreros, sólo podían resistir el peso de seis trabajadores; sin embargo, se tiene conocimiento de que muchas veces trabajaban en ellos hasta quince y veinte operarios. Yo pregunto: los inspectores encargados de fiscalizar, en conformidad al Reglamento que debe orientar sus actuaciones, ¿qué hicieron en este caso?

¿Es posible -pregunto yo- que, habiendo funcionarios destinados a actuar para evitar esta clase de accidentes, no cumplan con sus obligaciones, y dejen a los obreros expuestos a toda clase de siniestros?

Estimo que es necesario sancionar a quienes tienen sobre sus hombros la responsabilidad de actuar para evitar estos accidentes.

Si la Dirección General del Trabajo no ha hecho nada al respecto, estimo que la Honorable Cámara tiene la obligación de pedirle los antecedentes del caso y exigirle que dé a conocer cuáles fueron sus actuaciones o cuáles siguen siendo, no sólo en el edificio de la Caja de Ahorros, sino en todas las obras que ella tiene que fiscalizar.

Termino, señor Presidente, manifestando, como lo dije al comienzo de esta intervención, que nosotros apoyaremos este proyecto, porque lo encontramos absolutamente justo. Creemos, sí, que la Honorable Cámara debe abocarse a legislar en forma más seria y definitiva sobre esta materia, y dictar leyes que permitan poner a los obreros a cubierto de accidentes del trabajo y a evitar que sus familias queden, en el caso que ellos ocurran, sujetas solamente a las disposiciones legales que la Honorable Cámara o el Ejecutivo propongan en forma rápida y transitoria para mitigar las consecuencias de estos accidentes.

Termino, señor Presidente, solicitando que se legisle en este caso para llevar un poco de alivio a los hogares de los obreros desaparecidos y para que sus familias no queden sujetas a las consecuencias de este doloroso accidente.

El señor TAPIA (Presidente).- Se había solicitado que las observaciones del Honorable señor Puga Vega fueran transmitidas al Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado. El Comité Radical ha solicitado la clausura del debate de este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.- Muy bien. El señor TAPIA (Presidente).- Si le parece a la Sala, se acordará la clausura del debate.

Acordado. En votación general el proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Acordado. El señor Secretario me informa que no hay incompatibilidad entre las indicaciones de la Comisión de Hacienda y las presentadas por los señores Diputados.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las indicaciones de la Comisión de Hacienda, y en seguida se considerarán las indicaciones de los señores Diputados.

Acordado. El señor GOYCOOLEA (Secretario).- Indicación del señor Rodríguez, don Arnaldo, para agregar, después de la cifra "350 mil pesos", en el artículo 1.º del proyecto, una frase que diga: "la cual será entregada, a más tardar, dentro de un año a contar de la promulgación de la presente ley".

El señor REYES VICUNA.- Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor REYES VICUNA.- Como entiendo que las indicaciones de la Comisión de Hacienda ya fueron aprobadas, creo que quedaría mejor este artículo redactado en la siguiente forma:

"Artículo 1.º.- La Caja de la Habitación proporcionará, antes de un año, contado desde la dictación de la presente ley, una casa habitación por valor no superior, etcétera".

O bien podría decirse, "dentro del plazo de un año".

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).- La idea es la misma. Sería mejor que la redac-

ción del artículo quedara entregada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).- La indicación sería para agregar, después de la palabra "proporcionará", las siguientes: "dentro del plazo de un año, una casa habitación, etcétera".

El señor TAPIA (Presidente).- Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará esta indicación, con la modificación propuesta por el Honorable señor Reyes.

Acordado. El señor GOYCOOLEA (Secretario).- Indicación del señor Tagle Valdés, para agregar, también, en el inciso 2.º del artículo 1.º, después de la cifra "1943", la siguiente frase: "ampliándose a 10 años el plazo que esta ley establece".

El señor TAPIA (Presidente).- Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

El señor CORREA LETELIER.- Pido la palabra. El señor TAPIA (Presidente).- Esta cerrado el debate, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER.- Podría pedir la venia de la Sala, señor Presidente... El señor TAPIA (Presidente).- Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría.

Acordado. El señor CORREA LETELIER.- Entiendo que la intención del autor de esta indicación es ampliar a 10 años el plazo dentro del cual la ley 7.600 prohíbe enajenar o gravar estas casas.

Sin embargo, me asiste una duda y por ello he pedido la palabra. La ley número 7.600 es bastante amplia y establece varios plazos. Podría, entonces, al aprobarse esta indicación, entenderse ampliados todos los plazos contenidos en aquella ley.

Creo que podría concretarse la idea en la cual la Honorable Cámara está de acuerdo, diciendo que se amplía el plazo dentro del cual no puede hacerse enajenación ni constituirse gravamen respecto del bien raíz sin permiso del Consejo de la Caja de la Habitación.

El señor TAPIA (Presidente).- Me informa el señor Diputado que su indicación se refiere sólo a este caso. En este entendido, la Mesa la ha puesto en discusión.

El señor CORREA LETELIER.- Señor Presidente, quisiera que el señor Secretario tuviera la bondad de volver a leerla.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).- Dice la indicación: "... para agregar al inciso 2.º del artículo 1.º, después de la cifra "1943", la siguiente frase: "ampliándose a 10 años el plazo que esta ley establece".

Este plazo correspondió a la prohibición para gravar o enajenar.

El señor CORREA LETELIER.- Creo que la Mesa debería quedar encargada de redactar esta indicación, porque temo que existan otros plazos en esta ley que podrían entenderse ampliados.

El señor TAPIA (Presidente).- Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación, facultándose a la Mesa para redactarla en tal sentido que no modifique todos los plazos de la ley misma sino únicamente al que ha querido referirse.

El señor CORREA LETELIER.- ¡Evidente! El señor TAPIA (Presidente).- Acordado. El señor GOYCOOLEA (Secretario).

En el artículo 2.º hay una indicación del señor Barra, que se refiere también a las prohibiciones de enajenar y gravar. Dice esta indicación:

"Para agregar el siguiente inciso al artículo 2.º: "Dentro del plazo de diez años, contados desde la vigencia de esta ley, los beneficiarios no podrán gravar ni enajenar estos inmuebles".

El señor PRIETO.- Es la misma idea ya aceptada, señor Presidente.

El señor CARMONA.- ¡Es lo mismo! El señor TAPIA (Presidente).- Ya está aprobada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).- En el artículo 4.º hay una indicación del señor Rodríguez Lazo, para agregar: "a contar desde la entrega de la propiedad a los respectivos beneficiados por la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo).- Como lo exprese después, señor Presidente, el artículo 4.º dice:

"Los inmuebles a que se refiere la presente ley quedarán exentos de toda clase de contribuciones durante el plazo de diez años...".

El señor TAPIA (Presidente).- Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Acordado. El señor GOYCOOLEA (Secretario).- Indicación del señor Barra, que se refiere también a las prohibiciones de enajenar y gravar. Dice esta indicación:

"Para agregar el siguiente inciso al artículo 2.º: "Dentro del plazo de diez años, contados desde la vigencia de esta ley, los beneficiarios no podrán gravar ni enajenar estos inmuebles".

El señor PRIETO.- Es la misma idea ya aceptada, señor Presidente.

El señor CARMONA.- ¡Es lo mismo! El señor TAPIA (Presidente).- Ya está aprobada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).- En el artículo 4.º hay una indicación del señor Rodríguez Lazo, para agregar: "a contar desde la entrega de la propiedad a los respectivos beneficiados por la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo).- Como lo exprese después, señor Presidente, el artículo 4.º dice:

"Los inmuebles a que se refiere la presente ley quedarán exentos de toda clase de contribuciones durante el plazo de diez años...".

El señor TAPIA (Presidente).- Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Acordado. El señor GOYCOOLEA (Secretario).- Indicación del señor Barra, que se refiere también a las prohibiciones de enajenar y gravar. Dice esta indicación:

"Para agregar el siguiente inciso al artículo 2.º: "Dentro del plazo de diez años, contados desde la vigencia de esta ley, los beneficiarios no podrán gravar ni enajenar estos inmuebles".

El señor PRIETO.- Es la misma idea ya aceptada, señor Presidente.

El señor CARMONA.- ¡Es lo mismo! El señor TAPIA (Presidente).- Ya está aprobada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).- Indicación del señor Barra, que se refiere también a las prohibiciones de enajenar y gravar. Dice esta indicación:

"Para agregar el siguiente inciso al artículo 2.º: "Dentro del plazo de diez años, contados desde la vigencia de esta ley, los beneficiarios no podrán gravar ni enajenar estos inmuebles".

El señor PRIETO.- Es la misma idea ya aceptada, señor Presidente.

El señor CARMONA.- ¡Es lo mismo! El señor TAPIA (Presidente).- Ya está aprobada.

He formulado indicación para que se agregue a continuación, "a contar desde la vigencia de la ley, una casa habitación, etcétera".

El señor TAPIA (Presidente).- Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará esta indicación, con la modificación propuesta por el Honorable señor Reyes.

Acordado. El señor GOYCOOLEA (Secretario).- Indicación del Honorable señor Barra, para agregar el siguiente artículo:

"La educación de los hijos de obreros fallecidos, que se encuentren en edad escolar, será costada por el Estado. Para estos efectos, tendrán preferencia en la opción de becas en los establecimientos de enseñanza".

Otra indicación del Honorable señor Antúnez, que, en el fondo es igual, que dice: "Los hijos de los obreros fallecidos o de aquellos a quienes los afectan incapacidades permanentes, tendrán preferencia en las becas que otorga el Ministerio de Educación en los colegios fiscales".

El señor TAPIA (Presidente).- En estas dos indicaciones.

Ofrezco la palabra. El señor CORREA LETELIER.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.- Me parece, señor Presidente, que estas indicaciones no son idénticas.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).- Parece coincidir en parte, por lo menos, porque la indicación del Honorable señor Antúnez está comprendida en la del Honorable señor Barra, en la parte que dice: "Para estos efectos, tendrán preferencia en la opción de becas en los establecimientos de enseñanza".

El señor CORREA LETELIER.- ¿Me permite, señor Presidente?

Para que no haya dudas sobre un beneficio que después, en la práctica, cuando los interesados quieran acogerse a él, presenten dificultades, quisiera que se esclareciera el alcance de las ideas contenidas en esas indicaciones. Porque, en el encabezamiento de una de ellas, se dice que la educación de los hijos de las víctimas será gratuita, y a continuación, se habla de que ellos gozarán de becas. No sé cuál idea va a predominar, si la de que la educación será gratuita y correrá íntegramente a cargo del Estado o la de que los hijos de las víctimas gozarán de becas.

El señor TAPIA (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Antúnez.

El señor ANTÚNEZ.- Me he referido especialmente al caso de los internados que conceden becas, que prácticamente costean todos los estudios.

El señor TAPIA (Presidente).- Entiendo que sus ideas distintas, porque estudian a gratuita no es lo mismo que becas, que a veces pueden consistir hasta en sumas de dinero.

El señor CORREA LETELIER.- Pido la palabra, señor Presidente.

Tengo también dudas acerca de si la primera parte de esa indicación, puede aprobarse sin informe de la Comisión de Hacienda.

En cambio, me parece que podríamos darnos por acuerdo sobre este particular, y decir que los hijos de estas víctimas tendrán derecho preferente a las becas que otorga el Ministerio de Educación Pública. De esa manera la aprobaríamos de inmediato.

El señor BARRA.- Si yo retirara mi indicación, ¿Su Señoría aceptaría la del Honorable señor Antúnez?

El señor CORREA LETELIER.- Señor Presidente, yo creo que mejor sería decir, como lo acabo de manifestar, que los hijos de las víctimas tendrán derecho preferente a las becas que otorga el Ministerio de Educación Pública.

El señor TAPIA (Presidente).- Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la forma propuesta por el Honorable señor Correa Letelier.

- VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).- Acordado. La indicación del Honorable señor Cruz Ponce debe ser considerada como proyecto aparte.

Terminada la discusión del proyecto. Se levanta la sesión.

- La sesión se levantó a las 18 horas y 15 minutos.

CRISÓLOGO VENEGAS SALAS. Jefe de la Redacción de Sesiones.

ESCRITORIOS MODERNOS Y DE ESTILO

Gran variedad de estantes y archivadores

Facilidades de pago

Nicanor Marticorena

Casa de Remates MONEDA 778

FCA de SERPENTINAS · CHALLAS MASCARAS · NARICES

Todo artículo de carnaval

ROLLOS PARA MAQUINAS SUMADORAS SERVILLETAS de PAPEL y SAQUITOS CUERDAS y ENTORCHADOS

FABRICA GORBEA 2746 E. CALVO G.

TELEF. 92744-5760

SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLOS ES. DE CARRERA Y TATTERSALL S.A.

LOCAL DE VENTAS AV CLUB HIPICO 1

ENTRA A SU SEGUNDA SEMANA EL FILM "FRUTO DEL PECADO"

Una muestra genial de dirección e interpretación. Miguel Múnizaga assevera en su Revista, "Cine mundo", que estamos ante un cuadro impresionante por su realidad que seguramente hará estremecerse a los espíritus burgueses.

Una suite de 24 canciones cantará sin interrupción la noruega Siri Garson

En junio se presentó en el Teatro Cervantes la gran cantante especialista en lieder. Siri Garson, de nacionalidad noruega, que pese a su juventud ha alcanzado un alto prestigio como intérprete de canciones.

LECCIONES DE MAMBO Y BOOGIE OFRECE BALLET RIVET EN EL "VIOLIN GITANO"



ELEGANTES PROFESORAS.— Esther Boeck, chilena; Marta Rivet, la directora del ballet internacional, de nacionalidad argentina; y Margarita Satouff, griega, son tres de las elegantes profesoras, que todos los días están dando verdaderas clases de mambo y boogie, en el Violín Gitano.

El domingo repetirán "Ya estuve aquí", en matinal en el Bandera

La obra más discutida de la temporada se presentará nuevamente por el Teatro del Ministerio de Educación el próximo domingo en función matinal, a las 10.30 horas, en el Teatro Bandera.

"Sansón y Dalila" y "Traviata" en las próximas funciones de la lírica

Hoy a las 18.15 horas en punto se repitará, en última función de abono del turno A, la ópera de Saint-Saens "Sansón y Dalila", interpretada por Ramón Vinay, por Laura Didier y Genaro Godoy, y por Augusto Rescaglio y Claudio Robles.

RAY MILLAND ACTUA EN "EL ÚLTIMO BALUARTE"

La espléndida actuación de Ray Milland supera todos sus grandes triunfos en la nueva producción de Warner Bros "El último baluarte", en la que hace su presentación como estrella Helena Carter.

NOVA MAESTRA DE CEREMONIAS ANIMA REUNIONES DE "EL PATIO"

Hoy se estrena la nueva maestra de ceremonias de la distinguida "boite", "El Patio", que ha pasado a ser el sitio de reunión más atractivo de la capital.

"Rasho-Mon", la cinta japonesa, se estrenará el martes en el Central

Cuando los japoneses lanzaron al mundo occidental su película "Rasho-Mon", no estaban seguros de conquistar buen éxito.

CANCIONES DE ESPAÑA Y VARIEDADES PARA TODOS LOS GUSTOS EN GOYASCAS

Desde hoy integran las variedades de la Compañía Goyasca, nuevas atracciones, las cuales gozan de sólida reputación en el continente.

METRO HOY LOCALIDADES NUMERADAS A LAS 10 A.M. HORARIO ESPECIAL: 2, 6 y 10 P.M. LA COLOSAL QUO VADIS

UN GRAN FILM JAPONES QUE HA OBTENIDO 4 PREMIOS DE GERARQUIA MUNDIAL RASHO-MON GRAN PREMIERE BENEFICA ORGANIZADA POR EL CLUB DE LEONES DE SANTIAGO. Lunes NOCHE T. CENTRAL

"Viva Zapata" tiene argumento de Steinbeck y fué dirigida por E. Kazan



REAPARECERA HOY.— Julitta Pou; la simpática cantante que reaparecerá hoy, con su "salero" de costumbre, en el Violín Gitano.

El Bandera estrenará una cinta sobre los colegios ingleses del siglo pasado

La época escolar del siglo pasado en Inglaterra está latente en la hermosa película británica "Espíritus Rebeldes" (Los Días Escolares de Tom Brown) que el Bandera estrenará mañana distribuida por Artistas Unidos.

"Fátima", es el próximo estreno del Teatro Rex

Inmediatamente que terminen las exhibiciones del drama que está exhibiendo el cine Rex, se efectuará el estreno de la película "Fátima".

Walter Giesecking dará en breve dos conciertos más

El famoso Walter Giesecking, uno de los más grandes pianistas del mundo, ofrecerá nuevamente dos conciertos en Santiago.

TEATRO MUNICIPAL TEMPORADA OFICIAL DE OPERA 1952 HOY "SANSON Y DALILA" de SAINT-SAENS Con RAMON VINAY, LAURA DIDIER, JENARO GODDY. Director: JUAN E. MARTINI

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS. EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONO: 31143-31144 HORARIO: 3:30-9:45

REAL SANTIAGO FONO 6555 3:30 y 9:45 P.M. FONO 328-3344 3:30 y 9:45 P.M.

VICTORIA PETIT-REX FONO 3092 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 FONO 31144 T.: 19 hrs. Cía. de Comedias en la obra de Jean Giraudoux ANFITRION 38

Para sus dientes PASTA DENTOL

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A. PROPUUESTAS PUBLICAS Construcción de un Pabellón en el Hospital Regional, La Serena

VOY A LA SATHRIA GRAN CHIC TRAJES DE MEDIDA fina confección TERNOS listos para vestir ABRIGOS Y PILOTOS a precios muy rebajados SOLICITE UN CREDITO 426-SAN DIEGO-426

MORGAN AUTOS FORD Victoria... 1951 DODGE 4 puertas... 1951 PLYMOUTH 4 puertas... 1950 NASH Ambassador... 1950 OLDSMOBILE Convertible... 1951 OLDSMOBILE 4 puertas... 1949 NASH Ambassador... 1948 PONTIAC 4 puertas... 1941 PACKARD 4 puertas... 1940 PEUGEOT 4 puertas... 1947 FIAT 4 puertas... 1947 FORD 2 puertas... 1938 Revisados y garantizados durante 100 kilómetros de recorrido. 6, 10, 15 meses plazo A SOLA FIRMA

Atelier MODAS Chequetones Trajes sastré Vestidos elegantes. SE RECIBEN RECHURAS CREDITOS A SOLA FIRMA MAC IVER 272 LOCAL 1 FONO 38087 SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

RELOJES DE OCASION Suizos de acaia, 15 rubles. PRECIOS REGALADOS DESDE... \$ 720. Hasta... \$ 985. Dámole tarjeta de garantía

RELOJERIA "ASMARA" Pasaje Consistorial - Local 40 Entrada al pasaje por Monjitas, entre San Antonio y 21 de Mayo

NOVIOS ARGOLLAS SIN SOLDADURA ULTIMA NOVEDAD Oro 9 kilates... 600.- Oro 14 kilates... 850.- Oro 18 Kl. Ctes. 1.380.- Oro 18 kilates... 1.600.- El par, grabadas y selladas. Unico fabricante en Chile JOYERIA PGO. ALHOLIDER BANDERA 268 - Santiago Reembolsa a provincias enviando previamente la mitad del valor

MODAS Clarany OFRECE MODELOS EXCLUSIVOS DE TEMPORADA CREDITOS MERCED 788 FONO 33482 SABADO ABIERTO TODO EL DIA

MAÑANA BANDERA TAN BELLA COMO "GRANDES ILUSIONES" LLENA DE AVENTURAS COMO "OLIVER TWIST" ESPIRITUS REBELDES CON JOHN HOWARD DAVIES (OLIVER TWIST) ROBERT NEWTON

PROPUESTAS PUBLICAS Se solicitan propuestas públicas para el 21 de octubre, a las 16 horas, por: 30.000 kilos de algodón en rama, tipo Tanguis o similar 7/8" para fabricación de algodón hidrófilo.

RELOJES SUIZOS CON SOLO \$ 300.- Saldo facilidades RELOJERIA GABOR SABADO, ABIERTO TODO EL DIA ESTADO 91-5 PISO OF. 501 AL LADO DE LA BOTICA PETRIZIO-FONO 69497

HOGAR SOCIAL PENQUISTA Citase a junta general extraordinaria a los miembros del Hogar Social Penquista, con el objeto de resolver el futuro de la institución, para el viernes 10 del presente, en la oficina de calle MONEDA 973, OFICINA 737, a las 19 horas, en primera citación, y a las 19.30 horas, en segunda citación, la que se efectuará con el número que concuerda. EL PRESIDENTE

El City dará desde hoy "Ultimatum". Ha dado origen a una acusación de plagio

Alexander Korda creó en "Ultimatum", una producción inglesa destinada a perdurar en el pensamiento y entusiasmo del espectador.

"AL CIELO SE VA DE GUANTES", HOY EN LA TARDE Y EN LA NOCHE

Un espectáculo brillante, agradable y gracioso es la comedia que Eduardo Naveda, está presentando con su compañía de comedias en el Teatro Dieciocho, abierto ahora como sala de espectáculos vivos.

Focas veces hablamos asistido a un dilema más extraordinario que el planteado por esta cinta que distribuye grandes películas y que va desde hoy, en el Teatro City.

"Ultimatum", ha polarizado la atención de todos los espectadores a raíz de un episodio que se vendía en nuestros Tribunales de Justicia. Un chileno, el autor, Fernando Jousseu, reclama la paternidad del argumento y se plantea la pregunta: ¿Hay o no hay plagio?

triumfado rotundamente en el extranjero, como es Carlos Vattier es una comedia de alta calidad y el público lo ha entendido así al llenar completamente, función tras función la simpática sala del Dieciocho, ubicada en calle Dieciocho casi esquina de Alameda.

PEDRO MORTHEIRU HABLA HOY SOBRE SU JIRA A EUROPA



Esta tarde a las 19.15 horas tendrá lugar en el Instituto Chileno Norteamericano la esperada conferencia del director y fundador del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, Pedro Mortheiru, que acaba de regresar de un viaje de dos años por Europa y los EE. UU. Este inteligente director teatral fué becado por Francia, Inglaterra y los EE. UU. para que estudiara el arte escénico en sus diferentes manifestaciones en las principales academias y universidades.

Tres nuevas funciones en el Circo Buffalo Bill. Pese al mal tiempo, el público concurre en forma entusiasta para apreciar la bondad del espectáculo de pista del Circo Buffalo Bill, en su vistosa carpa impermeable instalada en Santa Rosa con Alameda.

Obras teatrales de los jóvenes autores

Raúl Aicardi y Luis Cornejo, estrenarán

Raúl Aicardi, destacado periodista y libretista radial ha escrito una obra en un acto titulada "Terminal", la que será estrenada por "Antorcha, Club Teatral", conjuntamente con "Lluvia de Octubre", original de Luis Cornejo, joven escritor y actor.

"Escándalo en la Costa Azul", de Danny Kaye, estrena mañana el York

Se dice que "Escándalo en la Costa Azul" la nueva comedia de la Fox que exhibe mañana el York, donde aparece Danny Kaye, es una de las mejores que el estupendo cómico y bailarín ha hecho hasta ahora.

SYLVIA OXMAN ACTUARA HOY EN EL T. PORTUGAL

En especial y noche será homenajeada, Sylvia Oxman, presentando con su Compañía, la obra, "Cumplase la Ley", o "Padres Pecaadores", de Amadeo González, y en la cual los papeles principales están a cargo de Sylvia Oxman, Ella May, Marta Pizarro, Olimpia Le Roy, José Perá, Enrique Pacheco, Américo López y Ernesto Urra.

El Roxy dará el viernes "Frente a los gangsters"

La sensacional revelación del crimen organizado en los Estados Unidos, "Frente a los Gangsters", estrenará el viernes el rotativo Roxy. Un elenco estelar interpretará a ésta superproducción policial, incluyendo a Claire Trevor, Brian Donlevy, Luther Adler, Forrest y John Russell.

Goyescas, en homenaje a la Fiesta de la Raza, presenta el más españolísimo show con figuras de relieve internacional



Caracteres de extraordinaria atracción han de constituir las presentaciones del más sensacional show de ambiente español que la Dirección de Goyescas presentará desde hoy como el más cálido homenaje a las fiestas de la raza. Destacamos en primer término el debut del notable intérprete del canto jondo, el sin par NINO DE UTRETA, de resonantes triunfos en todo el mundo; RINO, el gran malabarista y la característica de nuestra escena, y la gracia reidera de MANOLO GONZALEZ, el cómico No. 1.

Mañana Cine YORK. ¡ALEGRIA Y PLACER! DANNY KAYE. GENE CORNINE. TIERNEY-CALVET. ESCANDALO EN LA COSTA AZUL. Color por TECHNICOLOR.

Hoy Teatro Dieciocho. ¡POPULARES! COMPANIA NACIONAL DE COMEDIAS EDUARDO NAVEDA. La deliciosa comedia de CARLOS VATTIER. QUE HA SIDO EL EXITO TEATRAL MAS GRANDE DEL ULTIMO TIEMPO. AL CIELO SE VA DE GUANTES.

1.er CONCIERTO DE ABONO VIERNES A LAS 7 P. M. LOCALIDADES EN VENTA: TELEFONO N.º 31407

Mañana MIAMI. GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE. LA HISTORIA INTIMA DE UN MEDICO. "CUERPOS Y ALMAS". JAMES MASON. JENNIFER JONES. VAN HEFLIN. "Madame Bovary". CHARLES COBURN. GLORIA DE HAVEN.

Teatro Municipal. Organización Artística Salvati. WALTER GIESEKING. grande entre los grandes pianistas de la época.

HOY TODOS VAMOS AL T. CAUPOLICAN. HOY, VERMOUTH FAMILIAR A LAS 6.20 DE LA TARDE Y 9.40 EN LA NOCHE

Desde Sumatra a la Civilización. EL BANQUETE DE LAS ELEFANTITAS. NUEVA TEMPORADA. LAS ELEFANTITAS de SUMATRA. ENCENDEN ASOMBRO EN LOS OJOS DE LOS NIÑOS.

HOY ROTATIVO CITY. EL COMENTARIO PUBLICO LA COLOCA EN EL PLANO DE LA MAYOR ACTUALIDAD! ¡QUE EL PUBLICO JUZQUE! EL MAS SENSACIONAL ARGUMENTO LLEVADO A LA PANTALLA. DISTRIBUYE: GRANDES PELICULAS MAYORES y MENORES.

Próximo SABADO 11 y DOMINGO 12, tres funciones en el Teatro Caupolicán: matinee infantil, a las 3 de la tarde; vermouth, 6.20 y nocturna, 9.40

HOY 6.45 y 10 P.M. IMPERIO. COMPANIA LEGUIA-CORDOBA. El mayor acontecimiento de risa de los últimos años. LO QUE EL VIEJO SE LLEVO.

HOY SANTIAGO. TODOS LOS DELITOS SON ADMITIDOS EN AQUEL MUNDO DE CORRUPCION. LAURA HIDALGO. NARCISO IBANEZ MENTA. LA BESTIA DEBE MORIR.

GUIA DEL ESPECTADOR

Table with columns for Teatro, Circo, and Cines, listing various performances and their times.

BOLETIN DEL TIEMPO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Entendido a las 10 horas del día 7 de octubre de 1952...)

Agencia de "LA NACION" ROBERTO CARRASCO ORTEGA Arturo Prat 1561

1.-ALHAJAS JOYAS. JOYERIA, Relojería Francisco Prada Moneda 1168. Teléfono 81827 H.A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas 18 kilates, \$ 2.000 par, compo...

NOVIOS: Para argollas, Fabrica. Sostin Nueva York N.º 58. 4-N

COLLARES 47 centímetros largos una vuelta, \$ 400 docena; dos vuel...

NOVIOS: Franchises! "Colchochones" domo, \$ 100.000. San Diego 9, fono 86259. 28-O.

10.-AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES. HILLMAN-COMMER, chassis de camionetas para furgon Station Wagon...

13.-COMPRAVENTA. BUENO, barato, mercadería, Ahumada de Prensa baldosa, necesito. Schiavetti 281. 9-O.

16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS. HABIESENDO extraviado libreta N.º 719797, de la Caja Nacional de Ahorros...

19.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-N

22.-IMPRESAS, LIBRERIAS, ETC. PLUMAS fuente, encendedor, lapiceros, arreglo. Galería Alessandrini 4-N. N.º 30.

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-N

25.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-N

26.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-N

27.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-N

28.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-N

29.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-N

30.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-N



RAMONA ME PARECE QUE EL SEÑOR SE VA A QUEDAR TUERTO... ¿QUE DICE, RAMONA?... RECÍEN LE OÍ DECIR POR TELÉFONO... ¿QUE LE HABÍA ECHADO EL OJO A UNA MERCADERÍA?

SERVICIOS DE URGENCIA TURNO DE BOTICAS

Table with columns: FARMACIA, UBICACION, FARMACIA, UBICACION. Lists various pharmacies and their locations.

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

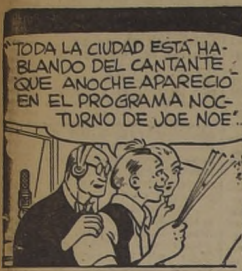
53.-JUDICIALES. PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia...

GUIA PROFESIONAL

Professional Directory listing various professions: ABOGADOS, MEDICOS, MATRONAS, DENTISTAS, etc. Includes names and contact information.

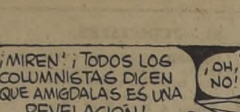
S. SACK FIERRO NACIONAL. REDONDO CUADRADO PLANO SAN PABLO 1179. MORANDE 817. V. MACKENNA 1648. FARMACIA KIRBERG. VICIUSA MACKENNA ESQUINA IRARRAZAVAL.

DICK TRACY



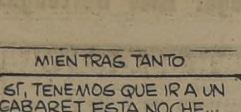
53.-JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Adela Galarré Toro, a sus hijos legítimos: Luis, Dáforo y Lucrecia del Carmen Salas Galarré; de Eduvina Galarré, a sus hijos legítimos: Alfredo, Elba, Altamira o Armentador y Eleonora Salas Galarré; de la esposa de Evadina Salas Galarré, compuesta de Alfredo, Elena, Alro y Miguel Moraga Salas; a la esposa Edelmira Salas Galarré, compuesta de María Luisa, Agustina, del Carmen y Alfonso Araño Salas; de José de la Cruz Salas Moraga, a sus hijos: Alfredo, Elba, Altamira, Edelmira, Evadina, Edelmira Salas Galarré fallecidas, representadas por: Alro, Alfredo, Elena, Alro y Miguel Moraga Salas, la primera, y por María Luisa, Agustina del Carmen, y Alfonso Araño Salas, la segunda; sin perjuicio de derechos conyugales sobrevivientes de la última, Manuel Araño. — 8-O.



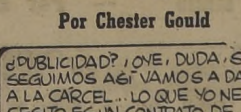
53.-JUDICIALES.

SOLICITA MERCED DE AGUA para fuerza motriz excoentrativa del Bolemer Oth, domiciliado en el lugar Metreco, departamento de Temuco, provincia de Cautín, a V. E., con respeto de... Que venga en solicitar una merced de agua para generar una fuerza motriz hidráulica de los esteros Huiltrañal y afluente del mismo o Rapa. Los esteros nacen de una planicie que queda al norte del río Quepe y al oriente de la línea férrea y con afluentes del estero Metreco, afluente a su vez del río Quepe. La cantidad que solicita es de 300 litros por segundo. La merced será de tipo discontinuo, pues los esteros se secan en la época de verano, aprovechando su agua sólo en el resto del año. El agua la empleará para mover una turbina para generar 4 K. W. La altura de la caída es de 1,5 metros, la energía eléctrica será empleada para uso doméstico, y para mover un pequeño taller mecánico. El recorrido de las aguas captadas en el estero Huiltrañal y su afluente o estero Rapa, se hará casi en su totalidad dentro de la propiedad (parcela N.º 3, en el plano adjunto) y en una faja comprada a mi vecino, Domingo Curral, para hacer pasar el canal y planta (parcela N.º 2). Para captar las aguas es necesario hacer retroceder las aguas en un sector de la Estación Metreco en dirección del estero Rapa (plano N.º 2). Las tomas del canal en los esteros, están aproximadamente a unos 800 metros de la Estación Metreco en dirección noroccidente, y la forma de extraer las aguas será por medio de presillas de tierra de 0,20 metro de altura, cuando haya poca cantidad. Será necesario imponer la servidumbre de paso en el sector de 35 metros del estero Rapa, sector de cauce natural de uso público que se encuentra rodeado de las propiedades del señor Juan María, Existe agua abajo, en el estero Metreco, una sala merced de agua para uso industrial, que no resulta afectada, ya que las aguas se restituyen antes de la captación de dicha merced. Acompaño a esta solicitud dos planos de ubicación de las obras y estero y una memoria y presupuesto de canales y planta. Acompaño igualmente el comprobante de ingreso de Tesorería. Por tanto, al Excmo. señor Presidente, ruego se sirva concederme la merced de agua que deyo solicitada. — Temuco, 25 de septiembre de 1952. Se presentó en la secretaría de esta Intendencia, hoy a las 15.25 horas. — Clemente Merino Poblete, secretario-abogado. — Temuco, 26 de septiembre de 1952. — N.º 1.585. Háganse las publicaciones de rigor por cuenta del interesado en "El Sur", de Temuco, y en "La Nación", de Santiago, en insertarse en el libro de Merced de Aguas, de esta Intendencia. — Remítase copia a la Junta de Vigilancia. — Antofagasta, Oscar Latorre Méndez, Intendente suplente. — Clemente Merino Poblete, secretario-abogado. — 9-O.



53.-JUDICIALES.

QUIEBRA MARCOS FERREIRA. — Segundo Juzgado Civil. — En solicitud fallido solicitado sobreseimiento definitivo a quiebra, en razón haberse desistido los dos únicos acreedores válidos. Procede. — Santiago, 4 octubre 1952. A lo principal, publíquese, y al otro, téngase presente. — Olate, — Parrañal. — El secretario. — 8-O.



53.-JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION tres octubre presente concedió posesión efectiva herencia intestada Rosa Bermúdez Amador a sus hijos legítimos, José Rolando, Berta Leonidas, Otilia, Herminia y Juana Pino Bermúdez, y sus nietos legítimos: Berta, Elba y Orlando Pino Cortés, sin perjuicio de derechos conyugales sobrevivientes. Juan de Dios Pino Herrera. Practicóse inventario solemne el 9 del presente, a las 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. — El secretario. — 8-O.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table of market quotations for various commodities like gold, silver, and industrial goods.

MOVIMIENTO BURSATIL

Table showing stock market movements and prices for various companies.

REMATE DEL JUEVES

Table detailing the public auction schedule for various properties and goods.

MAÑANA JUEVES Remate de ropa en OFICINA MATRIZ de la CAJA DE CREDITO POPULAR

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO Citase a Junta General Ordinaria de Socios para el jueves 9 del presente...

MAQUINARIA PARA MOLINEROS MAQUINARIA PARA MOLINEROS MAQUINARIA PARA MOLINEROS

MAQUINARIA PARA MOLINEROS MAQUINARIA PARA MOLINEROS MAQUINARIA PARA MOLINEROS

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

BOLSA DE VALPARAISO PRIMER RUESA SEGUNDA RUESA

Dirección de Pavimentación de Santiago

Table listing property owners and their details for the paving project.